

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 6

AÑO ESCOLAR 1991 - 1992

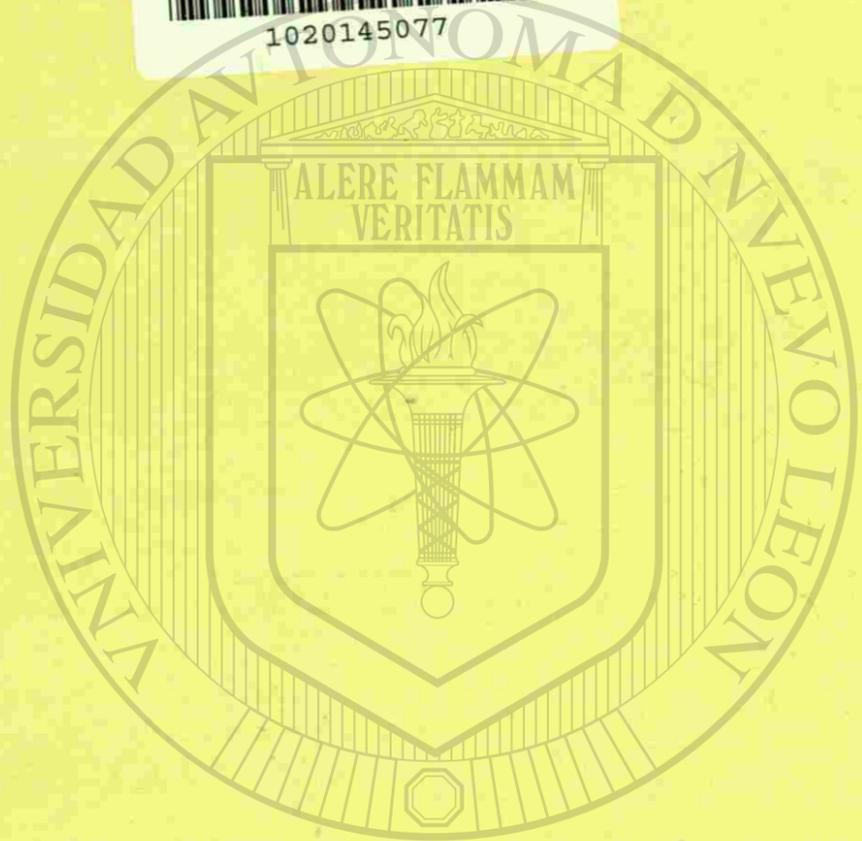
JUNIO 19 DE 1992

4
8
2
1-92

LE7
.I2
.A7
U51
199
v. 6



1020145077



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



U A N L

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta No. 6

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

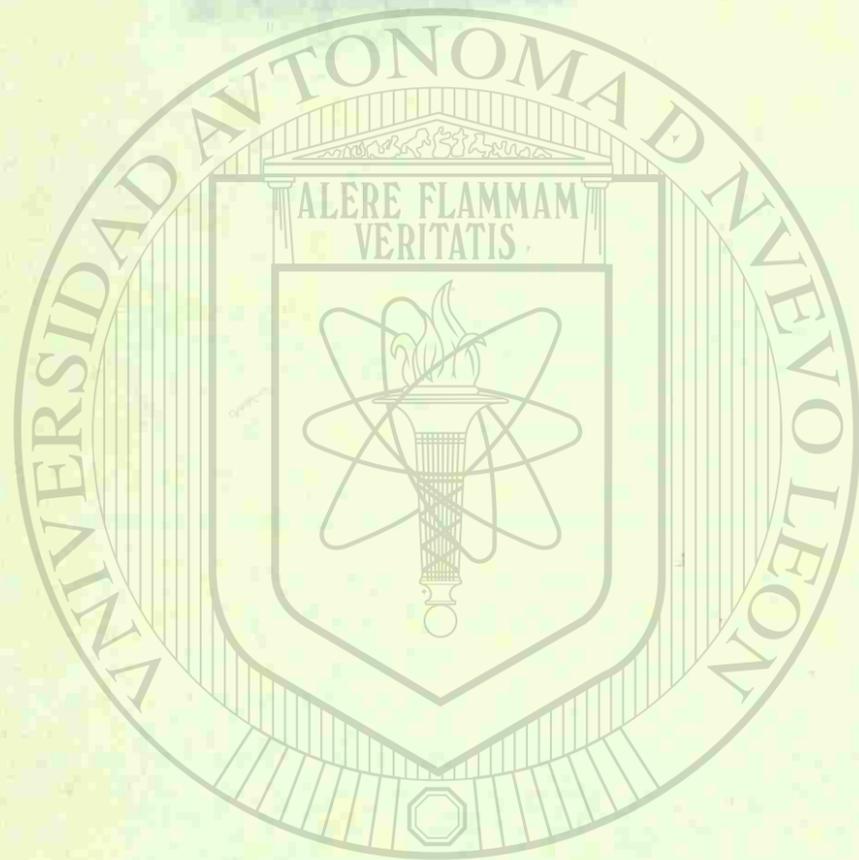
AÑO ESCOLAR 1991-1992



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

JUNIO 19 DE 1992

m



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



U A N L

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 6

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AÑO ESCOLAR 1991 - 1992

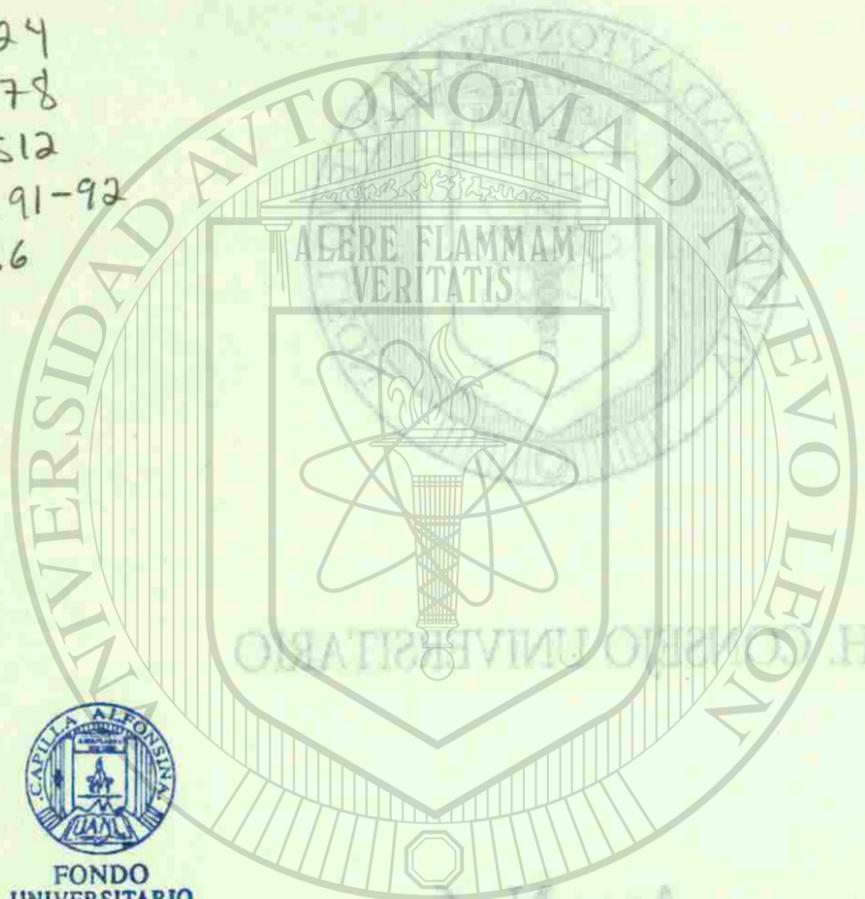
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

JUNIO 19 DE 1992

976833

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

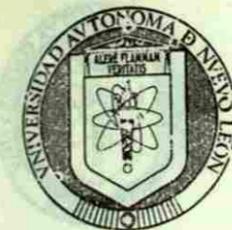
LE7
.124
.A78
US12
1991-92
V.6



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

JUNIO 19 DE 1992



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL VIERNES 19 DE JUNIO DE 1992

CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión extraordinaria que se desarrollará el viernes 19 de Junio de 1992, a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 6o. piso de la Torre de la Rectoría, bajo el siguiente:

Presentación de nuevos miembros del Consejo Universitario

ORDEN DEL DIA

- I. Discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior de fecha 31 de marzo de 1992.
- II. Discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, de fecha 31 de marzo de 1992.
- III. Designación de la persona que sustituirá al Profr. y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor como miembro en la H. Junta de Gobierno, para el período comprendido de Septiembre de 1992 a Septiembre del 2003.
- IV. Informe de Comisiones:
 - a) Comisión Académica
 - b) Comisión de Licencias y Nombramientos
 - c) Comisión Legislativa
 - d) Comisión de Honor y Justicia
- V. Asuntos generales.

Atentamente
"Alere Flammam Veritatis"
Monterrey, N. L., a 16 de Junio de 1992
EL SECRETARIO GENERAL

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA

NOTA: 1) Los asuntos generales deberán presentarse en la Secretaría General con 24 hrs. de anticipación.
2) El día de la sesión no se realiza registro de consejeros. Las nuevas acreditaciones favor de informarlas con anticipación.



ASUNTOS A TRATAR EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL VIERNES 19 DE JUNIO DE 1992.

I. Presentar a consideración del Consejo Universitario el orden del día.

II. Presentación de nuevos miembros del Consejo Universitario.

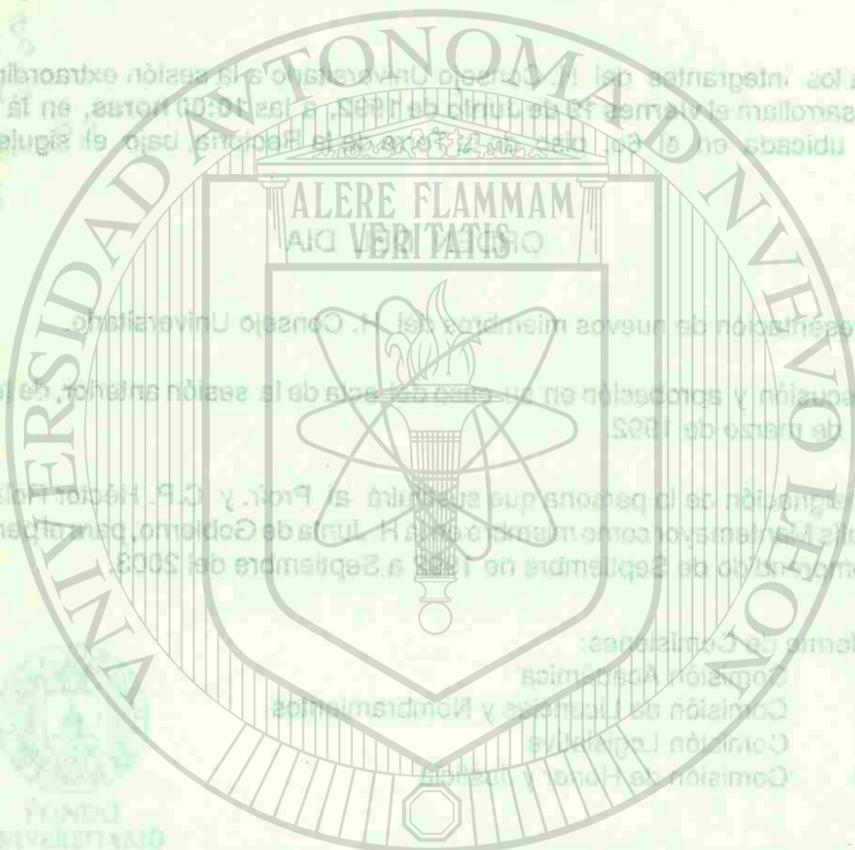
III. Discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior de fecha 31 de marzo de 1992.

IV. Designación de la persona que sustituirá al Profr. y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor como miembro de la H. Junta de Gobierno, para el período comprendido de Septiembre de 1992 a Septiembre del 2003.

V. Informe de Comisiones:

a) Comisión Académica

1. Solicitudes de incorporación y reincorporación académica para el año escolar 1992-1993.
2. Solicitud de la Esc. Preparatoria Técnica Médica para ofrecer la Técnica en Oftalmología.
3. Solicitud de la Esc. Preparatoria Técnica Médica para ofrecer la Técnica en Salud e Higiene Industrial.
4. Solicitud de la Fac. de Odontología para modificar el plan y programas de la Licenciatura de Cirujano Dentista.
5. Solicitud de la Fac. de C. de la Comunicación para modificar el plan de estudios de la Licenciatura del mismo nombre.
6. Proyecto del Calendario de actividades académicas y administrativas para el año 1993.
7. Solicitud de la Fac. de C. Químicas para modificar la Maestría en Ciencias Químicas.
8. Solicitud de la Fac. de C. Forestales para ofrecer la Maestría en Ciencias Forestales.
9. Solicitud de la Fac. de C. Físico-Matemáticas para ofrecer la Maestría en Ciencias con especialidad en Metrología de la Radiación.
10. Solicitud de la Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia para ofrecer la Maestría en Ciencias con especialidad en Pequeños Ruminantes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DR. REYES S. JAMES GUERRA



ACTA NUMERO SEIS 91/93

Continúa asuntos
Viernes 19 de 1992

UNIVERSITARIO EL VIERNES 19 DE JUNIO DE 1992.
ASUNTOS A TRATAR EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO

I	Presentación a consideración del Consejo Universitario del orden del día
II	Presentación de nuevos miembros al H. Consejo Universitario
III	Discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior de fecha 31 de marzo de 1992.
IV	Designación de la ponencia para el estudio y dictamen de la propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión Académica de Septiembre de 1992 a Septiembre de 1993.
V	Informe de Comisiones:
a)	Comisión Académica
1.	Solicitudes de incorporación y autorización académica para el año escolar 1992-1993.
2.	Solicitud de la Esc. Preparación Técnica Médica para otorgar la Especialidad en Oftalmología.
3.	Solicitud de la Esc. Preparación Técnica Médica para otorgar la Especialidad en Salud e Higiene Industrial.
4.	Solicitud de la Fac. de Tecnología para modificar el plan y programas de la Licenciatura de Ingeniería en Tecnología de Alimentos.
5.	Solicitud de la Fac. de Ingeniería para modificar el plan de estudios de la Licenciatura del mismo nombre.
6.	Proyecto del Organismo de Actividades Académicas y Administrativas para el año 1993.
7.	Solicitud de la Fac. de Ciencias para modificar la Maestría en Ciencias Químicas.
8.	Solicitud de la Fac. de Ciencias para otorgar la Maestría en Ciencias Forestales.
9.	Solicitud de la Fac. de Física Matemáticas para otorgar la Maestría en Ciencias con especialidad en Metodología de la Radiación.
10.	Solicitud de la Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia para otorgar la Maestría en Ciencias con especialidad en Producción Pecuaria.

Se abrió la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 19 de junio de 1992.

11. Solicitud de la Facultad de Economía para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Economía.
12. Solicitud para cambiar la fecha de inicio del semestre agosto '92, para los alumnos de Preparatoria.
13. Dictamen sobre el asunto referente a la tesis de Maestría del Ing. Anival Rodríguez Guajardo.

b) Comisión de Licencias y Nombramientos

1. Solicitud de la Comisión sobre el otorgamiento de nombramientos.
2. Solicitudes de año sabático
3. Licencias sin goce de sueldo
4. Nombramientos de Maestro Ordinario y Autorizaciones a maestros de escuelas incorporadas para el año escolar 1992 -1993.

c) Comisión Legislativa

1. Solicitud de la Fac. de Organización Deportiva para aprobar su Reglamento Interno.

d) Comisión de Honor y Justicia

1. Solicitud de Humberto Eguía Martínez para reconsiderar la sanción establecida en su contra.
2. Solicitud de la H. Junta de Gobierno para otorgar reconocimiento al Profr. y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor.
3. Solicitud de Jorge Luis Vivero Flores para reconsiderar la sanción establecida en su contra.

VI. Asuntos Generales

1. Informe de nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno.
2. Informe de convenios firmados entre la U.A.N.L. y otras instituciones.



ACTA NUMERO SEIS 91/92

Asamblea general extraordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 19 de junio de 1992.

Previo convocatoria, y siendo las 10:10 horas del día señalado, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en su recinto oficial, la sala de juntas ubicada en el sexto piso de la Torre de Rectoría, en la Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, que en principio fue de 110 consejeros, llegando posteriormente a 125 asistentes.

La junta estuvo presidida por el señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, quien en primera instancia puso a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria que fue enviada a cada uno de los miembros del H. Consejo Universitario. Asimismo, se entregó a cada uno de los consejeros asistentes la relación de los asuntos a tratar en esta sesión, en la que se detallan los informes que presentaron cada una de las comisiones permanentes y los asuntos generales.

2243-6-91/92.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

A continuación se pasa a desahogar el orden del día con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario, mismos que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar. El Secretario General, Dr. Reyes Tamez Guerra, menciona los nombres de cada uno de los nuevos consejeros, a quienes se les solicita ponerse de pie para que los conozcan los demás integrantes del H. Consejo Universitario.

DEPENDENCIA	CONSEJERO	NOMBRE
Fac. de Arquitectura	alumno	Hildeberto Martínez Chapa
Fac. de Artes Visuales	ex-oficio	Arq. Roberto Guerrero Lozano
Fac. de Contaduría Pública y Administración	maestro	C.P. Rodolfo Rocha Núñez
	alumno	Luis César González Hernández
Fac. de Economía	maestro	Dr. Raymundo Rodríguez Guajardo
Fac. de Filosofía y Letras	alumno	Ricardo Rosas Navarro
Fac. de Psicología	maestro	Lic. Martha P. Liévano Franco
Esc. Ind. y Prep. Téc. Alvaro Obregón	alumno	Gabriel Dávalos Galván
Esc. Prep. No. 12	ex-oficio	Ing. Oscar A. Díaz García
Esc. Prep. No. 14	ex-oficio	Lic. Rogelio Garza Garza
	alumno	Ismael Gutiérrez Valdez
Esc. Prep. No. 22	ex-oficio	Lic. Crescencio Salinas Salinas



ACTA NÚMERO 9192

Asamblea general extraordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 19 de junio de 1992

Previo a la sesión y a las 10:00 horas se reunió el H. Consejo Universitario en el sexto piso de la Torre de Rectoría, en la Ciudad de Monterrey, Coahuila de Zaragoza, para celebrar la sesión ordinaria número 110 con el objeto de discutir y aprobar el orden del día que se le presentó.

La junta estuvo presidida por el señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, quien en primer instancia puso a consideración de los señores miembros del H. Consejo Universitario el orden del día que se le presentó. Asimismo, se entregó a cada uno de los señores asistentes la relación de los asuntos a tratar en esta sesión, en la que se hicieron los informes que presentaron cada uno de las comisiones permanentes y las comisiones especiales.

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

A continuación se pasa a describir el orden del día que se le presentó a los señores miembros del H. Consejo Universitario, mismos que se le presentaron para esta sesión y para el resto del año escolar. El Secretario General, Dr. Reyes Tamez Guerra, menciona los nombres de cada uno de los nuevos consejeros, a quienes se les solicita ponencia de pie para que los señores integrantes del H. Consejo Universitario.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Hilbertho Martínez Cárdenas	abogado	Fac. de Arquitectura
Art. Roberto Guerrero Lora	ex-officio	Fac. de Artes Visuales
C.P. Rodolfo Rolando Nájera	maestro	Fac. de Construcción Pública y Administración
Lic. Roberto González Hernández	maestro	Fac. de Economía
Lic. Roberto Rodríguez Cisneros	maestro	Fac. de Filosofía y Letras
Rodrigo Rosas Navarro	abogado	Fac. de Psicología
Lic. Martha F. Lévano Páez	maestra	Esc. Ind. y Prep. Tec. Álvaro Obregón
Gabriel Dávila Galván	abogado	Esc. Prep. No. 12
Ing. Oscar A. Díaz García	ex-officio	Esc. Prep. No. 14
Lic. Rogelio Gómez García	ex-officio	Esc. Prep. No. 22
Ismael Gutiérrez Vázquez	abogado	
Lic. Gregorio Salinas Salinas	ex-officio	

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 31 DE MARZO DE 1992.

2244-6-91/92.- Una vez conocida el acta de la sesión anterior, y no habiendo observaciones ni rectificaciones al respecto, se aprueba por 120 votos a favor.

III. DESIGNACION DE LA PERSONA QUE SUSTITUIRA AL PROFR. Y C.P. HECTOR ROLANDO SOLIS MONTEMAYOR COMO MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DE 1992 Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003.

En primer término, el señor Rector da lectura a una carta recibida del Ing. Oscar Díaz García, director de la escuela Preparatoria No. 12, que establece lo siguiente: "Lic. Manuel Silos Martínez, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Por este conducto, con el respeto que su investidura merece, proponemos al Lic. Pedro Villarreal Dávila para ocupar el cargo de integrante de la H. Junta de Gobierno, en sustitución del C.P. Rolando Solís Montemayor. El Lic. Villarreal Dávila actualmente es integrante de la Comisión Legislativa del H. Consejo Universitario; asimismo, fue Director de la Esc. Preparatoria No. 12 y Secretario de la misma, a la vez que participó como maestro fundador de esta Institución. Por sus méritos académicos, su entrega y profesionalismo, hacemos la anterior proposición. Esperando que su labor universitaria sea reconocida por los integrantes del H. Consejo Universitario, suplicamos registrar esta propuesta para que sea presentada en la próxima sesión de este Organismo, y sea participe en el proceso eleccionario. Atentamente, Alere Flammam Veritatis, Cadereyta Jiménez, N.L., a 17 de Junio de 1992. Firma el Ing. Oscar Díaz García".

El Consejero Maestro por la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales, Lic. Everardo Flores Cantú, secunda la propuesta.

A la comunicación anterior se anexa el curriculum vitae del Lic. Pedro Villarreal Dávila, así como una carta personal donde manifiesta aceptar la candidatura como nuevo miembro de la Junta de Gobierno. No habiendo otra solicitud de inscripción a este puesto, el H. Consejo Universitario emite el siguiente ACUERDO:

2245-6-91/92.- Se aprueba por 121 votos a favor la candidatura del Lic. Pedro Villarreal Dávila, para sustituir al C.P. Rolando Solís Montemayor como miembro de la H. Junta de Gobierno, por un período de 11 años que inicia en septiembre de 1992 y concluye en septiembre del año 2003. La toma de protesta de rigor se efectuará en la sesión solemne del día 11 de septiembre del presente.

El curriculum vitae del candidato se incluye como anexo al final del acta.



IV. INFORME DE COMISIONES

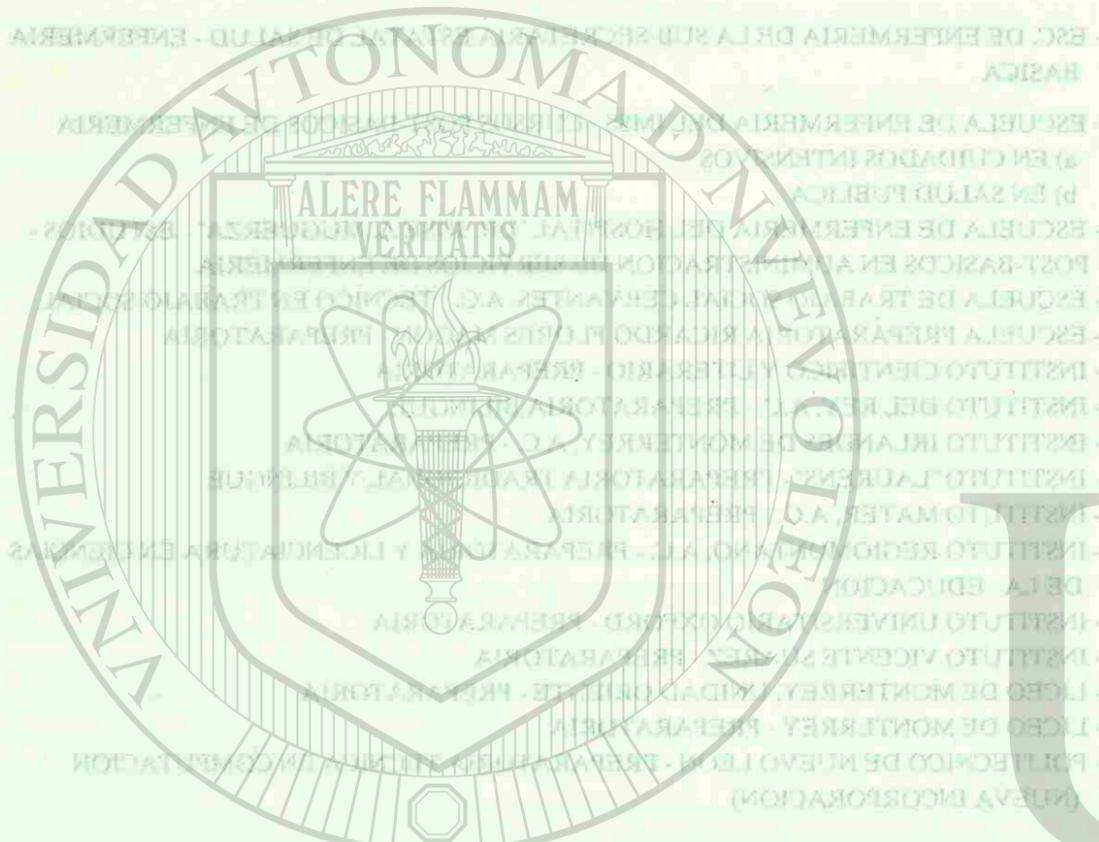
A) Comisión Académica

1. Informe sobre las solicitudes de incorporación y reincorporación académica para el año escolar 1992-1993.

El Secretario General, Dr. Reyes Tamez Guerra, dio lectura al dictamen presentado por la Comisión Académica en los siguientes términos:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- Por este conducto, la Comisión Académica de este organismo se permite presentar a su consideración el informe sobre las distintas solicitudes de incorporación y reincorporación de estudios presentadas a nuestra Universidad por diferentes instituciones educativas de la localidad. Como en años anteriores, cada uno de los miembros de la Comisión Académica efectuó una revisión física y académica de esas escuelas, así como de la planta docente propuesta por cada una de ellas para impartir cátedra en el año escolar 1992-1993. Es importante señalar que la revisión académica de algunas escuelas se llevó a cabo con la asesoría de las Facultades de Enfermería, Trabajo Social y Filosofía y Letras, así como de la Esc. Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón. Estas escuelas revisaron exclusivamente lo relacionado con la Lic. en Ciencias de la Educación, Enfermería Básica, Cursos Post-Básicos en Enfermería, Técnico en Trabajo Social y Preparatoria Técnica en Computación. En base a los antecedentes que obran en los archivos de la Secretaría del H. Consejo Universitario, así como a la experiencia personal obtenida en el transcurso de los años al efectuar las revisiones en cada una de las Instituciones educativas que solicitan cada año su incorporación o reincorporación, la Comisión Académica emite el siguiente DICTAMEN: Se aprueba la incorporación académica a la Universidad Autónoma de Nuevo León, para el año escolar 1992- 1993, de las Instituciones educativas que a continuación se mencionan, indicando también los estudios autorizados a las mismas:

- CENTRO CULTURAL LUMEN, A.C. - PREPARATORIA
- CENTRO DE EDUCACION Y CULTURA DEL VALLE, A.C. - PREPARATORIA
- CENTRO ESCOLAR "GANTE" - PREPARATORIA
- CENTRO UNIVERSITARIO KENNEDY - PREPARATORIA
- COLEGIO LAS AMERICAS - PREPARATORIA TECNICA EN COMPUTACION (NUEVA INCORPORACION)
- COLEGIO MEXICANO, A.C. - PREPARATORIA (REINGRESO)
- COLEGIO REGIONMONTANO CONTRY, A.C. - PREPARATORIA Y DIPLOMADO EN COMPUTACION



2246-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 118 votos a favor.

2. Solicitud de la Esc. Preparatoria Técnica Médica para ofrecer los estudios de PREPARATORIA TECNICA EN OFTALMOLOGIA.

El Secretario General dio lectura al dictamen enviado por la Comisión Académica respecto a esta solicitud:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica informa que conoció la solicitud turnada por la Esc. Preparatoria Técnica Médica para ofrecer los estudios de Preparatoria Técnica en Oftalmología. Esta Comisión, después de analizar ampliamente la información proporcionada por la Escuela mencionada, emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe la solicitud de la Esc. Prep. Técnica Médica, en el sentido de ofrecer los estudios de PREPARATORIA TECNICA EN OFTALMOLOGIA, a partir de agosto de 1992. Esta autorización estará condicionada a que no se impacte el presupuesto de la Dependencia. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de documentos. Atentamente, Monterrey, N.L., a Junio 16 de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

2247-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 115 votos a favor.

El plan de estudios de la Preparatoria Técnica en Oftalmología se incluye como anexo al final del acta.

3. Solicitud de la Esc. Prep. Técnica Médica para ofrecer los estudios de PREPARATORIA TECNICA EN SALUD E HIGIENE INDUSTRIAL.

El Secretario General, Dr. Reyes Tamez Guerra, dio lectura al informe que presenta la Comisión Académica en los términos siguientes:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica informa que conoció la solicitud turnada por la Esc. Preparatoria Técnica Médica, en el sentido de ofrecer la Preparatoria Técnica en Salud e Higiene Industrial. Esta Comisión, después de revisar minuciosamente la información turnada por la Dirección de dicha escuela, emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe la PREPARATORIA TECNICA EN SALUD E HIGIENE INDUSTRIAL, para ofrecerse en la Esc. Preparatoria Técnica Médica a partir de agosto de 1992. Esta autorización estará condicionada a que no se -



2246-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 118 votos a favor.

3. Solicitud de la Fac. Preparatoria Técnica en Salud e Higiene Industrial para ofrecer los estudios de PREPARATORIA TÉCNICA EN SALUD E HIGIENE INDUSTRIAL.

El Secretario General dio lectura al dictamen que presentó la Comisión Académica respecto a esta solicitud.

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica informó que conoció la solicitud turnada por la Fac. Preparatoria Técnica en Salud e Higiene Industrial para ofrecer los estudios de Preparatoria Técnica en Salud e Higiene Industrial, después de analizar ampliamente la información proporcionada por la Facultad mencionada, emite el siguiente DICTAMEN: Que se aprueba la solicitud de la Fac. Preparatoria Técnica en Salud e Higiene Industrial para ofrecer los estudios de PREPARATORIA TÉCNICA EN SALUD E HIGIENE INDUSTRIAL, a partir de agosto de 1992. Esta autorización estará condicionada a que no se impacte el presupuesto de la Dependencia. El anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Monterrey, N.L., a junio 16 de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

2247-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 115 votos a favor.

El plan de estudios de la Preparatoria Técnica en Odontología se incluye como anexo al final del acta.

4. Solicitud de la Fac. de Odontología para modificar el plan y los programas de estudio de la Licenciatura de CIRUJANO DENTISTA.

El Secretario General dio lectura al dictamen que presentó la Comisión Académica en referencia a esta solicitud: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica de este H. Consejo Universitario se permite informar sobre la solicitud de la Fac. de Odontología para modificar el plan y los programas de estudio de la carrera de Cirujano Dentista. En atención a lo anterior, esta Comisión se entrevistó con el Director de la Facultad, quien externó argumentos suficientes que, en opinión de esta Comisión, justifican los cambios propuestos, por lo que emite el siguiente DICTAMEN: Que se aprueben, a partir de Agosto de 1992, las MODIFICACIONES al plan y a los programas de estudio de la carrera de CIRUJANO DENTISTA, que se ofrece en la Fac. de Odontología. Esta autorización estará condicionada a que no se impacte el presupuesto de dicha Facultad. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Monterrey, N.L., a junio 2 de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

2249-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 119 votos a favor.

El nuevo plan de estudios de esta carrera se incluye como anexo al final del acta.

El Secretario General Dr. Reyes Tamez Guerra, dio lectura al informe que presentó la Comisión Académica en los términos siguientes:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica informó que conoció la solicitud turnada por la Fac. Preparatoria Técnica Industrial, en el sentido de ofrecer la Preparatoria Técnica en Salud e Higiene Industrial. Esta Comisión, después de revisar minuciosamente la información turnada por la Dirección de dicha escuela, emite el siguiente DICTAMEN: Que se aprueba la PREPARATORIA TÉCNICA EN SALUD E HIGIENE INDUSTRIAL, para ofrecerse en la Fac. Preparatoria Técnica Médica a partir de agosto de 1992. Esta autorización estará condicionada a que no se impacte el presupuesto de la Dependencia. El anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Monterrey, N.L., a junio 16 de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

impacte el presupuesto de dicha Preparatoria. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de documentos que avalen el ejercicio de esos estudios. Atentamente, Monterrey, N.L., a junio 16 de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

2248-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 119 votos a favor.

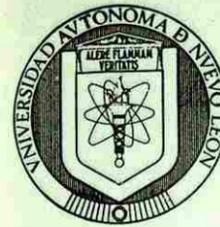
El plan de estudios de la Preparatoria Técnica en Salud e Higiene Industrial se incluye como anexo al final del acta.

4. Solicitud de la Fac. de Odontología para modificar el plan y los programas de estudio de la Licenciatura de CIRUJANO DENTISTA.

El Secretario General dio lectura al dictamen que presentó la Comisión Académica en referencia a esta solicitud: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica de este H. Consejo Universitario se permite informar sobre la solicitud de la Fac. de Odontología para modificar el plan y los programas de estudio de la carrera de Cirujano Dentista. En atención a lo anterior, esta Comisión se entrevistó con el Director de la Facultad, quien externó argumentos suficientes que, en opinión de esta Comisión, justifican los cambios propuestos, por lo que emite el siguiente DICTAMEN: Que se aprueben, a partir de Agosto de 1992, las MODIFICACIONES al plan y a los programas de estudio de la carrera de CIRUJANO DENTISTA, que se ofrece en la Fac. de Odontología. Esta autorización estará condicionada a que no se impacte el presupuesto de dicha Facultad. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Monterrey, N.L., a junio 2 de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

2249-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 119 votos a favor.

El nuevo plan de estudios de esta carrera se incluye como anexo al final del acta.



Faded text from the reverse side of the page, including the name of the university and various administrative details.

5. Solicitud de la Fac. de Ciencias de la Comunicación para modificar el plan de estudios y los programas de la licenciatura en CIENCIAS DE LA COMUNICACION, así como el nombre de una de las especialidades.

El Secretario General da lectura a un comunicado de la Comisión Académica que a la letra dice: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica de este Consejo se permite informar sobre la solicitud de la Fac. de Ciencias de la Comunicación, en el sentido de modificar el plan y los programas de estudio de la licenciatura del mismo nombre, la cual se ofrece actualmente con 3 especialidades: periodismo, publicidad y comunicación organizacional y relaciones públicas. Esta Comisión se abocó a la tarea de analizar la documentación proporcionada por la dirección de la Facultad, después de lo cual está en posibilidades de emitir el siguiente DICTAMEN: Que se aprueben, a partir de agosto de 1992, las MODIFICACIONES al plan de estudios, programas y nombres de las especialidades de la Lic. en Ciencias de la Comunicación, que de agosto en adelante serán: Periodismo, publicidad y comunicación y desarrollo organizacional. Esta autorización está condicionada a que no se impacte el presupuesto de la Facultad mencionada. Lo anterior deberá quedar registrado en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente. Monterrey, N.L., a junio 2 de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL - - ARRAMBIDE".

2250-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 114 votos a favor.

El nuevo plan de estudios de esta carrera se incluye como anexo al final del acta.

6. Proyecto del calendario de actividades académicas y administrativas para el año 1993.

El Secretario General da lectura a un comunicado de la Comisión Académica que dice: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Como todos los años, la Comisión Académica se abocó a la tarea de programar las actividades académicas y administrativas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para lo cual elaboró el proyecto de CALENDARIO para el año de 1993, mismo que se presenta a consideración del H. Consejo Universitario, el cual se ajusta a las disposiciones establecidas. En él se programan, como en años anteriores, 20 semanas de actividades académicas por semestre, incluyendo 4 para exámenes finales. Se anexa al presente dictamen el proyecto de dicho calendario. Atentamente, Monterrey, N.L., a marzo 16 de 1992. POR LA CO-



El Secretario General de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y los programas de la licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones, el nombre de uno de las especialidades...

El Secretario General de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y los programas de la licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones, el nombre de uno de las especialidades...

El nuevo plan de estudios de esta carrera se incluye como anexo al final del acta.

El Secretario General de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y los programas de la licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones, el nombre de uno de las especialidades...

El Dr. Reyes Tamez Guerra vuelve a tomar la palabra y expresa "que aunque en primera instancia es la Comisión Académica del Consejo quien determina la fecha para la aplicación del examen, se tienen que considerar muchas situaciones externas a la Universidad, como las fechas en que terminan sus estudios las escuelas secundarias públicas y privadas, así como las incorporadas. De hecho, originalmente se había determinado aplicar el examen el 6 de junio, pero a petición de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, se pospuso para el día 20. No queremos que...

MISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL - - ARRAMBIDE".

El Consejero Maestro por la Fac. de Agronomía, Dr. Alejandro Sergio del Bosque González, expresa que podrían calendarizarse las fechas de exámenes de selección, tanto para los alumnos de Preparatoria como para los de Facultad. Sugirió utilizar el color azul y marcar en el calendario "fecha tentativa de aplicación de exámenes de admisión".

En referencia a lo anterior, el Secretario General, Dr. Reyes Tamez Guerra, aclara lo siguiente: "Como este año es la primera vez que se aplican exámenes de selección para ingresar a las Preparatorias de la UANL (de hecho, la fecha programada es mañana, 20 de junio), no podríamos incluir en este calendario la fecha exacta en que se aplicarían los exámenes de selección el próximo año, ya que necesitamos primero experimentar todo este proceso, para poder tener los elementos necesarios que nos permitan definir esa fecha".

El señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, reitera que es preciso primero pasar por ese proceso de la aplicación de los exámenes, e ir tomando nota de todas las situaciones que surjan, de los tiempos necesarios para aplicarlos y obtener resultados, etc., para estar en condiciones de emitir un juicio respecto al calendario 1993.

El Consejero Maestro por la Preparatoria No. 17, maestro Carlos P. Sáenz Villarreal, propone que se apruebe el calendario tal como está, y en una junta posterior, de acuerdo con la experiencia obtenida de la aplicación de ese primer examen, la Comisión Académica elabore un agregado a este calendario.

El señor Rector apoya la propuesta del Consejero Maestro por la Preparatoria No. 17, y expresa que la Comisión Académica ha llegado a esta propuesta de calendario después de mucho trabajo, y de escuchar muchas propuestas de escuelas incorporadas, que solicitaban la aplicación del examen en una fecha diferente a las oficiales.

El Dr. Reyes Tamez Guerra vuelve a tomar la palabra y expresa "que aunque en primera instancia es la Comisión Académica del Consejo quien determina la fecha para la aplicación del examen, se tienen que considerar muchas situaciones externas a la Universidad, como las fechas en que terminan sus estudios las escuelas secundarias públicas y privadas, así como las incorporadas. De hecho, originalmente se había determinado aplicar el examen el 6 de junio, pero a petición de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, se pospuso para el día 20. No queremos que...



MISION ACADÉMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSÉ A. SALAZAR GUALARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ING. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO TAMER, ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TRINIDAD, RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE.

El Consejo Maestro por la Fac. de Ciencias Químicas, Lic. Sergio Escamilla T., expresa que dada la experiencia del Departamento Escolar en este tipo de cuestiones, sea éste el que defina las fechas para el presente propósito.

En referencias a lo anterior, el Secretario General Lic. Manuel Siles Millanes, refiere que en el proceso de aplicación de los exámenes de ingreso a las preparatorias de la UANL, se ha observado que la fecha exacta en que se aplican los exámenes de ingreso al próximo año, se ha determinado primeramente en todo este proceso, para poder tener los elementos necesarios que nos permitan definir esta fecha.

El señor Rector, Lic. Manuel Siles Millanes, refiere que en el proceso de aplicación de los exámenes de ingreso a las preparatorias de la UANL, se ha observado que la fecha exacta en que se aplican los exámenes de ingreso al próximo año, se ha determinado primeramente en todo este proceso, para poder tener los elementos necesarios que nos permitan definir esta fecha.

El Consejo Maestro por la Preparatoria No. 16, Lic. Sergio Escamilla T., expresa que dada la experiencia del Departamento Escolar en este tipo de cuestiones, sea éste el que defina las fechas para el presente propósito.

El señor Rector, Lic. Manuel Siles Millanes, refiere que en el proceso de aplicación de los exámenes de ingreso a las preparatorias de la UANL, se ha observado que la fecha exacta en que se aplican los exámenes de ingreso al próximo año, se ha determinado primeramente en todo este proceso, para poder tener los elementos necesarios que nos permitan definir esta fecha.

El Secretario General da lectura al dictamen de la Comisión Académica respecto a la solicitud anterior, en los siguientes términos: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica del H. Consejo Universitario se permite informar acerca de la solicitud de la Fac. de Ciencias Químicas, turnada por la Dirección General de Estudios de Postgrado, para modificar el programa de la Maestría en Ciencias Químicas. Habiendo conocido esta Comisión el dictamen aprobatorio de esa Dirección

en un futuro nos pase lo mismo, por eso no podemos precisar una fecha de aplicación de exámenes hasta no haber vivido todo este proceso para poder tomar en cuenta todas las determinantes a las que me he referido. La Comisión Académica fue muy estricta en el sentido de aplicar el examen el mismo día a todas las escuelas, tanto de la Universidad como de incorporadas. Si debemos tomar en cuenta las opiniones de todas las escuelas involucradas en este proceso para llegar a una determinación, pero pienso que en este momento no tenemos los elementos suficientes para fijar una fecha".

Toma la palabra el maestro Andrés Cerda Onofre, Consejero Ex- Oficio por la Fac. de Ciencias Químicas, y expresa que dada la experiencia del Departamento Escolar en este tipo de cuestiones, sea éste el que defina las fechas para el presente propósito.

El señor Rector aclara que existen 2 propuestas: Una del maestro Carlos P. Sáenz V., Consejero Maestro por la Preparatoria No. 17, quien propone que sea la Comisión Académica la que decida al respecto; y otra, la del Consejero Ex-Oficio por la Fac. de Ciencias Químicas, quien solicita que sea el Departamento Escolar el que determine las fechas en cuestión.

Toma la palabra el Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía y Letras, y propone que se dé a la Comisión Académica un voto de confianza para que sea ésta la que decida lo referente al calendario para 1993.

Después interviene el Consejero Ex-Oficio por la Preparatoria No. 16, Lic. Sergio Escamilla T., quien propone que sea la Comisión Académica la que decida lo referente al calendario, y el Departamento Escolar el que se encargue de la parte operativa.

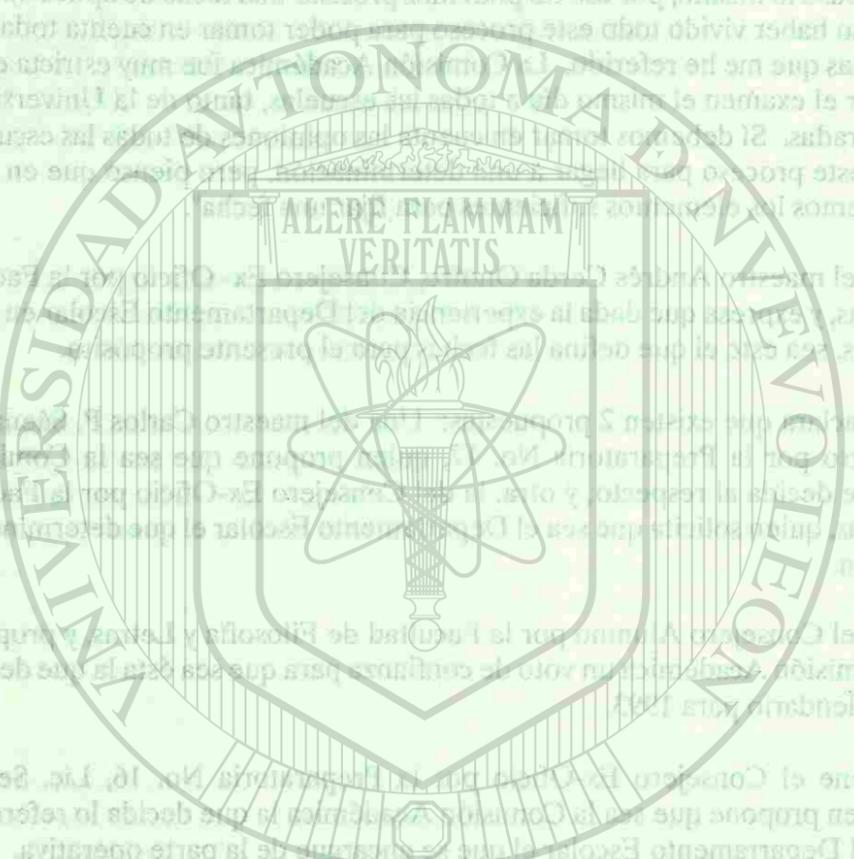
Después de las intervenciones anteriores, el señor Rector pone a votación el calendario propuesto por la Comisión Académica.

2251-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 119 votos a favor.

El calendario para el año 1993 se incluye como anexo al final del acta.

7. Solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas para modificar el programa de la Maestría en Ciencias Químicas.

El Secretario General da lectura al dictamen de la Comisión Académica respecto a la solicitud anterior, en los siguientes términos: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica del H. Consejo Universitario se permite informar acerca de la solicitud de la Fac. de Ciencias Químicas, turnada por la Dirección General de Estudios de Postgrado, para modificar el programa de la Maestría en Ciencias Químicas. Habiendo conocido esta Comisión el dictamen aprobatorio de esa Dirección



General, así como la información anexa al mismo, esta Comisión Académica emite el siguiente DICTAMEN: Que se aprueben, a partir de agosto de 1992, las modificaciones al programa de estudios de la Maestría en Ciencias Químicas, así como al nombre de las especialidades con que se ofrece, por lo que a partir de agosto se llamará MAESTRIA EN CIENCIAS QUIMICAS CON ESPECIALIDAD EN FISICOQUIMICA, QUIMICA ANALITICA, QUIMICA ORGANICA Y QUIMICA INORGANICA. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente. Monterrey, N.L., a junio 5 de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

2252-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 119 votos a favor.

El programa de estudios de la Maestría en Ciencias Químicas se incluye como anexo al final del acta.

8. Solicitud de la Fac. de Ciencias Forestales para ofrecer la Maestría en Ciencias Forestales.

En referencia a la solicitud anterior, el Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario General del H. Consejo Universitario, procede a dar lectura al dictamen de la Comisión Académica: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica de este Consejo se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de Ciencias Forestales para ofrecer la Maestría en Ciencias Forestales, petición presentada a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, misma que después de revisar el proyecto mencionado y los requisitos establecidos, expresó su aprobación a dicho programa. Revisada cuidadosamente la propuesta por esta Comisión, se emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe, a partir de agosto de 1992, la MAESTRIA EN CIENCIAS FORESTALES, para que se ofrezca en la Facultad de Ciencias Forestales de nuestra Universidad. Lo anterior deberá registrarse en La Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Monterrey, N.L., a junio 5 de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

2253-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 113 votos a favor.

El programa de estudios de la Maestría en Ciencias Forestales se incluye como anexo al final del acta.



General, así como la información anexa al mismo esta Comisión Académica emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe a partir de agosto de 1992, las modificaciones al programa de estudios de la Maestría en Ciencias con Especialidad en Metrología de la Radiación, con el nombre de Maestría en Ciencias Químicas con Especialidad en Metrología de la Radiación. La anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente. Monterrey, N.L., a junio 5 de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

2254-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 111 votos a favor.

El programa de estudios de esta maestría se incluye como anexo al final del acta.

9. Solicitud de la Fac. de Ciencias Físico Matemáticas para ofrecer la Maestría en Ciencias con Especialidad en Metrología de la Radiación.

En referencia a lo anterior, el Secretario General da lectura al dictamen emitido por la Comisión Académica: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica de este Oganismo se permite informar acerca de la solicitud de la Fac. de Ciencias Físico Matemáticas para ofrecer la Maestría en Ciencias con Especialidad en Metrología de la Radiación, petición presentada a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, la que después de analizar el proyecto y los requisitos establecidos manifestó su aprobación a dicho programa. Analizada detenidamente la propuesta por esta Comisión, se emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al mes de agosto de 1991, la MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN METROLOGIA DE LA RADIACION, para que se ofrezca en la Fac. de C. Físico Matemáticas de la U.A.N.L.- Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente.- Monterrey, N.L., a junio 5 de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

2254-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 111 votos a favor.

El programa de estudios de esta maestría se incluye como anexo al final del acta.

8. Solicitud de la Fac. de Ciencias Físico Matemáticas para ofrecer la Maestría en Ciencias Físico Matemáticas con Especialidad en Metrología de la Radiación.

En referencia a la solicitud anterior, el Secretario General da lectura al dictamen emitido por la Comisión Académica: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica de este Consejo se permite informar acerca de la solicitud de la Fac. de Ciencias Físico Matemáticas para ofrecer la Maestría en Ciencias Físico Matemáticas con Especialidad en Metrología de la Radiación, petición presentada a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, misma que después de analizar el proyecto manifestó su aprobación a dicho programa. Analizada detenidamente la propuesta por esta Comisión, se emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe, a partir de agosto de 1992, el programa de LA MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN PEQUEÑOS RUMIANTES, para que se ofrezca en la Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad.- Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales.- Atentamente, -

2253-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 113 votos a favor.

El programa de estudios de esta maestría se incluye como anexo al final del acta.

9. Solicitud de la Fac. de Ciencias Físico Matemáticas para ofrecer la Maestría en Ciencias con Especialidad en Metrología de la Radiación.

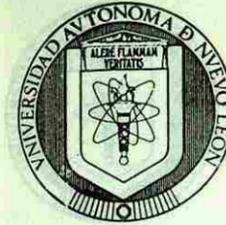
En referencia a lo anterior, el Secretario General da lectura al dictamen emitido por la Comisión Académica: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica de este Oganismo se permite informar acerca de la solicitud de la Fac. de Ciencias Físico Matemáticas para ofrecer la Maestría en Ciencias con Especialidad en Metrología de la Radiación, petición presentada a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, la que después de analizar el proyecto y los requisitos establecidos manifestó su aprobación a dicho programa. Analizada detenidamente la propuesta por esta Comisión, se emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al mes de agosto de 1991, la MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN METROLOGIA DE LA RADIACION, para que se ofrezca en la Fac. de C. Físico Matemáticas de la U.A.N.L.- Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente.- Monterrey, N.L., a junio 5 de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

2254-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 111 votos a favor.

El programa de estudios de esta maestría se incluye como anexo al final del acta.

10. Solicitud de la Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia para ofrecer la Maestría en Ciencias con Especialidad en Pequeños Rumiantes.

El Secretario General da lectura a un comunicado de la Comisión Académica que expresa lo siguiente: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica de este honorable Consejo se permite informar acerca de la solicitud de la Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia para ofrecer el programa de la Maestría en Ciencias con Especialidad en Pequeños Rumiantes. Esta solicitud se recibió por conducto de la Dirección General de Estudios de Postgrado, misma que después de analizar el proyecto manifestó su aprobación al Programa. Analizada la propuesta, esta Comisión emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe, a partir de agosto de 1992, el programa de LA MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN PEQUEÑOS RUMIANTES, para que se ofrezca en la Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad.- Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales.- Atentamente, -



El programa de estudios de esta maestría se incluye como anexo al final del acta.

10. Solicitud de la Fac. de Ciencias Exactas y Físicas para ofrecer la Maestría en Ciencias con Especialidad en Física.

En referencia a lo anterior, el Secretario General del H. Consejo Universitario, da lectura al dictamen de la Comisión Académica de este Organismo, el cual se refiere a la solicitud de la Fac. de Ciencias Exactas y Físicas para ofrecer la Maestría en Ciencias con Especialidad en Física. En atención a lo anterior, esta Comisión Académica, después de haber considerado el dictamen de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Exactas y Físicas, emite el siguiente DICTAMEN: Que a partir de agosto de 1992 se aprueben las MODIFICACIONES al plan y a los programas de estudio de la LICENCIATURA EN FÍSICA, que se ofrece en la Facultad del mismo nombre. Esta autorización está condicionada a que no se impacte el presupuesto de dicha Dependencia. Los cambios anteriores deberán registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correcta expedición de títulos y cédulas profesionales.- Atentamente, Monterrey, N.L., a junio 5 de 1992.- POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

El programa de estudios de esta maestría se incluye como anexo al final del acta.

11. Solicitud de la Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia para ofrecer la Maestría en Ciencias con Especialidad en Fisiología Ruminantes.

El Secretario General del H. Consejo Universitario, da lectura al dictamen de la Comisión Académica de este Organismo, el cual se refiere a la solicitud de la Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia para ofrecer la Maestría en Ciencias con Especialidad en Fisiología Ruminantes. En atención a lo anterior, esta Comisión Académica, después de haber considerado el dictamen de la Comisión Académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, emite el siguiente DICTAMEN: Que a partir de agosto de 1992 se aprueben las MODIFICACIONES al plan y a los programas de estudio de la LICENCIATURA EN FISIOLÓGIA RUMINANTES, que se ofrece en la Facultad del mismo nombre. Esta autorización está condicionada a que no se impacte el presupuesto de dicha Dependencia. Los cambios anteriores deberán registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correcta expedición de títulos y cédulas profesionales.- Atentamente, Monterrey, N.L., a junio 5 de 1992.- POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

Monterrey, N.L., a junio 5 de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

2255-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 107 votos a favor. El programa de estudios de esta maestría se incluye como anexo al final del acta.

11. Solicitud de la Fac. de Economía para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Economía.

El Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario General del H. Consejo Universitario, da lectura al dictamen de la Comisión Académica respecto a la anterior solicitud: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica de este Organismo se permite informar sobre la solicitud de la Fac. de Economía para modificar el plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Economía que se ofrece en esa Dependencia. Esta Comisión, después de entrevistar al Director de la citada Facultad y de revisar las modificaciones propuestas, emite el siguiente DICTAMEN: Que a partir de agosto de 1992 se aprueben las MODIFICACIONES al plan y a los programas de estudio de la LICENCIATURA EN ECONOMIA, que se ofrece en la Facultad del mismo nombre. Esta autorización está condicionada a que no se impacte el presupuesto de dicha Dependencia. Los cambios anteriores deberán registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correcta expedición de títulos y cédulas profesionales.- Atentamente, Monterrey, N.L., a junio 17 de 1992.- POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

2256-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 111 votos a favor. El nuevo plan de estudios de esta licenciatura se incluye como anexo al final del acta.

12. Solicitud de la Secretaría General de la U.A.N.L. para modificar la fecha de inicio del semestre AGO/92 en las escuelas preparatorias.

El Secretario General da lectura al dictamen presentado por la Comisión Académica: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- En atención a una solicitud de la Secretaría General de la Universidad, la Comisión Académica de este H. Consejo se -



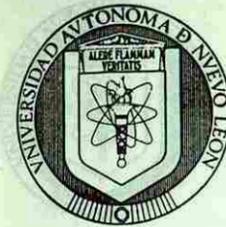
permite solicitar la modificación de la fecha de inicio del semestre AGO/92 en las escuelas Preparatorias, aprobada en el calendario de actividades académicas y administrativas para el año 1992. Esta solicitud consiste en correr dicha fecha del 17 de agosto al 31 del mismo mes, únicamente para las escuelas Preparatorias. La petición anterior se hace debido a que en el receso de verano se han programado congresos y cursos de actualización para el personal docente del nivel medio superior. Atentamente, Monterrey, N.L., a junio 18 de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

Después de varias intervenciones de diversos consejeros, en las que se discutió la propuesta anterior, el H. Consejo Universitario aprueba el dictamen de la Comisión Académica en el sentido de CAMBIAR LA FECHA DE INICIO DEL SEMESTRE AGO/92, ÚNICAMENTE PARA LAS ESCUELAS PREPARATORIAS, Y SOLO POR ESTE AÑO.

2257-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 110 votos a favor.

13. Denuncia de la Facultad de Agronomía en contra del Ing. Aníbal Rodríguez Guajardo.

En referencia a lo anterior, el Sr. Rector aclara que se trata de un problema que desde hace tiempo se viene estudiando, tanto por la Comisión Académica como por la Comisión de Honor y Justicia. Acto seguido da lectura a un comunicado de la Comisión Académica, en los siguientes términos: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- En atención a una solicitud turnada por la Dirección de la Fac. de Agronomía, con fecha 15 de noviembre de 1990, que refiere la celebración de un supuesto examen de maestría presentado en enero de 1988 por el Ing. Aníbal Rodríguez Guajardo, sin cumplir con los trámites oficiales, además de la similitud existente entre el escrito de la tesis de maestría y tres escritos de tesis de licenciatura, las Comisiones Académica y de Honor y Justicia de este H. Consejo Universitario, después de celebrar múltiples reuniones y habiendo conocido todos los documentos y antecedentes del caso, haciendo un análisis exhaustivo del mismo, así como llevado al cabo diversas entrevistas con los involucrados, están en posibilidades de emitir el siguiente DICTAMEN: Que se considere válido el procedimiento seguido por el Ing. Aníbal Rodríguez Guajardo, al haber utilizado los resultados obtenidos en las tesis de licenciatura de tres alumnos de la Fac. de Agronomía, puesto que el mencionado Ing. Rodríguez participó como asesor de ellos. Es preciso generar un nuevo escrito, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Tesis de Estudios de Postgrado de la U.A.N.L., en el que se establezcan como base los resultados



obtenidos en los trabajos de tesis de licenciatura, y, una vez hecho lo anterior, se proceda a autorizar la presentación del examen de maestría del Ing. Rodríguez Guajardo. Asimismo, las Comisiones Académica y de Honor y Justicia recomiendan a la Dirección de la Fac. de Agronomía vigilar que todos los procesos académico-administrativos se efectúen de acuerdo a los reglamentos y procedimientos establecidos por nuestra Universidad, con el fin de concluir con la titulación de la maestría del Ing. Aníbal Rodríguez Guajardo, y así evitar en lo futuro problemas similares. Atentamente.- Monterrey, N.L., a junio 18 de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE. - POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA: LIC. GILBERTO R. VILLARREAL, Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES, ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS, JOVEN OMAR A. ARVAYO C. Y SRITA. NERLA A. SILVA URIBE".

2258-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de las Comisiones Académica y de Honor y Justicia por 111 votos a favor.

B) Comisión de Licencias y Nombramientos.

1. Solicitud de la Comisión de Licencias y Nombramientos sobre el otorgamiento de nombramientos.

El Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario General, da lectura a una solicitud de la Comisión de Licencias y Nombramientos en la que se pide dar fin a un ciclo de regularización para otorgar nombramiento de maestro ordinario, aprobado por el H. Consejo Universitario en 1982: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- Pendiente de que todo el personal docente de la Universidad cuente con el nombramiento de MAESTRO ORDINARIO, la Comisión de Licencias y Nombramientos se permite informar que en el último acuerdo de este Organismo, de fecha 14 de diciembre de 1984, referente al procedimiento para llevar a efecto la regularización del personal docente, se acordó ofrecer cuatro opciones a los maestros, con el fin de que obtuvieran este nombramiento, en las que se aclaraba que el plazo no debía exceder de 31 de julio de 1985. Posterior a esto, en sesión del H. Consejo Universitario de fecha 29 de marzo de 1985, esta Comisión otorgó nombramientos de maestro ordinario de acuerdo al resultado de las opciones seleccionadas por cada uno de los maestros pendientes. Asimismo, se informó que hasta esta fecha, de un total de 5,000 personas que formaban parte del personal docente de la Universidad, solamente 41 maestros no se presentaron ante las Comisiones Académica y de Licencias y Nombramientos para proporcionar la información necesaria o para entregar el documento requerido, o bien ajustarse a las opciones establecidas para su regularización. En base a lo anterior, la Dirección de Re-



opciones establecidas para su regularización. En base a lo anterior, la Dirección de Recursos Humanos y Nóminas...

El Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario General de la Universidad, solicita a una solicitud de la Comisión de Licencias y Nombramientos en la que se pide dar fin a un ciclo de regularización para otorgar nombramiento de maestro ordinario, aprobado por el H. Consejo Universitario en 1982...

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Licencias y Nombramientos y se declara Justicia por 111 votos a favor.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Licencias y Nombramientos por 109 votos a favor.

Se aprueban por 107 votos a favor las 4 solicitudes para hacer uso del año sabático. La relación se incluye como anexo al final del acta.

Se aprueban por 107 votos a favor las 4 solicitudes para hacer uso del año sabático. La relación se incluye como anexo al final del acta.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Licencias y Nombramientos por 109 votos a favor.

Se aprueban por 107 votos a favor las 4 solicitudes para hacer uso del año sabático. La relación se incluye como anexo al final del acta.

Se aprueban por 107 votos a favor las 4 solicitudes para hacer uso del año sabático. La relación se incluye como anexo al final del acta.

Se aprueban por 107 votos a favor las 4 solicitudes para hacer uso del año sabático. La relación se incluye como anexo al final del acta.

Se aprueban por 107 votos a favor las 4 solicitudes para hacer uso del año sabático. La relación se incluye como anexo al final del acta.

Se aprueban por 107 votos a favor las 4 solicitudes para hacer uso del año sabático. La relación se incluye como anexo al final del acta.

Se aprueban por 107 votos a favor las 4 solicitudes para hacer uso del año sabático. La relación se incluye como anexo al final del acta.



...no se anexa el documento que incluye los estudios profesionales del maestro, con el fin de contar permanentemente con el expediente de cada uno de los maestros de la dependencia académica. Sin embargo, la Comisión de Licencias y Nombramientos de la Secretaría General, de 1992, en la sesión del día 18 de mayo de 1992, resolvió que no se anexa el expediente de cada uno de los maestros de la dependencia académica que no cuentan con el título profesional. En consecuencia, se resolvió que se anexa el expediente de cada uno de los maestros que cuentan con el título profesional. En consecuencia, se resolvió que se anexa el expediente de cada uno de los maestros que cuentan con el título profesional.

...por otra parte, también se solicita la tramitación de los expedientes de los maestros y nombramientos de maestros que se encuentran en trámite en el Reglamento del Personal Docente para ser nombrados en el cargo de maestro ordinario o instructor. Asimismo, las dependencias académicas que después de 1992, cuando se inició el proceso de regularización, no han sido regularizadas. A tenor de lo anterior, se resolvió que se tramiten los expedientes de los maestros que se encuentran en trámite en el Reglamento del Personal Docente para ser nombrados en el cargo de maestro ordinario o instructor. Asimismo, las dependencias académicas que después de 1992, cuando se inició el proceso de regularización, no han sido regularizadas. A tenor de lo anterior, se resolvió que se tramiten los expedientes de los maestros que se encuentran en trámite en el Reglamento del Personal Docente para ser nombrados en el cargo de maestro ordinario o instructor.

A este respecto, el Secretario General hace la aclaración de que este acuerdo no implica la suspensión de la expedición de los expedientes de los maestros que se encuentran en trámite en el Reglamento del Personal Docente. Asimismo, se resolvió que se tramiten los expedientes de los maestros que se encuentran en trámite en el Reglamento del Personal Docente para ser nombrados en el cargo de maestro ordinario o instructor. Asimismo, las dependencias académicas que después de 1992, cuando se inició el proceso de regularización, no han sido regularizadas. A tenor de lo anterior, se resolvió que se tramiten los expedientes de los maestros que se encuentran en trámite en el Reglamento del Personal Docente para ser nombrados en el cargo de maestro ordinario o instructor.

DIRECCIÓN GENERAL D

3. Solicitudes de licencias sin goce de sueldo.

2261-6-91/92.- Se aprueban por 109 votos a favor las 6 solicitudes de licencias sin goce de sueldo hasta por un año. La relación se incluye como anexo al final del acta.

4. Solicitudes de nombramientos y autorizaciones a maestros.

El Secretario General puso a consideración del H. Consejo Universitario los dictámenes en relación a los nombramientos de maestro ordinario y de instructor, así como las autorizaciones al personal docente de las escuelas incorporadas a la UANL para impartir cátedra. La relación de estos maestros aparecerá al final de la presente acta, para que de esta manera, en la próxima sesión, se hagan las observaciones pertinentes. En esa relación se incluye la categoría y la fecha de antigüedad como docente en la categoría indicada, así como el número de horas asignadas a los maestros que son por horas.

2262-6-91/92.- No habiendo aclaraciones por parte de los señores consejeros, se aprueban por 110 votos a favor las relaciones de nombramientos y autorizaciones de maestros que aparecen como anexo en la presente acta.

C) Comisión Legislativa

1. Solicitud de la Fac. de Organización Deportiva para aprobar su Reglamento Interno.

El Señor Rector da lectura a la solicitud de la Comisión Legislativa en los siguientes términos: " H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Legislativa de este Organismo se permite informar sobre la solicitud de la Fac. de Organización Deportiva para aprobar su Reglamento Interno, que previamente fue autorizado por la Junta Directiva de esa Dependencia.

Dicho proyecto de Reglamento fue cuidadosamente analizado por todos los miembros de esta Comisión, así como por el Departamento Jurídico de nuestra Universidad, por lo que finalmente se emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe el Reglamento Interno de la Fac. de Organización Deportiva, puesto que no contraviene lo establecido en la Ley Orgánica, el Estatuto General y los Lineamientos Generales de la U.A.N.L. Atentamente.- Monterrey, N.L., a mayo 28 de 1992.- POR LA COMISION LEGISLATIVA: ING. HÚMBERTO AGUILAR RESENDEZ, LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA, LIC. ROSA MA. CARDENAS GONZALEZ, LIC. MAURO CRUZ GARZA, JOVEN JOSE C. GOMEZ PEREZ, SRITA. LAURA HAYDEE VILLA-RREAL, JOVEN HECTOR J. MORALES GARZA Y JOVEN OSCAR MAYNES GRIJALVA".



3. Solicitudes de licencias sin goce de sueldo.

2261-6-91/92.- Se aprueba por 109 votos a favor y 1 voto en contra la solicitud de licencia sin goce de sueldo hasta por un año. La relación de licencias sin goce de sueldo es la siguiente:

4. Solicitudes de reemplazantes.

El Secretario General da lectura a la solicitud de reemplazo de la Lic. Pedro Villarreal, quien se encuentra en licencia sin goce de sueldo por 109 días. La relación de reemplazantes es la siguiente: LIC. PEDRO VILLARREAL, LIC. ROSA MA. CARRANZA GONZALEZ, LIC. MAURO CRUZ GARZA, JOVEN JOSE C. GOMEZ PEREZ, SIBTA LAURA HAYDEE VILLARREAL, JOVEN HECTOR J. MORALES GARZA Y JOVEN OSCAR MAYNES GRIJALVA.

5. Comisión Legislativa.

1. Solicitud de la Fac. de Organización Deportiva para reorganizar el Reglamento Interno. El Señor Rector da lectura a la solicitud de la Comisión Legislativa de este Organismo se permite informar sobre la solicitud de la Fac. de Organización Deportiva para aprobar su Reglamento Interno, que previamente fue autorizado por la Junta Directiva de esa Dependencia.

2. Solicitud de la Fac. de Ciencias Políticas y Administración Pública para reorganizar el Reglamento Interno. El Señor Rector da lectura a la solicitud de la Comisión Legislativa de este Organismo se permite informar sobre la solicitud de la Fac. de Ciencias Políticas y Administración Pública para aprobar su Reglamento Interno, que previamente fue autorizado por la Junta Directiva de esa Dependencia.

2263-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Legislativa por 103 votos a favor, 1 voto en contra y 1 voto abstenciones.

D) Comisión de Honor y Justicia.

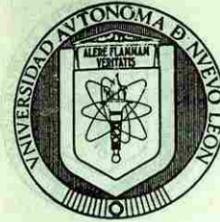
1. Solicitud del joven Humberto Eguía Martínez para reconsiderar la sanción establecida en su contra.

El señor Rector da lectura a la solicitud de la Comisión de Honor y Justicia, en los siguientes términos: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión de Honor y Justicia presenta a consideración de este Consejo la solicitud del joven Humberto Eguía Martínez para que se le autorice nuevamente su ingreso a la Fac. de Derecho y C. Sociales, ya que el 27 de junio de 1986 este Organismo dictaminó impedir por tiempo indefinido su ingreso a la UANL, por haber participado en los acontecimientos desarrollados a raíz del conflicto que inició en la Fac. de Ciencias Políticas y Administración Pública en enero de 1986, en el que participaron también alumnos y trabajadores de la Fac. de Derecho y C. Sociales, así como trabajadores de otras Dependencias académicas de la Universidad, violando con esto los lineamientos contra la violencia establecidos por este Consejo. Después de analizar la solicitud presentada en varias ocasiones por el joven Eguía Martínez, la Comisión de Honor y Justicia emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe la solicitud para reconsiderar la sanción establecida al joven Humberto Eguía Martínez, otorgándole sus derechos como estudiante universitario a partir del semestre que inicia en agosto de 1992, para que pueda concluir sus estudios de abogado en la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales.- Atentamente.- Cd. Universitaria, a junio 18 de 1992.- POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA: LIC. GILBERTO R. VILLARREAL, Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES, ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS, JOVEN OMAR A. ARVAYO C. Y SRITA. NERLA A. SILVA URIBE".

2264-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia por 111 votos a favor.

2. Solicitud del joven Jorge Luis Vivero Flores para reconsiderar la sanción establecida en su contra.

El Secretario General da lectura a la solicitud presentada por la Comisión de Honor y Justicia: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión de Honor y Justicia presenta a consideración de este Consejo la solicitud del joven Jorge Luis Vivero Flores para que se le autorice nuevamente su ingreso a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ya que el 27 de junio de 1986 fue sancionado por este Organismo con la expulsión de la Universidad, por haber participado en los acontecimientos desarrollados a raíz del conflicto que inició en la Fac. de Ciencias Políticas y Administración Pública -



en enero de 1986, en el que participaron también alumnos y trabajadores de la Fac.de Derecho y C. Sociales, así como trabajadores de otras Dependencias académicas de la Universidad, violando con esto los lineamientos contra la violencia establecidos por este Consejo. Después de analizar la solicitud presentada en varias ocasiones por el joven Vivero Flores, la Comisión de Honor y Justicia emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe la solicitud para reconsiderar la sanción establecida al joven Jorge Luis Vivero Flores, otorgándole sus derechos como estudiante universitario a partir del semestre que inicia en agosto de 1992, para que pueda realizar estudios de postgrado en la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales.- Atentamente.- Cd. Universitaria, a junio 18 de 1992.- POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA: LIC. GILBERTO R. VILLARREAL, Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES, ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS, JOVEN OMAR A. ARVAYO C. Y SRITA. NERLA A. SILVA URIBE".

2265-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia por 110 votos a favor.

3. Solicitud de la H. Junta de Gobierno para otorgar un reconocimiento al Profr. y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor.

El Secretario General da lectura a un comunicado de la Presidenta de la H. Junta de Gobierno: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- En sesión ordinaria realizada el pasado 27 de mayo del actual, la H. Junta de Gobierno acordó proponer al H. Consejo Universitario tenga a bien considerar la labor desarrollada por el Profr. y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor durante su permanencia como miembro de la H. Junta de Gobierno, misma que finaliza este año, para que sea distinguido con un diploma de Reconocimiento por el cumplimiento satisfactorio de esta responsabilidad. En espera de que le sea dado trámite a esta solicitud, aprovecho la oportunidad para reiterar a ustedes nuestro profundo respeto. Atentamente.- Alere Flammam Veritatis, Monterrey, N.L., a junio 1 de 1992.- Firma la Q.F.B. M.C. CELICA LUZ HINOJOSA CABALLERO, PRESIDENTA.

En referencia a lo anterior, la Comisión de Honor y Justicia envía el comunicado siguiente: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario se permite informar sobre la solicitud enviada por la H. Junta de Gobierno para otorgar un reconocimiento al Profr. y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor, por concluir satisfactoriamente su período como miembro de ese cuerpo colegiado. En base a lo anterior, esta Comisión solicita que en la sesión solemne del H. Consejo Universitario correspondiente al año escolar 1992-1993, se otorgue un DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO al PROFR. Y C.P. HECTOR ROLANDO SOLIS MONTEMAYOR, por concluir satisfactoriamente el período comprendido del 28 de abril de 1982 a septiembre de 1992, como miembro de la H. Junta de Gobierno.-



2265-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia por 110 votos a favor.

D) Comisión de Honor y Justicia

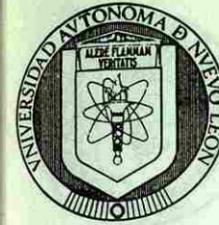
1. Solicitud del joven Humberto Eguía Martínez para reconsiderar la sanción establecida en su contra.

El señor Rector da lectura a la solicitud presentada por el joven Humberto Eguía Martínez para que se le otorgaran sus derechos como estudiante universitario a partir del semestre que inicia en agosto de 1992, para que pueda realizar estudios de postgrado en la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales. Después de analizar la solicitud presentada en varias ocasiones por el joven Eguía Martínez, la Comisión de Honor y Justicia emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe la solicitud para reconsiderar la sanción establecida al joven Humberto Eguía Martínez, otorgándole sus derechos como estudiante universitario a partir del semestre que inicia en agosto de 1992, para que pueda realizar estudios de postgrado en la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales.- Atentamente.- Cd. Universitaria, a junio 18 de 1992.- POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA: LIC. GILBERTO R. VILLARREAL, Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES, ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS, JOVEN OMAR A. ARVAYO C. Y SRITA. NERLA A. SILVA URIBE".

2265-6-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia por 110 votos a favor.

2. Solicitud del joven Jorge Luis Vivero Flores para reconsiderar la sanción establecida en su contra.

El Secretario General da lectura a la solicitud presentada por el joven Jorge Luis Vivero Flores para que se le otorgaran sus derechos como estudiante universitario a partir del semestre que inicia en agosto de 1992, para que pueda realizar estudios de postgrado en la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales. Después de analizar la solicitud presentada en varias ocasiones por el joven Vivero Flores, la Comisión de Honor y Justicia emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe la solicitud para reconsiderar la sanción establecida al joven Jorge Luis Vivero Flores, otorgándole sus derechos como estudiante universitario a partir del semestre que inicia en agosto de 1992, para que pueda realizar estudios de postgrado en la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales.- Atentamente.- Cd. Universitaria, a junio 18 de 1992.- POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA: LIC. GILBERTO R. VILLARREAL, Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES, ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS, JOVEN OMAR A. ARVAYO C. Y SRITA. NERLA A. SILVA URIBE".



Atentamente.- Cd. Universitaria, a junio 16 de 1992.- POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA: LIC. GILBERTO R. VILLARREAL, Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES, ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS, JOVEN OMAR A. ARVAYO C. Y SRITA. NERLA A. SILVA URIBE".

2266-6-91/92.- Se aprueba la solicitud anterior por 109 votos a favor.

V. ASUNTOS GENERALES.

A. Informe de nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno.

2267-6-91/92.- El señor Rector informa, para conocimiento de los miembros del Consejo, los nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno:

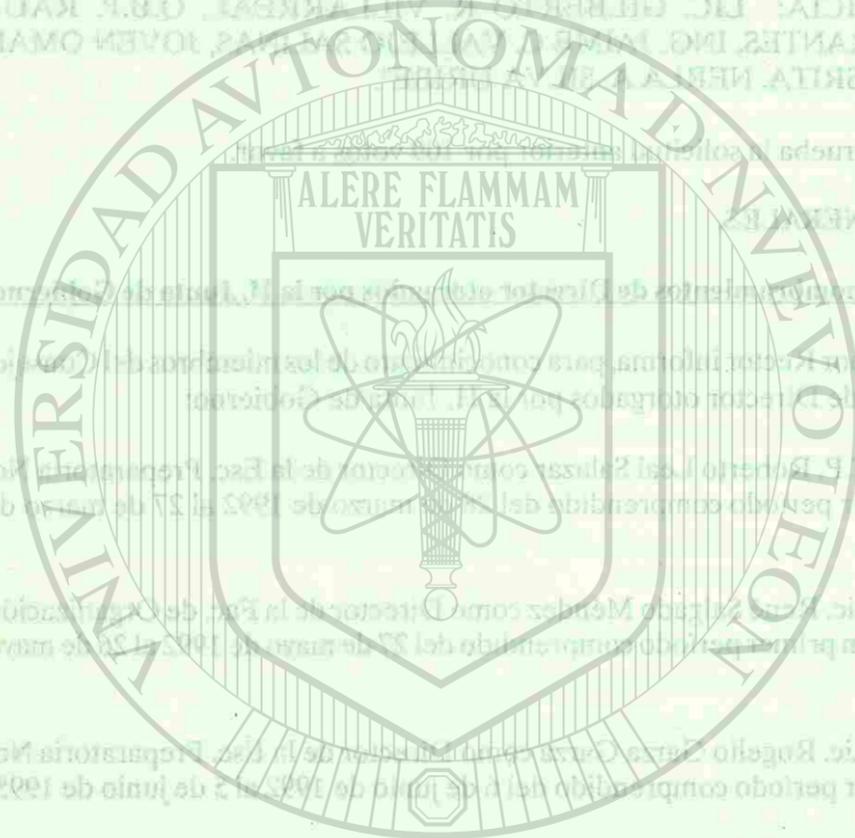
1. Designación del C.P. Roberto Leal Salazar como Director de la Esc. Preparatoria No. 13, para un primer período comprendido del 28 de marzo de 1992 al 27 de marzo de 1995.
2. Designación del Lic. René Salgado Méndez como Director de la Fac. de Organización Deportiva, para un primer período comprendido del 27 de mayo de 1992 al 26 de mayo de 1995.
3. Designación del Lic. Rogelio Garza Garza como Director de la Esc. Preparatoria No. 14, para un primer período comprendido del 6 de junio de 1992 al 5 de junio de 1995.
4. Designación del Arq. Roberto Guerrero Lozano como Director de la Fac. de Artes Visuales, para un primer período comprendido del 6 de junio de 1992 al 5 de junio de 1995.
5. Designación del Ing. Oscar Armando Díaz García como Director de la Esc. Preparatoria No. 12, para un primer período comprendido del 6 de junio de 1992 al 5 de junio de 1995.
6. Designación del Lic. Crescencio Salinas Salinas como Director de la Esc. Preparatoria No. 22, para un primer período comprendido del 18 de junio de 1992 al 17 de junio de 1995.
7. Designación del Dr. Cosme Pola Simuta como Director de la Fac. de Ciencias de la Tierra, para un primer período comprendido del 4 de julio de 1992 al 3 de julio de 1995.

Rector:

Sub-Rector General



Atentamente, Ctl. Universitario a junio 16 de 1992 - POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA: LIC. GILBERTO VILLARREAL, O.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES, ING. JUAN CARLOS JOVEN OMAR A. ARAYO C. Y SRITA NEREA...



2266-6-91/92.- Se aprueba la solicitud de colaboración...

1. Informe de actividades del Director de la Esc. de Artes Escénicas...

2. Designación del Lic. Jaime Suárez Garza como Director de la Fac. de Arquitectura...

3. Designación del Lic. Olivia Arreaga Meza como Directora de la Esc. Preparatoria No. 19...

4. Designación del Dr. Jorge Valero Gil como Director de la Fac. de Economía...

5. Designación del Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez como Director de la Fac. de Medicina...

6. Acuerdo institucional entre Laredo State University y la Universidad Autónoma de Nuevo León...

7. Convenio entre la Secretaría de Pesca y la Universidad Autónoma de Nuevo León...

8. No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión...

8. Designación del Q.B.P. Raúl González Morantes como Director de la Esc. de Artes Escénicas, para un segundo período comprendido del 2 de agosto de 1992 al 1 de agosto de 1995.

9. Designación del Arq. Jaime Suárez Garza como Director de la Fac. de Arquitectura, para un primer período comprendido del 3 de septiembre de 1992 al 2 de septiembre de 1995.

10. Designación de la I.Q. Olivia Arreaga Meza como Directora de la Esc. Preparatoria No. 19, para un primer período comprendido del 3 de octubre de 1992 al 2 de octubre de 1995.

11. Designación del Dr. Jorge Valero Gil como Director de la Fac. de Economía, para un primer período comprendido del 24 de octubre de 1992 al 23 de octubre de 1995.

12. Designación del Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez como Director de la Fac. de Medicina, para un primer período comprendido del 26 de diciembre de 1992 al 15 de diciembre de 1995.

B.- Informe de convenios firmados entre la U.A.N.L. y otras Instituciones.

2268-6-91/92.- El señor Rector informa al H. Consejo Universitario acerca de la firma de 2 convenios que la U.A.N.L. ha establecido con otras Instituciones.

1. Acuerdo institucional entre Laredo State University y la Universidad Autónoma de Nuevo León, según el documento de apoyo firmado durante la conferencia "Abril en la cultura", misma que trata sobre las principales áreas de colaboración en preparación para el tipo de educación requerida en el siglo XXI.

2. Convenio entre la Secretaría de Pesca y la Universidad Autónoma de Nuevo León, para que la Fac. de Ciencias Biológicas realice trabajos en el área de vacunas y piscicultura, en coordinación con esa Secretaría.

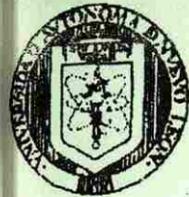
No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas del día 19 de junio de 1992.

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA

Rector

Secretario General



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ESCUELA PREPARATORIA No. 12

CARRETERA A HDA. CHIHUAHUA Km. 1 CADEREYTA JMZ. N.L.

TELS: 4-26-16 Y 4-04-59

NOMBRE: LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ

DOMICILIO: RECTOR DE LA U.A.N.L.

Presente.-

FECHA DE NACIMIENTO:

EDAD:

LUGAR DE NACIMIENTO: Por este conducto, con el respeto que su investidura merece, proponemos al LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA para ocupar el cargo de integrante de la H. Junta de Gobierno en sustitución del C.P. ROLANDO SOLIS MONTEMAYOR.

ESTADO CIVIL:

NOMBRE DE SU ESPOSA: El LIC. VILLARREAL DAVILA actualmente es integrante de la Comisión Legislativa del H. Consejo Universitario, asimismo fué Director de la -- Preparatoria No. 12 y Secretario de la misma, también participó como maestro fundador de ésta institución.

ESTUDIOS REALIZADOS: Por sus méritos académicos, su entrega y profesionalismo hacemos la anterior proposición.

PRIMARIA:

ESPERANDO: Esperando que su labor Universitaria sea reconocida por los integrantes del H. Consejo Universitario suplicamos registrar la propuesta para que sea presentada en la próxima sesión y sea participe en el proceso electoral.

Atentamente.-

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Cadereyta Jiménez, N.L. a 17 de Junio de 1992

EL C. DIRECTOR

Oscar A. Díaz García

ING. OSCAR A. DÍAZ GARCÍA

PREPARATORIA No 12

DIRECCION

* Se anexa su Curriculum Vitae, así como la carta de aceptación en caso de resultar electo a ocupar el cargo antes mencionado.

8. Designación del Q.B.R. Raúl González Martínez como Director de la Esc. de Artes Escénicas, para un segundo periodo comprendido del 1 de mayo de 1992 al 1 de agosto de 1992.

9. Designación del Arq. Jaime Suárez Gómez como Director de la Esc. de Arquitectura para un primer periodo comprendido del 1 de mayo de 1992 al 31 de diciembre de 1992.

10. Designación de la Lic. Yvonne Arceza Mesa como Directora de la Esc. de Ingeniería No. 19, para un primer periodo comprendido del 1 de mayo de 1992 al 31 de diciembre de 1992.

11. Designación del Dr. Jorge Valero Gil como Director de la Esc. de Economía, para un primer periodo comprendido del 24 de octubre de 1992 al 23 de octubre de 1992.

12. Designación del Dr. Jesús Záratez Villarreal Pérez como Director de la Esc. de Medicina, para un primer periodo comprendido del 26 de diciembre de 1991 al 15 de diciembre de 1992.

B. Informe de convenios firmados entre la U.A.N.L. y otras instituciones.

2268-6-9192. El señor Rector informa al H. Consejo Universitario acerca de la firma de 2 convenios que la U.A.N.L. ha establecido con otras instituciones.

I. Acuerdo institucional entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma de Nuevo León, según el documento de apoyo firmado durante la conferencia "Aplicación de la cultura", misma que trata sobre las principales áreas de colaboración en preparación para el tipo de educación requerida en el siglo XXI.

2. Convenio entre la Secretaría de Fomento y la Universidad Autónoma de Nuevo León para que la Fac. de Ciencias Biológicas realice trabajos en el área de vacunas y piscicultura, en coordinación con esa Secretaría.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas del día 19 de junio de 1992.

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA

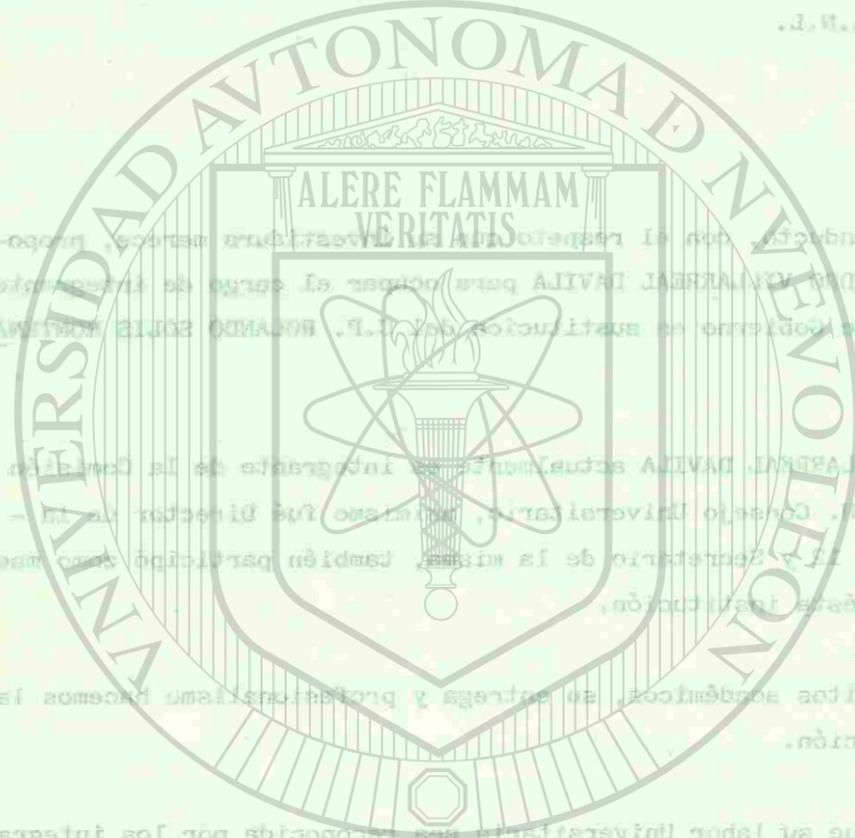
Secretario General

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ

Rector



LIC. MANUEL SOLÍS MARTINEZ
 RECTOR DE LA U.A.N.L.
 Presidente



Por este conducto, con el respeto que la Universidad merece, pongo a
 nomen al LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA para ocupar el cargo de profesor
 de la H. Junta de Gobierno en sustitución del LIC. ROBERTO SOLÍS MARTINEZ
 YOR.

EL LIC. VILLARREAL DAVILA actualment se encuentra integrante de la Comisión
 Legislativa del H. Consejo Universitario, y como fue Director de la
 Preparatoria No. 15 y Secretario de la misma, también participó en la
 fundación de esta institución.

Por sus méritos académicos, su entrega y profesionalismo hacemos la
 anterior proposición.

Esperando que su labor Universitaria sea reconocida por los integrantes
 del H. Consejo Universitario publicamos registrar la propuesta para que
 sea presentada en la próxima sesión y sea participada en el proceso de elección

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
 Cadereyta Jiménez, N.L. a 14 de Junio de 1983

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

EL C. DIRECTOR
 LIC. OSCAR A. DÍAZ GARCÍA

* Se anexa su Curriculum Vitae, así como la
 carta de aceptación en caso de resultar electo
 a ocupar el cargo antes mencionado.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:
 PEDRO VILLARREAL DAVILA

DOMICILIO:
 ZARAGOZA 1321 PONIENTE
 CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

FECHA DE NACIMIENTO:
 10 DE SEPTIEMBRE DE 1939

EDAD:
 52 AÑOS

LUGAR DE NACIMIENTO:
 CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

NOMBRE DEL PADRE:
 PEDRO VILLARREAL ORTIZ (+)

NOMBRE DE LA MADRE:
 BERNARDINA DAVILA VDA. DE VILLARREAL

ESTADO CIVIL:
 CASADO

NOMBRE DE SU ESPOSA:
 OLIVIA MUÑOZ DE VILLARREAL

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:
 ESCUELA SUPERIOR PARA NIÑOS "MIGUEL
 HIDALGO" EN CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
 1945-1951

SECUNDARIA:
 ESCUELA SECUNDARIA "PROFR. EMILIO
 RODRIGUEZ CORTEZ" EN CADEREYTA JIMENEZ
 N.L. 1951-1955

PREPARATORIA:
 ESCUELA PREPARATORIA No. 2 DE LA
 UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
 EN MONTERREY, N.L. 1955-1960

PROFESIONAL:
 EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
 SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO
 LEÓN 1960-1966

PEDRO VILLARRAL DAVILA

NOMBRE:

PARANITA 1251 PONIENTE

DOMICILIO:

CADEREYTA LIMON, N.L.

DE SEPTIEMBRE DE 1933

FECHA DE NACIMIENTO:

EDAD:

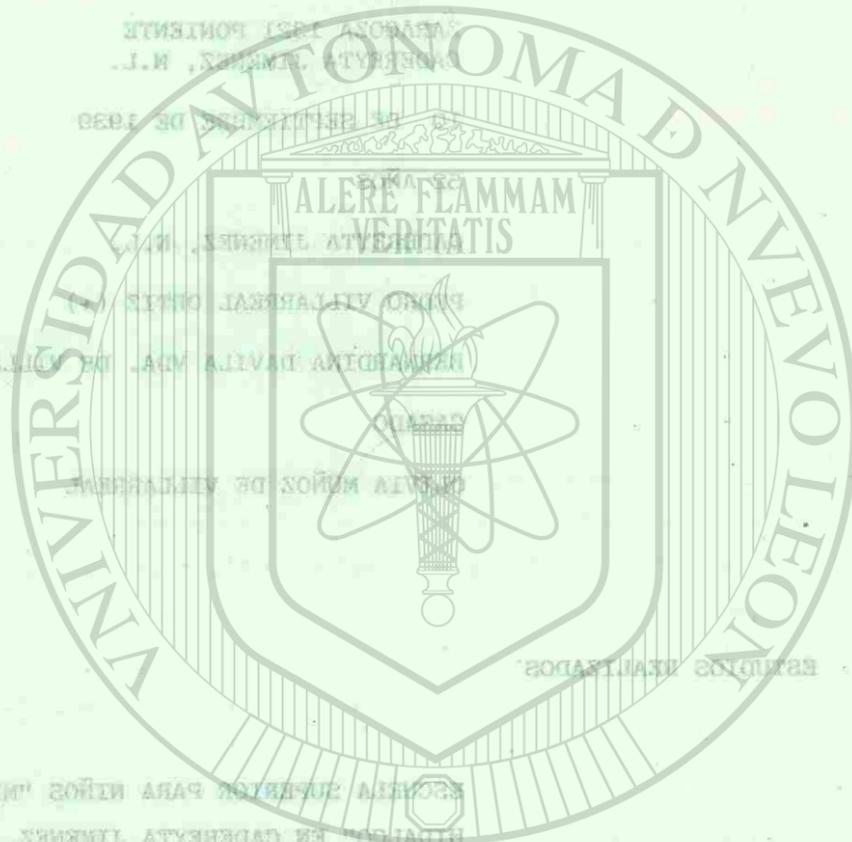
LUGAR DE NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE:

ESTADO CIVIL:

NOMBRE DE SU ESPOSA:



1943-1951

ESCUELA SUPERIOR PARA NIÑOS "MIGUEL

PRIMARIA:

HIDALGO, EN CADEREYTA LIMON, N.L.

ESCUELA A SECUNDARIA "PROFR. EMILIO

SECUNDARIA:

RODRIGUEZ CORTEZ, EN CADEREYTA LIMON, N.L. 1951-1952

ESCUELA PREPARATORIA NO. 5 DE LA

PREPARATORIA:

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

EN MONTERREY, N.L. 1952-1960

EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS

PROFESIONAL:

SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO

LEON 1960-1966

CURSOS DE SUPERACION Y ACTUALIZACION EN APOYO A LA DOCENCIA

- LITERATURA.- D.G.P. DE LA U.A.N.L. 40 HORAS EN 1978
- LENGUAJE Y *COMUNICACION U.A.N.L. 26 al 30 ENERO 1987
- SEMINARIO DE INICIACION S.E.P. U.A.N.L. PRIMERA FASE. 25 al 29 ENERO de 1988
- ELABORACION MATERIAL DIDACTICO S.E.P. U.A.N.L. SEGUNDA FASE. 11 al 16 ABRIL de 1988
- TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA S.E.P. U.A.N.L. TERCERA FASE. 20 al 24 de Junio de 1988
- TEORIA DEL DISCURSO S.E.P. U.A.N.L. TERCERA FASE. 10 al 14 de Junio de 1988
- DISCURSO EN CIENCIAS SOCIALES S.E.P. U.A.N.L. 17 al 21 ABRIL de 1989
- DISCURSO LITERARIO S.E.P. U.A.N.L. 3 al 7 de Julio de 1989

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- AUXILIAR EN DESPACHO JURIDICO EN EL DESPACHO A CARGO DEL LIC. ARMANDO GARCIA GAMEZ, EN MONTERREY N.L. 1962-1964.
- AUXILIAR EN DESPACHO JURIDICO EN EL DESPACHO A CARGO DEL LIC. PORFIRIO ALFARO LOPEZ, EN MONTERREY N.L. 1964-1972.
- ABOGADO POSTULANTE DESPACHO JURIDICO EN CADEREYTA N.L. 1972-1975.

CURSOS DE SUPERACION Y ACTUALIZACION EN APOYO A LA DOCENCIA

40 HORAS EN 1978

LITERATURA - D.G.P. DE LA U.A.N.L.

25 de mayo de 1987

LENGUAJE Y COMUNICACION U.A.N.L.

15 de mayo de 1988

U.A.N.L. PRIMERA FASE

15 de mayo de 1988

U.A.N.L. SEGUNDA FASE

15 de mayo de 1988

TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA U.A.N.L. TERCERA FASE

15 de mayo de 1988

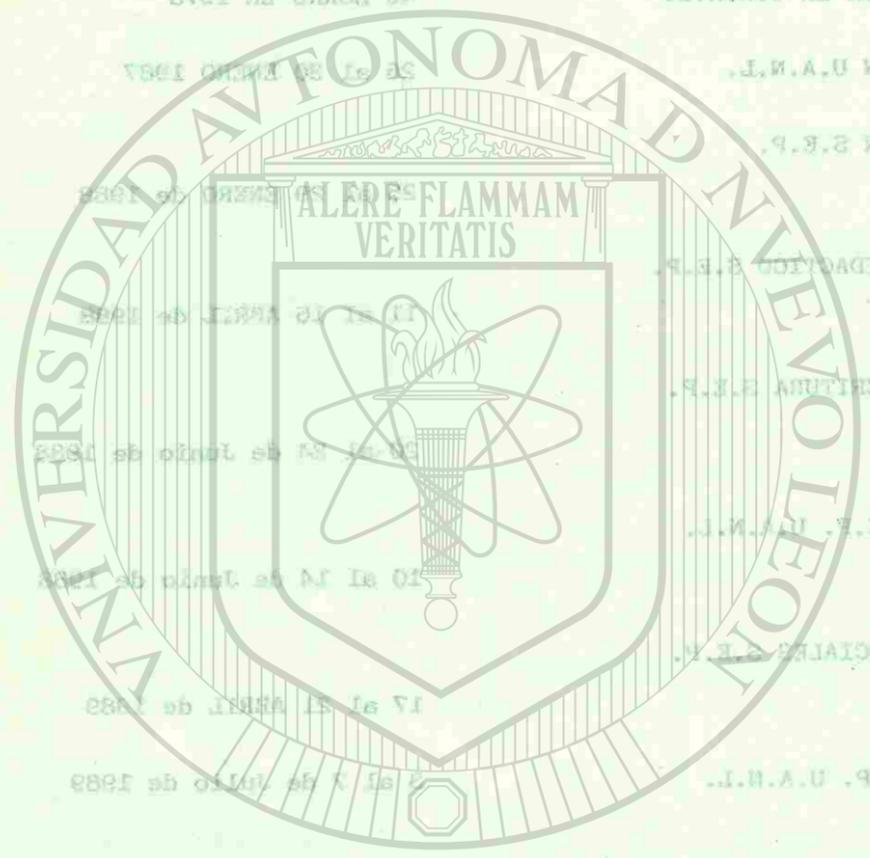
TEORIA DEL DISCURSO S.E.F. U.A.N.L. TERCERA FASE

15 de mayo de 1988

DISCURSO EN CIENCIAS SOCIALES U.A.N.L.

15 de mayo de 1988

DISCURSO LITERARIO S.E.F. U.A.N.L.



ACTIVIDAD PROFESIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

EN EL DESPACHO A CARGO DEL LIC. ANTONIO GARCÍA GARCÍA, EN MONTERREY N.L. 1988-1989

EN EL DESPACHO A CARGO DEL LIC. FORTALDO ALVARO LOPEZ, EN MONTERREY N.L. 1984-1985

DESAPACHO JURIDICO EN CADEREYTA N.L. 1972-1975

REGADO POSTULANTE

ACTIVIDAD DOCENTE

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ

MAESTRO FUNDADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 12

Presente.-

MAESTRO POR HORAS EN LA PREPARATORIA No. 12 1973 - 1983

MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO EN LA PREPARATORIA No. 12 1983 - 1986

MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO Y EXCLUSIVO EN LA PREPARATORIA No. 12 1986 - 1992

JEFE DE ACADEMIA DE LITERATURA EN LA PREPARATORIA No. 12 1973 - 1992

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA PREPARATORIA 12 Y EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

SECRETARIO GENERAL DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 12 DE 1973 a 1986

DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 12 DE 1980 a 1986

MIEMBRO DL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DURANTE 12 AÑOS. CONSEJERO EX-OFICIO 1980-1986

CONSEJERO MAESTRO PROPIETARIO - 1986 - 1992

INTEGRANTE DE LA COMISION LEGISLATIVA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO 1984 - 1992

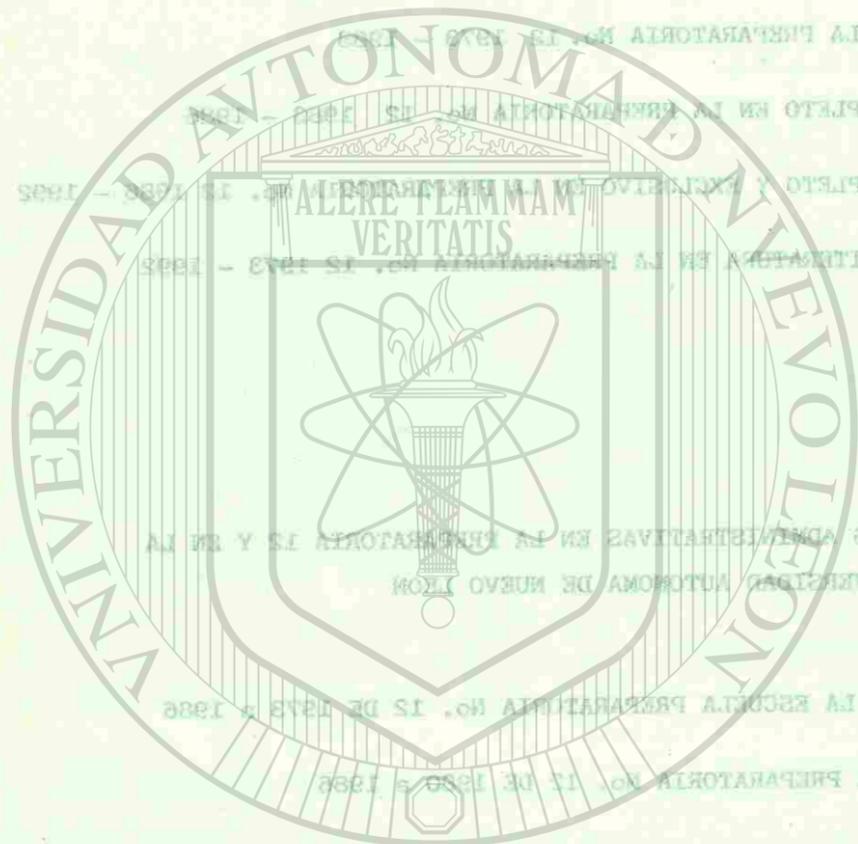
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA

1992



PREPARATORIA TÉCNICA EN OPTALMOLOGIA

ESTRUCTURA CURRICULAR

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ

RECTOR DE LA U.A.N.L.

Presente.-

PLAN DE ESTUDIOS

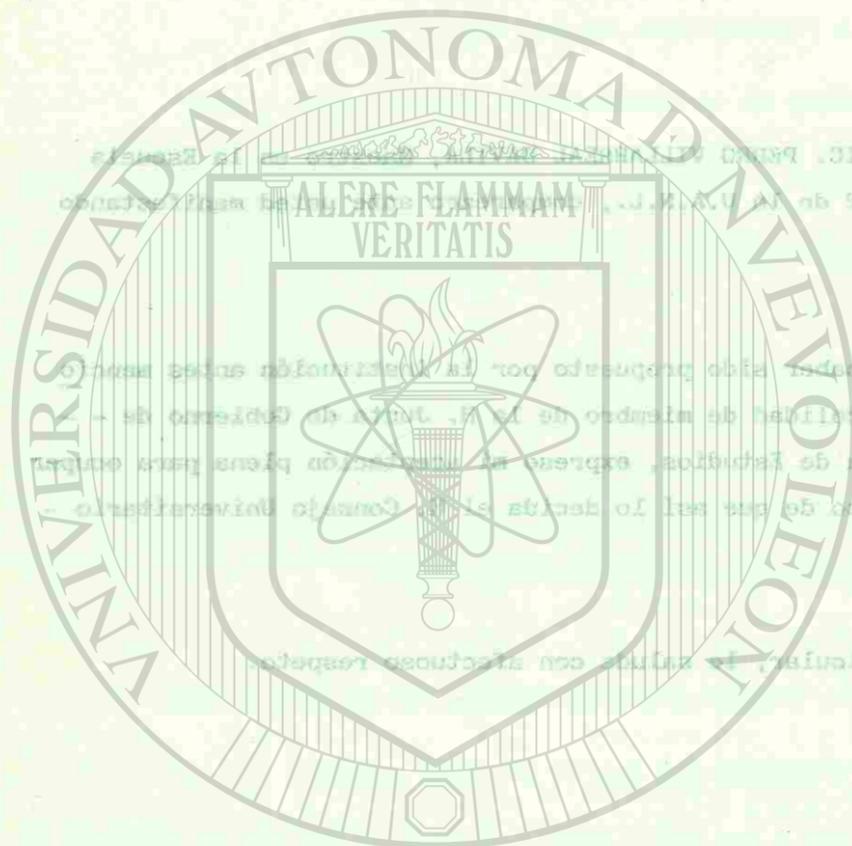
El suscrito LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA, Maestro en la Escuela Preparatoria No. 12 de la U.A.N.L., comparezco ante usted manifestando lo siguiente:

En virtud de haber sido propuesto por la institución antes mencionada a obtener la calidad de miembro de la H. Junta de Gobierno de -- Nuestra Máxima Casa de Estudios, expreso mi aceptación plena para ocupar dicho cargo, en caso de que así lo decida el H. Consejo Universitario -- que usted preside.

Sin otro particular, le saluda con afectuoso respeto.

Cadereyta Jiménez, N.L. a 17 de Junio de 1992

LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREPARATORIA TECNICA EN OFTALMOLOGIA

ESTRUCTURA CURRICULAR

El plan de estudios se presenta en forma de asignaturas, otorgándoseles valor de crédito a cada una. Las materias teóricas tendrán valor de 2 créditos por una frecuencia y las prácticas de un crédito por una frecuencia. Se procurará ir acumulando los créditos conforme se avance del tercero al sexto semestre, que es cuando se capacitará al educando en la disciplina técnica.

PLAN DE ESTUDIOS

TRONCO COMUN

PRIMER SEMESTRE

	T	P	C
Matemáticas	5		10
Físico Química I	5	2	12
Biología I	4	2	10
Taller de Redacción	5		10
Etimologías Latinas	3		6
Teoría de la Historia	3		6
Filosofía I	3		6
Metodología del Aprendizaje	1		2
Desarrollo Integral de la Comunidad	3		6
Introducción a las Ciencias de la Salud	3		6

SEGUNDO SEMESTRE

	T	P	C
Matemáticas II	5		10
Físico Química II	5	2	12
Biología II	4	2	10
Taller de Redacción e Inv. Documental	5		10
Etimologías Griegas	3		6
Estructura Socioeconómica del mundo	3		6
Lógica	3		6
Filosofía II		3	6
Orientación Vocacional	1		2
Promoción de la Salud	3	2	18

TERCER SEMESTRE

Matemáticas III	5		10
Química Orgánica	5	2	12
Inglés I	3		6
Taller de Lecturas Literarias I	3		6
Psicología I	3		6
Anatomía y Fisiología	5		10

CUARTO SEMESTRE

Matemáticas IV	5		10
Bioquímica	5	2	12
Inglés II	3		6
Taller de Lecturas Literarias II	3		6
Psicología II	3		6
Anatomía y Fisiología II	5		10

QUINTO SEMESTRE

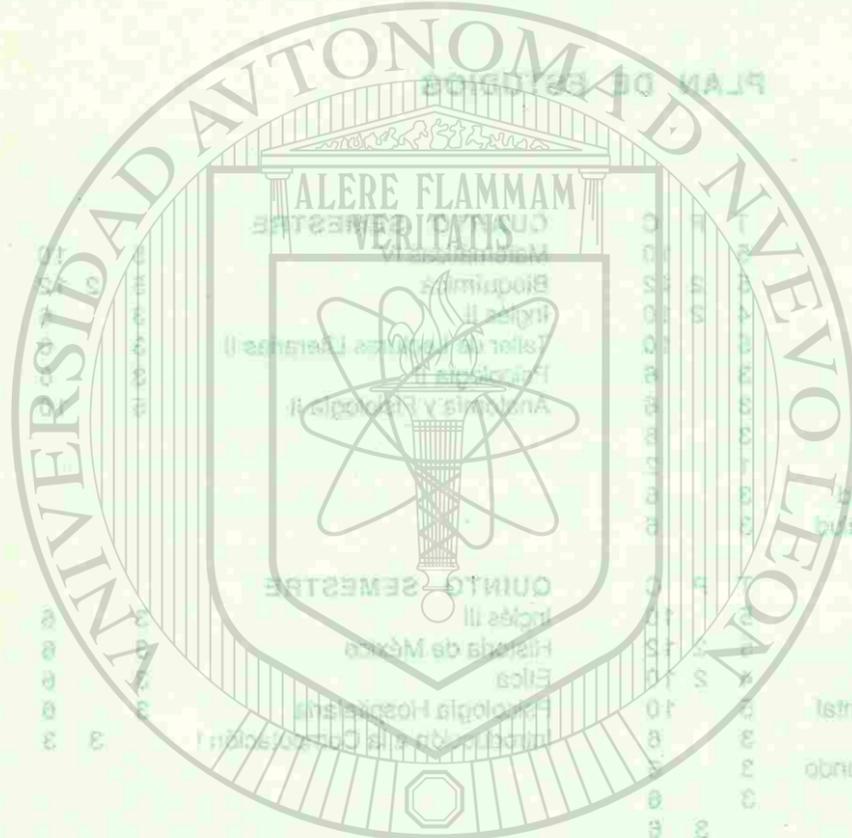
Inglés III	3		6
Historia de México	3		6
Ética	3		6
Psicología Hospitalaria	3		6
Introducción a la Computación I	3		3

SEXTO SEMESTRE

Inglés IV	3		6
Estructura Socioeconómica de México	3		6
Información Profesional	1		2
Introducción a la Computación II	3		3

ESTRUCTURA CURRICULAR

El plan de estudios se presenta en forma de asignaturas, otorgándoseles valor de créditos a cada una. Las materias técnicas tendrán valor de 2 créditos por una frecuencia y las prácticas de un crédito por una frecuencia. Se procurará acumular los créditos conforme se avanza del tercer al sexto semestre, que es cuando se capacitará al educando en la disciplina técnica.



SEXTO SEMESTRE

Historia de México	2	2
Ética	2	2
Patología Hospitalaria	2	2
Introducción a la Computación I	2	2
Introducción a la Computación II	2	2
Información Profesional	1	1
Matemáticas III	2	2
Estadística	2	2
Matemáticas IV	2	2
Matemáticas V	2	2
Matemáticas VI	2	2
Matemáticas VII	2	2
Matemáticas VIII	2	2
Matemáticas IX	2	2
Matemáticas X	2	2
Matemáticas XI	2	2
Matemáticas XII	2	2
Matemáticas XIII	2	2
Matemáticas XIV	2	2
Matemáticas XV	2	2
Matemáticas XVI	2	2
Matemáticas XVII	2	2
Matemáticas XVIII	2	2
Matemáticas XIX	2	2
Matemáticas XX	2	2

PRIMERO SEMESTRE

Matemáticas I	2	2
Matemáticas II	2	2
Matemáticas III	2	2
Matemáticas IV	2	2
Matemáticas V	2	2
Matemáticas VI	2	2
Matemáticas VII	2	2
Matemáticas VIII	2	2
Matemáticas IX	2	2
Matemáticas X	2	2
Matemáticas XI	2	2
Matemáticas XII	2	2
Matemáticas XIII	2	2
Matemáticas XIV	2	2
Matemáticas XV	2	2
Matemáticas XVI	2	2
Matemáticas XVII	2	2
Matemáticas XVIII	2	2
Matemáticas XIX	2	2
Matemáticas XX	2	2

TERCER SEMESTRE

Propedéutica Especial	3	3	9
Desarrollo Profesional	3	3	6
Sistema Oftálmico	3	3	6

CUARTO SEMESTRE

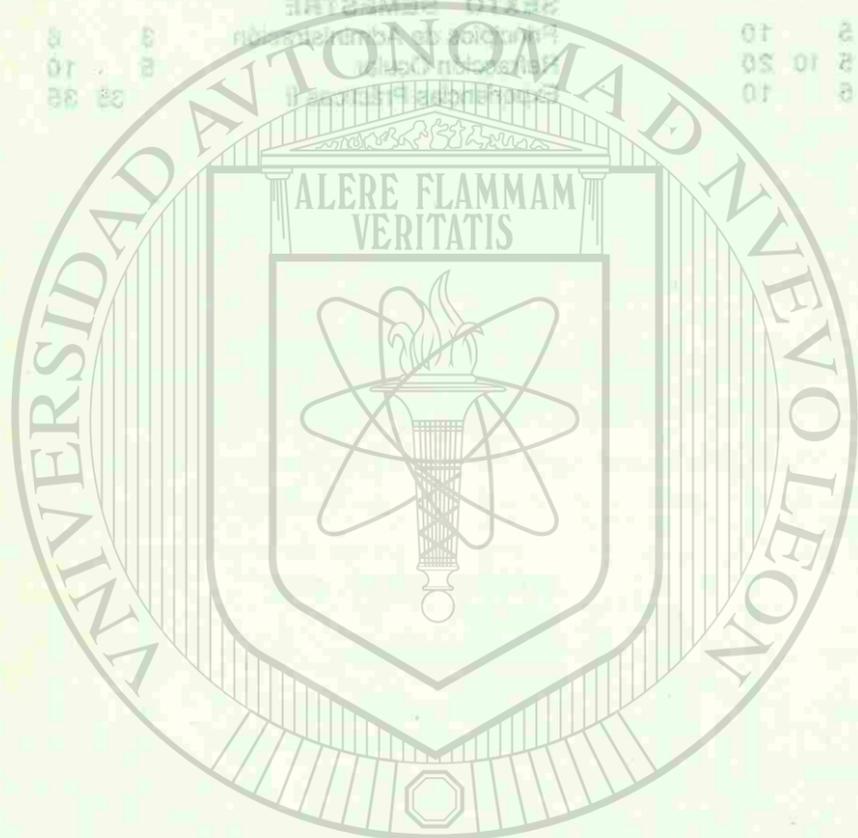
Patología I	5	5	10
Proceso Optométrico	5	10	20
Física de la Óptica	5	5	10

QUINTO SEMESTRE

Patología II	5	5	10
Procesos Quirúrgicos Oculares	3	3	6
Técnicas Quirúrgicas	3	5	11
Experiencias Prácticas I	30	30	30

SEXTO SEMESTRE

Principios de Administración	3	3	6
Refracción Ocular	5	5	10
Experiencias Prácticas II	35	35	35



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREPARATORIA TECNICA EN SALUD E HIGIENE INDUSTRIAL

ESTRUCTURA CURRICULAR

El plan de estudios se presenta en forma de asignaturas, otorgándoseles valor de crédito a cada una. Las materias teóricas tendrán valor de 2 créditos por una frecuencia y las prácticas de un crédito por una frecuencia. Se procurará ir acumulando los créditos conforme se avance del tercero al sexto semestre, que es cuando se capacitará al educando en la disciplina técnica.

PLAN DE ESTUDIOS

TRONCO COMUN

PRIMER SEMESTRE

	T	P	C
Matemáticas	5		10
Físico Química I	5	2	12
Biología I	4	2	10
Taller de Redacción	5		10
Etimologías Latinas	3		6
Teoría de la Historia	3		6
Filosofía I	3		6
Metodología del Aprendizaje	1		2
Desarrollo Integral de la Comunidad	3		6
Introducción a las Ciencias de la Salud	3		6

SEGUNDO SEMESTRE

	T	P	C
Matemáticas II	5		10
Físico Química II	5	2	12
Biología II	4	2	10
Taller de Redacción e Inv. Documental	5		10
Etimologías Griegas	3		6
Estructura Socioeconómica del mundo	3		6
Lógica	3		6
Filosofía II		3	6
Orientación Vocacional	1		2
Promoción de la Salud	3	2	18

TERCER SEMESTRE

	T	P	C
Matemáticas III	5		10
Química Orgánica	5	2	12
Inglés I	3		6
Taller de Lecturas Literarias I	3		6
Psicología I	3		6
Anatomía y Fisiología	5		10

CUARTO SEMESTRE

	T	P	C
Matemáticas IV	5		10
Bioquímica	5	2	12
Inglés II	3		6
Taller de Lecturas Literarias II	3		6
Psicología II	3		6
Anatomía y Fisiología II	5		10

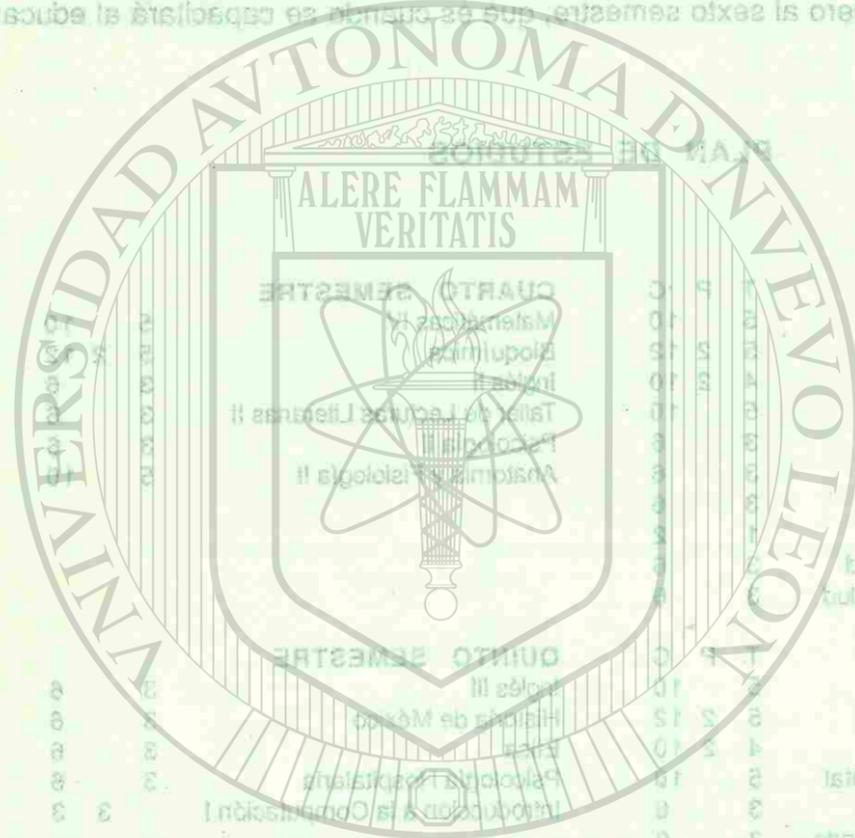
QUINTO SEMESTRE

	T	P	C
Inglés III	3		6
Historia de México	3		6
Ética	3		6
Psicología Hospitalaria	3		6
Introducción a la Computación I	3		3

SEXTO SEMESTRE

	T	P	C
Inglés IV	3		6
Estructura Socioeconómica de México	3		6
Información Profesional	1		2
Introducción a la Computación II	3		3

El plan de estudios se presenta en forma de asignaturas, otorgándoseles valor de crédito a cada una. Las materias técnicas tendrán valor de 2 créditos por una frecuencia y las prácticas de un crédito por una frecuencia. Se procurará ir acumulando los créditos conforme se avanza del tercer al sexto semestre, para cuando se capacitará al educando en la disciplina técnica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESTRUCTURA CURRICULAR

Semestre	Materia	Créditos	Frecuencia
PRIMER SEMESTRE	Matemáticas I	3	10
	Química I	3	10
	Física I	3	10
	Historia de México	3	10
SEGUNDO SEMESTRE	Matemáticas II	3	10
	Química II	3	10
	Física II	3	10
	Historia de México	3	10
TERCER SEMESTRE	Matemáticas III	3	10
	Química III	3	10
	Física III	3	10
	Historia de México	3	10
CUARTO SEMESTRE	Matemáticas IV	3	10
	Química IV	3	10
	Física IV	3	10
	Historia de México	3	10
QUINTO SEMESTRE	Matemáticas V	3	10
	Química V	3	10
	Física V	3	10
	Historia de México	3	10
SEXTO SEMESTRE	Matemáticas VI	3	10
	Química VI	3	10
	Física VI	3	10
	Historia de México	3	10

OBJETIVO GENERAL:

capacitados científicamente, para que puedan diagnosticar, tratar y prevenir los problemas de salud bucal de la comunidad y realizarlos integralmente.

TERCER SEMESTRE

Epidemiología Laboral	5	10
Medicina Preventiva Laboral I	5	10
Fisiología del Trabajo	5	10

CUARTO SEMESTRE

Medicina Preventiva Laboral II	5	10
Higiene Industrial I	5	10
Primeros Auxilios	5	18 28

SEGUNDO SEMESTRE

Anatomía Dental	10
Anatomía Patológica **	3
Fisiología	7
Microbiología *	3
Odontología en Salud Pública **	3

TERCER SEMESTRE

Odontología **	5
Odontología Clínica	10
Odontología Restauradora	3
Odontología Preventiva	3
Odontología Ortodonta	5

CUARTO SEMESTRE

Odontología **	3
Odontología Clínica I	3
Odontología Clínica II **	3
Odontología Restauradora I	10
Odontología Preventiva I	5
Odontología Ortodonta I	3

QUINTO SEMESTRE

Odontología **	3
Odontología Clínica I	3
Odontología Clínica II **	3
Odontología Restauradora I	10
Odontología Preventiva I	5
Odontología Ortodonta I	3

QUINTO SEMESTRE

Derecho Laboral	5	10
Principios de Administración	5	10
Medicina Preventiva Laboral III	5	10 20
Higiene Industrial II	5	20 30

SEXTO SEMESTRE

Psicología Laboral	5	10
Técnicas Educativas	5	10 20
Higiene Industrial III	5	20 30

SEPTIMO SEMESTRE

Odontología **	3
Odontología Clínica II	3
Odontología Restauradora II	10
Odontología Preventiva II	10
Odontología Ortodonta II	7
Odontología Técnica **	3
Odontología **	3
Odontología **	3

OCTAVO SEMESTRE

Odontología **	3
Odontología Clínica III	3
Odontología Restauradora III	10
Odontología Preventiva III	10
Odontología Ortodonta III	7
Odontología Técnica **	3
Odontología **	3

NOVENO SEMESTRE

Odontología **	3
Odontología Clínica IV	3
Odontología Restauradora IV	10
Odontología Preventiva IV	10
Odontología Ortodonta IV	7
Odontología Técnica **	3
Odontología **	3

DIECIMO SEMESTRE

Odontología **	3
Odontología Clínica V	3
Odontología Restauradora V	10
Odontología Preventiva V	10
Odontología Ortodonta V	7
Odontología Técnica **	3
Odontología **	3

Materias con modificaciones
Materias nuevas
Materias optativas

QUINTO SEMESTRE

2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10

SEXTO SEMESTRE

2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10

SEPTIMO SEMESTRE

2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10

QUINTO SEMESTRE

2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10

SEXTO SEMESTRE

2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10

SEPTIMO SEMESTRE

2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10

QUINTO SEMESTRE

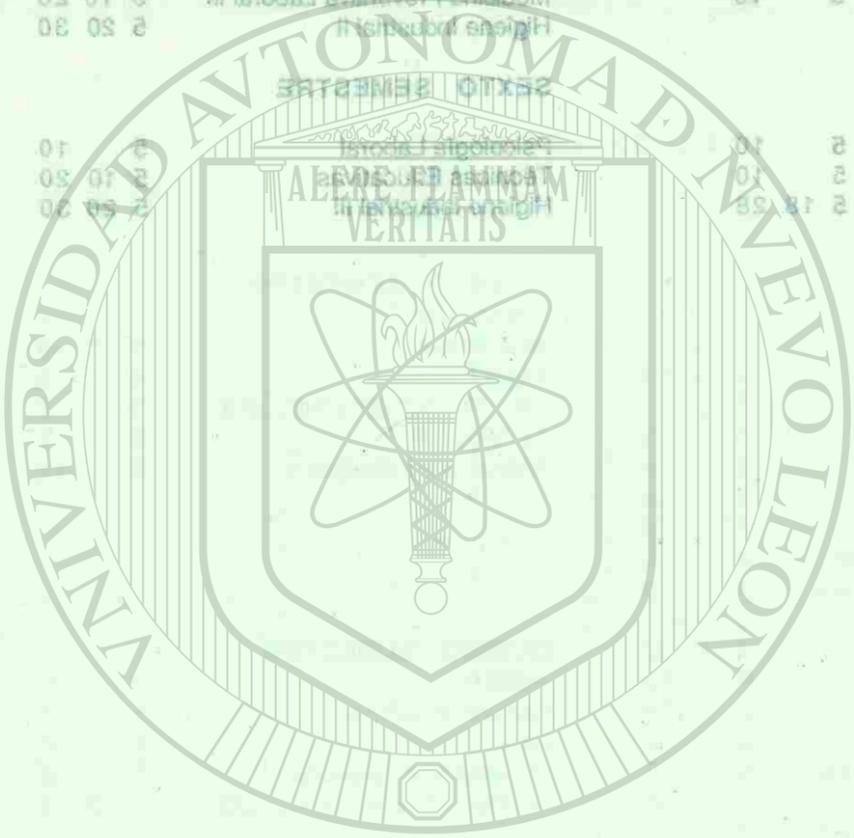
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10

SEXTO SEMESTRE

2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10

SEPTIMO SEMESTRE

2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10
2	10	2	10



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECA

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capacitados científica, técnica y socialmente para diagnosticar, tratar y prevenir los problemas de salud bucal de la comunidad, y resolverlos integralmente.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Anatomía Humana	10
Bioquímica *	8
Embriología *	7
Histología	10

SEGUNDO SEMESTRE

Anatomía Dental	10
Anatomía Patológica **	3
Fisiología *	7
Microbiología*	8
Odont. en Salud Pública **	5

TERCER SEMESTRE

Inv. y Comunidad **	5
Materiales Dentales	10
Oclusión I **	3
Patología I	5
Rayos X I	5

CUARTO SEMESTRE

Anestesia**	3
Psicología en Odont. *	3
Propedéutica Clínica I	5
Oclusión II **	3
Operatoria Dental I	10
Patología II	5
Rayos X II *	5

QUINTO SEMESTRE

Cirugía Oral I *	5
Geriatría **	1
Operatoria Dental II	10
Periodoncia I	3
Propedéutica Clínica II	5
Farmacología *	6
Med. Interna en Odont. **	5

* Materias con modificaciones
 ** Materias nuevas
 *** Materias optativas

SEXTO SEMESTRE

Cirugía Oral II	5
Prótesis Total I*	5
Odontología Preventiva *	5
Operatoria Dental III	10
Periodoncia II Clínica	10

SEPTIMO SEMESTRE

Cirugía Oral III	5
Operatoria Dental IV	10
Prótesis de Coronas y Puentes I	10
Prótesis Total II *	7
Inglés Técnico ***	3
Computación ***	3
Metodología de la Inv. ***	3

OCTAVO SEMESTRE

Administración *	3
Cirugía Oral IV	10
Prótesis de Coronas y Puentes II	10
Prótesis Parcial Removable I	3
Endodoncia I Pre-Clinica *	5
Seminario Integral I **	3

NOVENO SEMESTRE

Endodoncia II Clínica **	6
Odontología Infantil I	5
Ortodoncia I Preclínica	5
Prótesis de Coronas y Puentes III	10
Prótesis Parcial Removable II	5
Seminario Integral II **	3

DECIMO SEMESTRE

Odontología Social **	5
Odontología Infantil II	8
Odontología Integral	10
Ortodoncia II Clínica	7
Cerámica Dental **	2

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionistas que conozcan las técnicas y fundamentos de la lengua, el habla, así como los tecnicismos lingüísticos, para su aplicación en el lenguaje funcional de la programática de la comunicación.

PLAN DE ESTUDIOS

AREA BASICA

PRIMER SEMESTRE	F	TERCER SEMESTRE	F
Lingüística	3	Redacción	3
Literatura I	3	Artes y Estética	3
Teoría de la Comunicación	3	Comunicación Masiva	3
Antropología Cultural	3	Problemas Contemporáneos de México	3
Metodología de las Ciencias Sociales	3	Economía	3
Estadística	3	Tecnología de la Comunicación	3
Sociología Urbana	3	Psicología Social	3
Inglés	4	Inglés III	4

SEGUNDO SEMESTRE	F	CUARTO SEMESTRE	F
Lingüística II	3	Redacción Aplicada	3
Literatura II	3	Introducción a las Acentuaciones	3
Comunicación Social	3	Administración	3
Formación de la Sociedad Mexicana	3	Fotografía Básica	3
Téc. de Investigación Documental	3	Derecho	3
Estadística Aplicada	3	Opinión Pública	3
Psicología General	3	Psicología de la Comunicación	3
Inglés II	4	Inglés IV	4

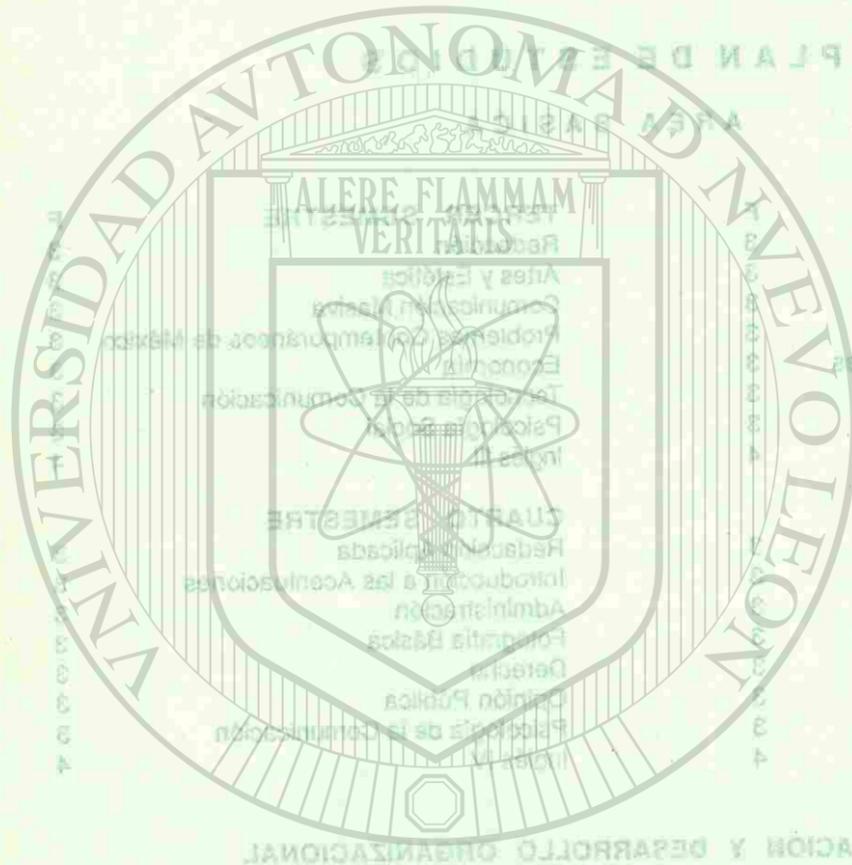
COMUNICACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

QUINTO SEMESTRE	F	SEPTIMO SEMESTRE	F
Com. y Desarrollo Organizacional I	4	Com. y Desarrollo Organizacional III	4
Psicología de Grupos	3	Psicología de las Relac. Interpersonales	3
Administración de Empresas	3	Mercadotecnia II	3
Fotografía Creativa I	3	Producción Audiovisual	4
Publicidad I	3	Diseño y Formatación	3
Régimen Legal de Med. Masivos	3	Periodismo de Opinión	3
		Investigación de la Comunicación	3

SEXTO SEMESTRE	F	OCTAVO SEMESTRE	F
Com. y Desarrollo Organizacional II	4	Com. y Desarrollo Organizacional IV	4
Psicología de la Organización I	3	Producción Televisiva	4
Mercadotecnia I	3	Comercio Internacional	3
Fotografía Creativa II	3	Expresión Oral	3
Publicidad II	3	Deontología	3
Régimen Laboral	3	Sem. de Inv. de la Comunicación	3
Análisis de Contenidos de Med. Masivos	3		

OBJETIVO GENERAL:

Preparar a los profesionales para conocer las técnicas y fundamentos de la lengua, el habla, así como los tecnicismos lingüísticos para su aplicación en el lenguaje funcional de la programación de la comunicación.



COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Semestre	Asignatura	Créditos
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación I	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación II	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación III	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación IV	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación V	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación VI	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación VII	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación VIII	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación IX	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación X	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación XI	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación XII	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación XIII	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación XIV	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación XV	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación XVI	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación XVII	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación XVIII	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación XIX	3
PRIMERO SEMESTRE	Comunicación XX	3

PERIODISMO

QUINTO SEMESTRE

Historia de la Prensa	3
Periodismo Noticioso	6
Actualidad Informativa	3
Expresión Oral	3
Administración de Medios	3
Psicología de Grupos	3
Fotografía Creativa	3

SEXTO SEMESTRE

Periodismo Televisivo	4
Periodismo Radiofónico	4
Producción Audiovisual	4
Análisis de Contenido de Med. Masivos	4
Entrevista Periodística	6
Cinematografía	3

SEPTIMO SEMESTRE

Producción Televisiva	4
Publicidad General	3
Periodismo de Investigación	6
Fotografía Periodística	3
Periodismo Comparado	3
Investigación de la Comunicación	3
Reg. Legal de Medios Masivos	3

OCTAVO SEMESTRE

Periodismo de Opinión	6
Deontología	3
Sem. de Comunicación Masiva	3
Diseño y Formatación	3
Sem. de Inv. de la Comunicación	3
Reg. Legal del Derecho a la Información	3
Psicología de las Relac. Interpersonales	3

PUBLICIDAD

QUINTO SEMESTRE

Publicidad I	3
Taller de Dibujo Publicitario	3
Taller de Publicidad I	4
Medios y Técnicas de Impresión	4
Psicología de Grupos	4
Mercadotecnia I	3
Expresión Oral	3

SEXTO SEMESTRE

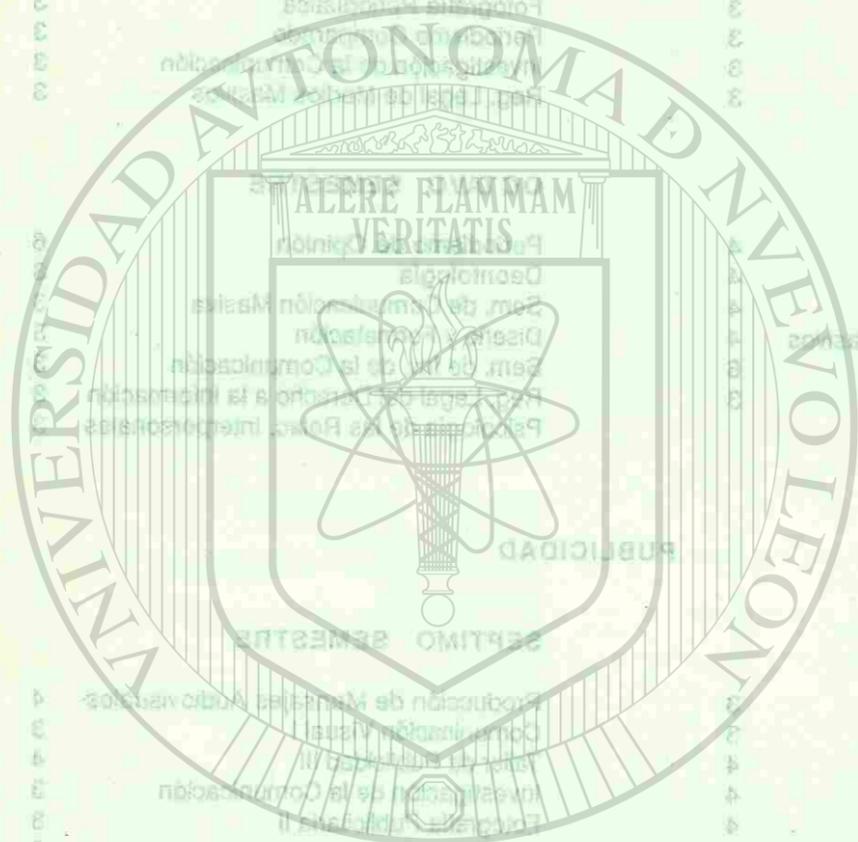
Publicidad II	3
Taller de Diseño Publicitario	4
Taller de Publicidad II	4
Publicidad y Medios Masivos	3
Psicología Publicitaria	3
Mercadotecnia II	3
Fotografía Publicitaria I	3

SEPTIMO SEMESTRE

Producción de Mensajes Audiovisuales	4
Comunicación Visual I	3
Taller de Publicidad III	4
Investigación de la Comunicación	3
Fotografía Publicitaria II	3
Mercadotecnia III	3
Régimen Legal de Med. Masivos	3

OCTAVO SEMESTRE

Deontología	3
Comunicación Visual II	3
Taller de Publicidad IV	4
Sem. de Inv. de la Comunicación	3
Producción Televisiva	3
Administración de Medios	3
Régimen Legal de la Publicidad	3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL

PROYECTO

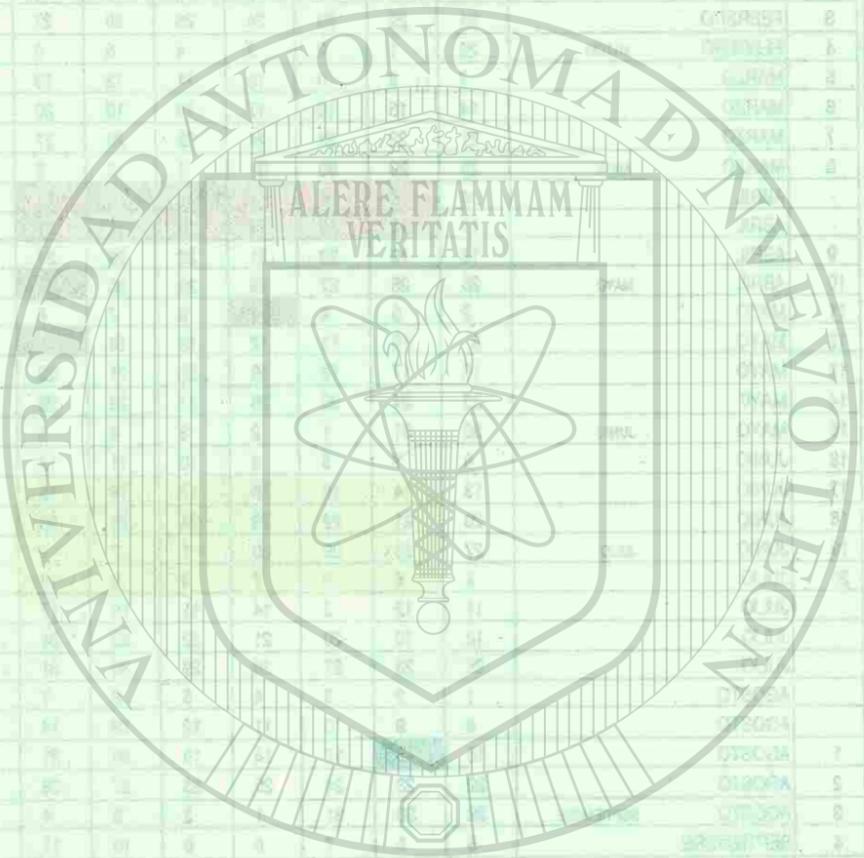
1
9
9
3

CALENDARIO

-  INICIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS
-  RECESO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO
-  EXAMENES ORDINARIOS Y DE REGULARIZACION

No. SEM.	M E S	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DIAS CLASE
	ENERO 1993						1	2	
	ENERO	3	4	5	6	7	8	9	
	ENERO	10	11	12	13	14	15	16	
	ENERO	17	18	19	20	21	22	23	
	ENERO	24	25	26	27	28	29	30	
	ENERO FEBRERO	31	1	2	3	4		6	
1	FEBRERO	7	8	9	10	11	12	13	
2	FEBRERO	14	15	16	17	18	19	20	
3	FEBRERO	21	22	23	24	25	26	27	
4	FEBRERO MARZO	28	1	2	3	4	5	6	
5	MARZO	7	8	9	10	11	12	13	
6	MARZO	14	15	16	17	18	19	20	
7	MARZO	21	22	23	24	25	26	27	
8	MARZO ABRIL	28	29	30	31	1	2	3	
-	ABRIL	4	5	6	7	8	9	10	
-	ABRIL	11	12	13	14	15	16	17	
9	ABRIL	18	19	20	21	22	23	24	
10	ABRIL MAYO	25	26	27	28	29	30		
11	MAYO	2	3	4	5	6	7	8	
12	MAYO	9	10	11	12	13	14	15	
13	MAYO	16	17	18	19	20	21	22	
14	MAYO	23	24	25	26	27	28	29	
15	MAYO JUNIO	30	31	1	2	3	4	5	
16	JUNIO	6	7	8	9	10	11	12	
17	JUNIO	13	14	15	16	17	18	19	
18	JUNIO	20	21	22	23	24	25	26	
19	JUNIO JULIO	27	28	29	30	1	2	3	
20	JULIO	4	5	6	7	8	9	10	
	JULIO	11	12	13	14	15	16	17	
	JULIO	18	19	20	21	22	23	24	
	JULIO	25	26	27	28	29	30	31	
	AGOSTO	1	2	3	4	5	6	7	
	AGOSTO	8	9	10	11	12	13	14	
1	AGOSTO	15	16	17	18	19	20	21	
2	AGOSTO	22	23	24	25	26	27	28	
3	AGOSTO SEPTIEMBRE	29	30	31	1	2	3	4	
4	SEPTIEMBRE	5	6	7	8	9	10	11	
5	SEPTIEMBRE	12	13	14	15	16	17	18	
6	SEPTIEMBRE	19	20	21	22	23	24	25	
7	SEPTIEMBRE OCTUBRE	26	27	28	29	30	1	2	
8	OCTUBRE	3	4	5	6	7	8	9	
9	OCTUBRE	10	11	12	13	14	15	16	
10	OCTUBRE	17	18	19	20	21	22	23	
11	OCTUBRE	24	25	26	27	28	29	30	
12	OCTUBRE NOVIEMBRE	31	1	2	3	4	5	6	
13	NOVIEMBRE	7	8	9	10	11	12	13	
14	NOVIEMBRE	14	15	16	17	18	19		
15	NOVIEMBRE	21	22	23	24	25	26	27	
16	NOVIEMBRE DICIEMBRE	28	29	30	1	2	3	4	
17	DICIEMBRE	5	6	7	8	9	10	11	
18	DICIEMBRE	12	13	14	15	16	17	18	
-	DICIEMBRE	19	20	21	22	23	24	25	
-	DICIEMBRE ENERO-1994	26	27	28	29	30	31	1	
19	ENERO	2	3	4	5	6	7	8	
20	ENERO	9	10	11	12	13	14	15	
	ENERO	16	17	18	19	20	21	22	
	ENERO	23	24	25	26	27	28	29	
	ENERO FEBRERO	30	31	1	2	3	4		
	FEBRERO	6	7	8	9	10	11	12	
	FEBRERO	13	14	15	16	17	18	19	

CLASE	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM	FECHAS
1									19
2									20
3									21
4									22
5									23
6									24
7									25
8									26
9									27
10									28
11									29
12									30
13									31
14									1
15									2
16									3
17									4
18									5
19									6
20									7
21									8
22									9
23									10
24									11
25									12
26									13
27									14
28									15
29									16
30									17
31									18
32									19
33									20
34									21
35									22
36									23
37									24
38									25
39									26
40									27
41									28
42									29
43									30
44									31
45									1
46									2
47									3
48									4
49									5
50									6
51									7
52									8
53									9
54									10
55									11
56									12
57									13
58									14
59									15
60									16
61									17
62									18
63									19
64									20
65									21
66									22
67									23
68									24
69									25
70									26
71									27
72									28
73									29
74									30
75									31
76									1
77									2
78									3
79									4
80									5
81									6
82									7
83									8
84									9
85									10
86									11
87									12
88									13
89									14
90									15
91									16
92									17
93									18
94									19
95									20
96									21
97									22
98									23
99									24
100									25



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MAESTRIA EN CIENCIAS QUIMICAS

La Maestría en Ciencias Químicas tiene cuatro especialidades: Química Analítica, Química Orgánica, Química Inorgánica y Fisicoquímica.

OBJETIVOS GENERALES:

- a) Capacitar a los profesionistas de la Química en las diferentes áreas de esta Ciencia, para que apliquen apropiadamente el método científico.
- b) Preparar profesores e investigadores altamente capacitados, para que participen en el desarrollo científico y tecnológico del país.

DURACION: 2 AÑOS

REQUISITOS DE INGRESO:

- Poseer grado de Licenciatura en alguna rama de la Química. Se podrán admitir provisionalmente Pasantes que puedan obtener el título profesional en un término no mayor de un año.
- Tener aptitud para traducir artículos en inglés.

PLAN DE ESTUDIOS

Materias Comunes	Créditos
Química Orgánica avanzada	6
Química Inorgánica avanzada	6
Química Analítica avanzada	6
Fisicoquímica avanzada	6
Materias Comunes	24
Materias de Especialidad	24
MATERIAS DE ESPECIALIDAD	12
Química Orgánica	6
Fotoquímica	6
Técnicas de Investigación en Química Orgánica	6
Síntesis Orgánica I	6
Síntesis Orgánica II	6
Prácticas de Síntesis Orgánica	6
Química Orgánica Cuántica	6
Tópicos avanzados de Química Orgánica	6

La Maestría en Ciencias Químicas tiene cuatro especialidades: Química Analítica, Química Orgánica, Química Inorgánica y Fisicoquímica.

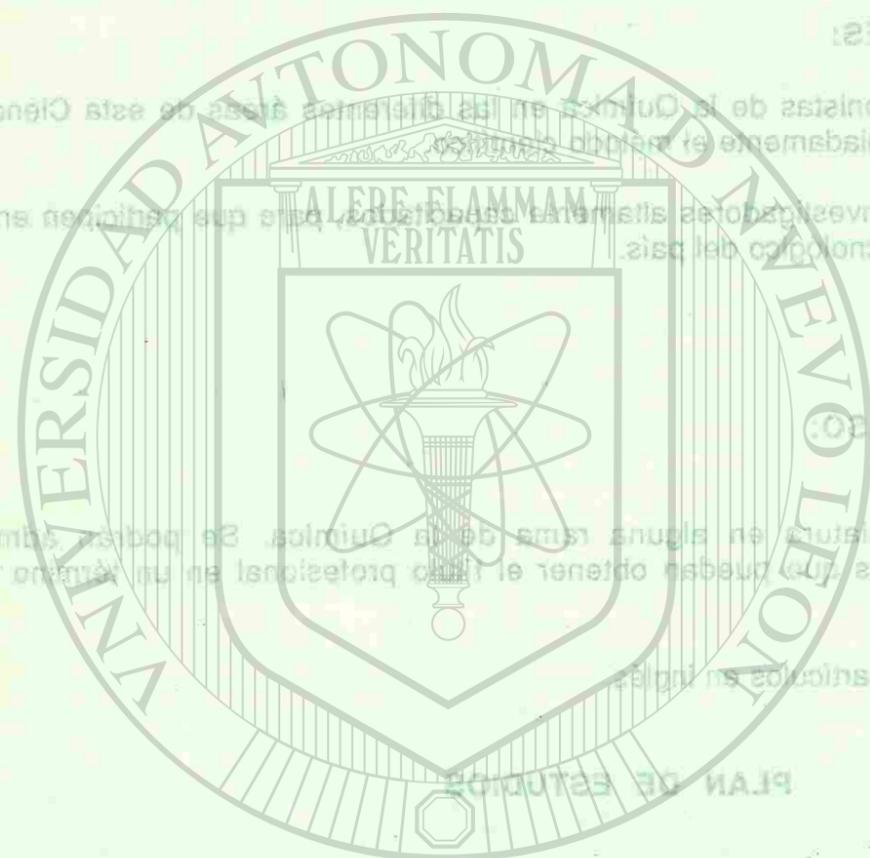
OBJETIVOS GENERALES:

Capacitar a los profesionistas de la Química en las diferentes áreas de esta Ciencia para que apliquen apropiadamente el método científico en el desarrollo de sus actividades. Preparar profesores e investigadores en las áreas de la Química para que contribuyan al desarrollo científico y tecnológico del país.

DURACION: 2 AÑOS

REQUISITOS DE INGRESO:

Poser grado de Licenciatura en alguna rama de la Química. Se podrá admitir provisionalmente a Pasantes que puedan obtener el título profesional en un término no mayor de un año.



Créditos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- 6
- 6
- 6
- 6
- 6
- 6
- 6

Química Orgánica I
Química Orgánica II
Química Inorgánica
Química Analítica
Química Avanzada de Química Orgánica

Química Analítica

Métodos ópticos de análisis	6
Métodos electroquímicos	6
Separaciones analíticas	6
Evaluación y elección de métodos analíticos e inorgánicos	6
Análisis de trazas	6
Tópicos avanzados en química analítica	6

Fisicoquímica

Matemáticas avanzadas	6
Espectroscopía y estructura molecular	6
Cinética química avanzada	6
Estadística molecular	6
Termodinámica de los procesos irreversibles	6
Técnicas electroquímicas	6
Tópicos avanzados de fisicoquímica	6

Química Inorgánica

Cristaloquímica	6
Mecanismos inorgánicos de reacción	6
Preparaciones inorgánicas	6
Química de compuestos organo-metálicos	6
Propiedades y aplicaciones de compuestos inorgánicos	6
Difracción de Rayos X	6
Tópicos avanzados en química inorgánica	6

Seminario

Seminario I	2
Seminario II	2

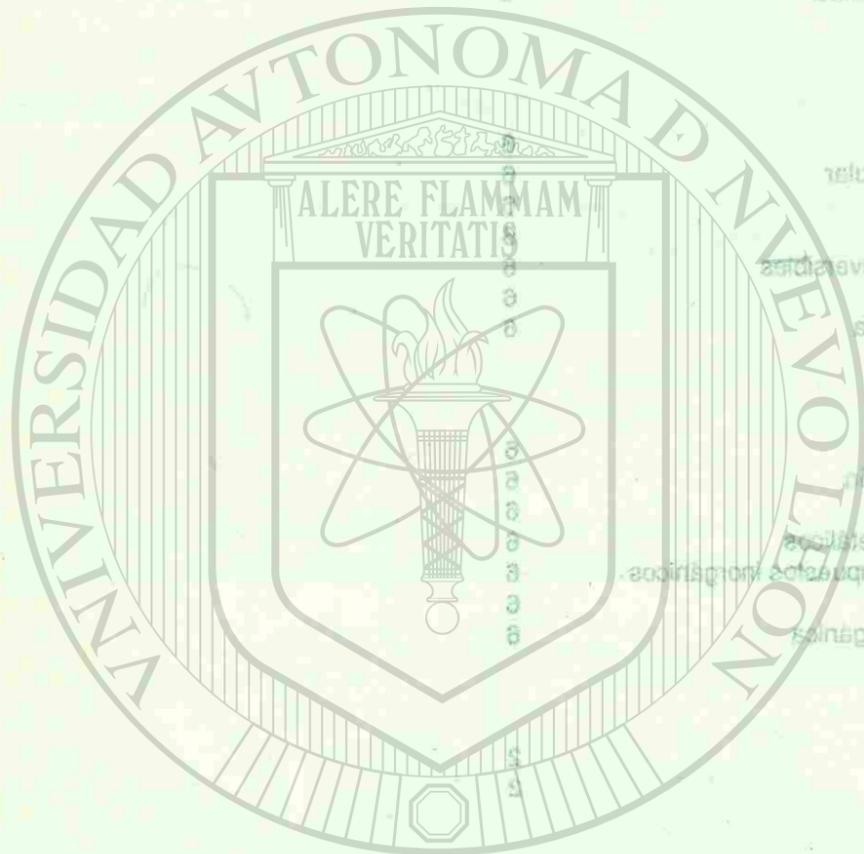
TESIS

Realizar tesis en área de especialización.

REQUISITOS DE EGRESO:

- Completar un mínimo de 64 Créditos

4 Materias comunes	24
4 Materias de Especialidad	24
2 Materias Opcionales	12
2 Seminarios	4
- Elaborar una tesis
- Aprobar el examen de grado correspondiente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEGUNDO SEMESTRE MAESTRIA EN CIENCIAS FORESTALES

OBJETIVO GENERAL:

- Promover el mejoramiento de la educación superior, para avanzar de acuerdo a los lineamientos del desarrollo técnico del país.
- Mejorar la relación y coherencia entre la realidad socioeconómica, cultural y política de los problemas de la sociedad en el país, y la educación e investigación científica actual.

DURACION: 4 Semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

Para ingresar a este Postgrado se requiere poseer mínimo el grado de Ingeniero, Licenciado Universitario o un título profesional superior o equivalente, expedido por una Institución educativa superior debidamente reconocida. El grado o título deberá estar relacionado con el programa que el solicitante pretenda seguir.

PLAN DE ESTUDIOS

I. CURSOS OBLIGATORIOS

PRIMER SEMESTRE

Créditos

MCF-100 Evaluación de recursos forestales
 Teoría: 40 horas
 Práctica: 16 horas
 - Percepción remota
 - Evaluación dasométrica
 - Inventario de recursos no maderables
 - Inventario de recursos faunísticos

6

MCF-200 Ecología forestal

4

Teoría: 24 horas
 Práctica: 16 horas
 - Conceptos básicos
 - Descripción de los parámetros ambientales
 - Estudio de la interacción de los individuos con su medio ambiente

MCF-300 Experimentación forestal

4

Teoría: 32 horas
 - Métodos estadísticos
 - Diseños experimentales

OBJETIVO GENERAL:

Promover el mejoramiento de la educación superior para avanzar de acuerdo a los
 instrumentos del desarrollo técnico del país.

Mejorar la relación y coherencia entre la realidad académica, cultural y política de
 los problemas de la sociedad en el país y la educación e investigación científica actual.

DURACION: 4 Semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

Para ingresar a este Postgrado se requiere poseer mínimo el grado de licenciado
 otorgado por una institución educativa superior debidamente reconocida al grado o título de esta
 institución con el programa que el solicitante pretenda cursar.



SEGUNDO SEMESTRE

MCF-400 Silvicultura 4
 Teoría: 24 horas
 Práctica: 16 horas

- Elementos de nutrición vegetal
- Propagación de plantas
- Sistemas de reforestación
- Sistemas silvícolas

MCF-500 Utilización de productos forestales 4
 Teoría: 24 horas
 Práctica: 16 horas

- Productos maderables
- Productos no maderables

MCF-600 Protección forestal 4
 Teoría: 24 horas
 Práctica: 16 horas

- Plagas
- Enfermedades
- Incendios forestales y su control

TERCER SEMESTRE

MCF-700 Manejo forestal 6
 Teoría: 40 horas
 Práctica: 16 horas

- Conceptos básicos
- Regulación forestal
- Valuación forestal
- Sistemas de aprovechamiento

MCF-800 Manejo agroforestal 8
 Teoría: 48 horas
 Práctica: 32 horas

- Manejo de pastizales
- Manejo de fauna silvestre
- Manejo coordinado de recursos

MCF-900 Conservación de los recursos forestales 4
 Teoría: 32 horas

- Valores de los recursos
- Política y legislación
- Manejo de áreas protegidas

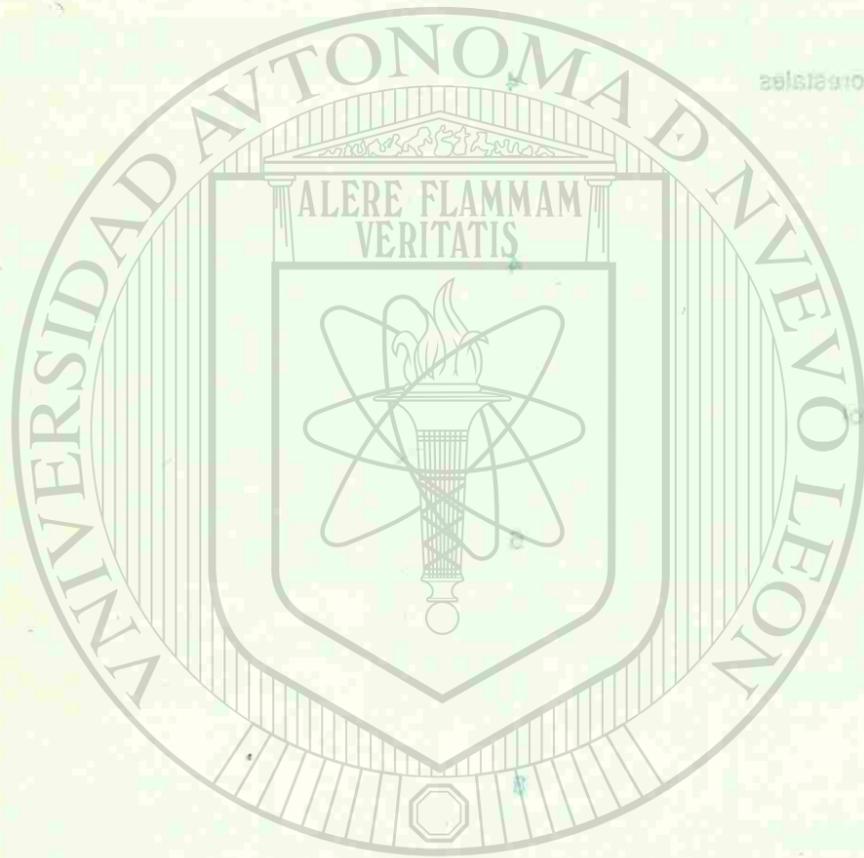
II. CURSOS OPTATIVOS

- MCF-101 Fotogrametría y fotointerpretación
- MCF-102 Inventarios forestales
- MCF-202 Geobotánica
- MCF-203 Edafología
- MCF-204 Pedomorfología y ordenación del paisaje
- MCF-205 Ecopedología

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



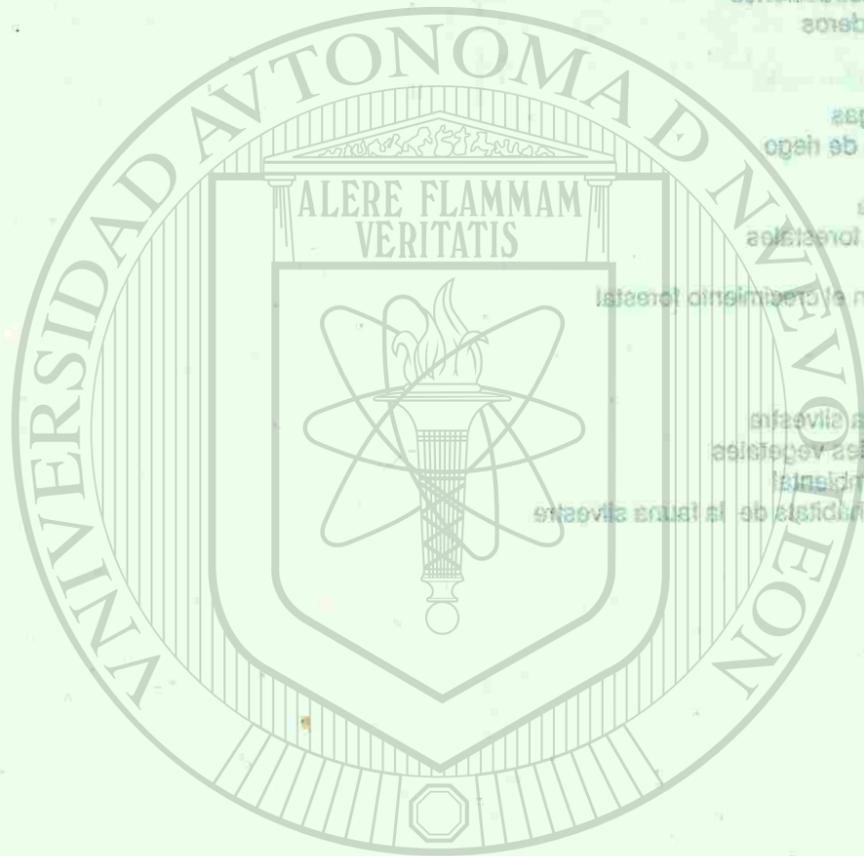


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



- MCF-401 Mejoramiento genético forestal
- MCF-402 Dasonomía urbana
- MCF-403 Nutrición vegetal en el trópico y subtrópico
- MCF-404 Reforestación en zonas secas del trópico y subtrópico
- MCF-501 Botánica económica
- MCF-502 Anatomía especializada de la madera
- MCF-503 Propiedades de resistencia de la madera
- MCF-504 Uso de la madera en construcciones
- MCF-505 Tecnología de los aserraderos
- MCF-506 Etnobotánica
- MCF-601 Microbiología forestal
- MCF-602 Manejo integrado de plagas
- MCF-603 Sistemas de clasificación de riego
- MCF-701 Economía forestal
- MCF-702 Programación matemática
- MCF-703 Evaluación de proyectos forestales
- MCF-704 Productividad forestal
- MCF-705 Simulación matemática en el crecimiento forestal
- MCF-801 Manejo de cuencas
- MCF-802 Manejo de zonas áridas
- MCF-803 Sociología rural
- MCF-804 Enfermedades de la fauna silvestre
- MCF-805 Intoxicaciones por especies vegetales
- MCF-901 Evaluación del impacto ambiental
- MCF-902 Evaluación y modelos de hábitats de la fauna silvestre



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN METROLOGIA DE LA RADIACION

OBJETIVO GENERAL:

Formar un especialista capaz de cumplir con los requerimientos que las investigaciones en la UANL, el desarrollo docente requerido y las necesidades de la industria y sector salud locales demandan para satisfacer la necesidad existente en la comunidad de estos especialistas. *

DURACION: 4 Semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

- Tener Licenciatura (o equivalente) en alguna de las siguientes áreas: Ciencias exactas, Ciencias Naturales, Ciencias Computacionales, Ingeniería y Ciencias Médicas.
- Poseer conocimientos básicos (a nivel de traducción técnica) de inglés, alemán y francés.
- Presentar examen de admisión de conocimientos propios del área.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

MATERIA	T	P	C
Metrología I	3	4	10
Estructura Atómica, Molecular y Biológica de la Materia	3		6
Metodología de las Ciencias e Investigación y Técnicas Didácticas Modernas	3	10	16

TERCER SEMESTRE

MATERIA	T	P	C
Computación Digital y Simulación	3	4	10
Control Total de Calidad	3		6
Metrología de las Radiaciones	5	10	20

SEGUNDO SEMESTRE

MATERIA	T	P	C
Metrología II	3	4	10
Física de las Radiaciones y Estructura Nuclear de la Materia	3		6
Protección y Seguridad Radiológica	3		6

CUARTO SEMESTRE

MATERIA	T	P	C
Control y Aseguramiento de Calidad	3		6
Aplicaciones de las Radiaciones	3		6
Seminario de Tesis	3	18	24

REQUISITOS DE EGRESO:

Acreditar las 12 materias del plan de estudios con una calificación mínima de 80, en un plazo no mayor de 4 años consecutivos.

NOTA: La Materia "seminario de tesis" se acredita con la aprobación de la Tesis (examen de grado sobre la tesis).

**MAESTRIA EN CIENCIAS
CON ESPECIALIDAD EN PEQUEÑOS RUMIANTES**

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la formación de profesionales con capacidad para identificar problemas que afecten la productividad de pequeñas especies de rumiantes domésticos (cabras y ovejas) y de especies silvestres (venados y animales de zoológico), y formular las soluciones correspondientes para propiciar cambios a través de la investigación científica.

REQUISITOS DE INGRESO:

- Tener título de Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniero Agrónomo Zootecnista, Biólogo o carreras afines.
- Tener experiencia profesional mínima de un año.
- Presentar constancia de haber estudiado el idioma inglés.

DURACION: 2 años (mínimo)

PLAN DE ESTUDIOS

Plan de materias de la maestría en Ciencias en Pequeños Rumiantes, con especialidades en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

MATERIAS OBLIGATORIAS

MATERIAS OBLIGATORIAS	CREDITOS
Introducción a la Estadística (verano)	4
Estadística Experimental	8
Seminario I	3
Seminario II	3
Sistemas de Producción de Pequeños Rumiantes	6
Bioquímica Avanzada	6
Ecosistemas en Pequeños Rumiantes	6
Fisiología de los Procesos Productivos de Pequeños Rumiantes	6
Problema especial de Investigación	6
Tesis	12

MATERIAS OPTATIVAS DE LAS ESPECIALIDADES

MEDICINA VETERINARIA

Patología Clínica y Diagnóstica de Pequeños Rumiantes	6
Enfermedades de Pequeños Rumiantes I	6
Enfermedades de Pequeños Rumiantes II	6
Epidemiología	6
Salud Animal	6
Farmacología	6
Inmunología	6
Técnicas Quirúrgicas Aplicadas para Investigación	4

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la formación de profesionales con capacidad para identificar problemas que afectan la productividad de pequeñas especies de rumiantes domésticos (cabras y ovejas) y de especies silvestres (venados y animales de granja) y formular las soluciones correspondientes para propiciar cambios a través de la investigación científica.

REQUISITOS DE INGRESO:

Tener título de Licenciado en Medicina Veterinaria o en Zootecnia, Biólogo o carreras afines.

Tener experiencia profesional mínima de un año.

Presentar constancia de haber estudiado el idioma inglés.

DURACION: 2 años (mínimo).

PLAN DE ESTUDIOS

Plan de estudios de la maestría en Ciencias en Pequeños Ruminantes, con especialidad en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

CREDITOS

MATERIAS OBLIGATORIAS

Introducción a la Estadística (veterinaria)

Estadística Experimental

Genética I

Genética II

Sistemas de Producción de Pequeños Ruminantes

Reproducción Avanzada

Asistencia en Pequeños Ruminantes

Estadística en Pequeños Ruminantes

MATERIAS OPTATIVAS DE LAS ESPECIALIDADES

MECÁNICA VETERINARIA

Diagnóstico Clínico y Laboratorio de Pequeños Ruminantes

Reproducción de Pequeños Ruminantes I

Reproducción de Pequeños Ruminantes II

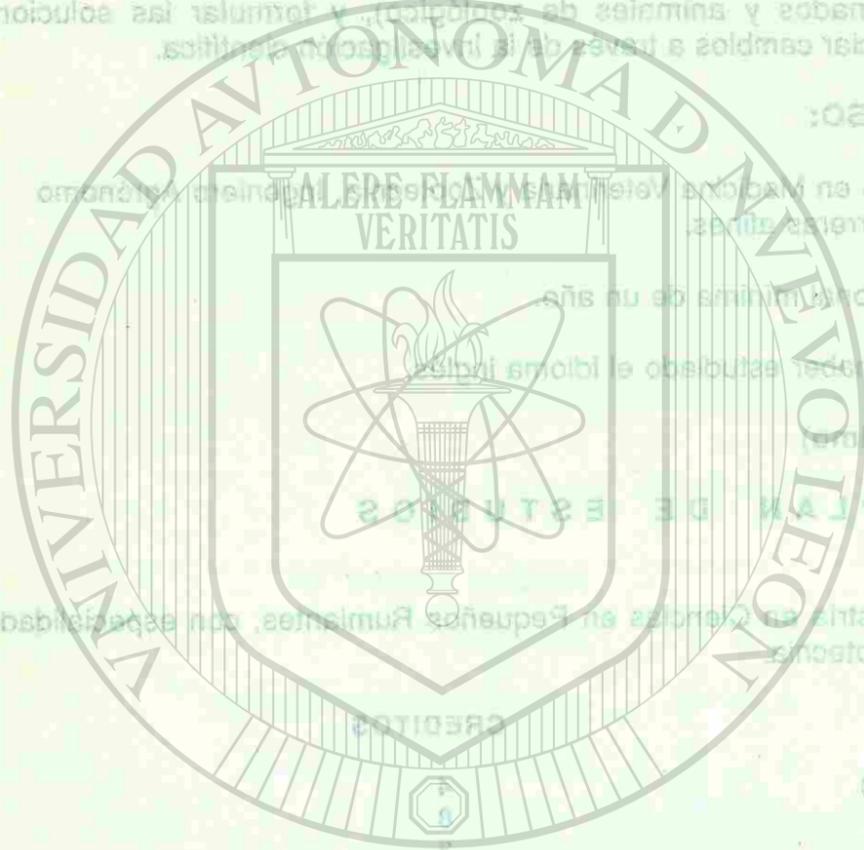
Patología

Salud Animal

Parasitología

Patología

Técnicas Quirúrgicas Aplicadas para Investigación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

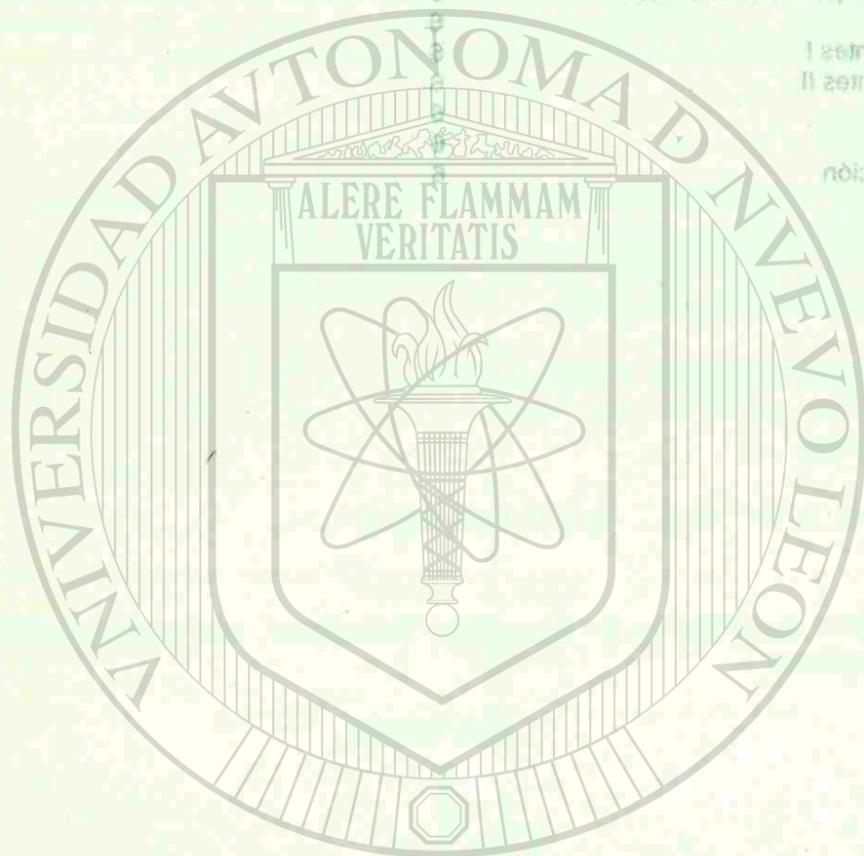
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ZOOTECNIA

- Técnicas de Laboratorio de Nutrición Animal 6
- Nutrición de Rumiantes 6
- Nutrición de Pastoreo de Pequeños Rumiantes 6
- Alimentos y Alimentación 6
- Introducción a la Computación (verano) 6
- Fisiología de la Reproducción de Pequeños Rumiantes I 6
- Genética General Avanzada 6
- Mejoramiento de Pequeños Rumiantes I 6
- Mejoramiento de Pequeños Rumiantes II 6
- Técnicas de Mejoramiento Animal 6
- Reproducción Aplicada 6
- Técnicas Quirúrgicas en Reproducción 6

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	H	C	SEGUNDO SEMESTRE	H	C
Introducción a la Economía	3	3	Introducción a la Economía I	3	3
Matemáticas I	3	3	Matemáticas I	3	3
Biología	1	1	Biología	1	1
Introducción a la Estadística	3	3	Introducción a la Estadística I	3	3
Inglés I	3	3	Inglés I	3	3
SEGUNDO SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
Introducción a la Economía II	3	3	Introducción a la Economía II	3	3
Matemáticas II	3	3	Matemáticas II	3	3
Biología	1	1	Biología	1	1
Introducción a la Estadística II	3	3	Introducción a la Estadística II	3	3
Inglés II	3	3	Inglés II	3	3
TERCER SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
Microbiología I	3	3	Microbiología I	3	3
Mejoramiento I	3	3	Mejoramiento I	3	3
Reproducción Avanzada I	3	3	Reproducción Avanzada I	3	3
Inglés III	3	3	Inglés III	3	3
CUARTO SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE		
Microbiología II	3	3	Microbiología II	3	3
Mejoramiento II	3	3	Mejoramiento II	3	3
Reproducción Avanzada II	3	3	Reproducción Avanzada II	3	3
Inglés IV	3	3	Inglés IV	3	3
QUINTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE		
Microbiología III	3	3	Microbiología III	3	3
Mejoramiento III	3	3	Mejoramiento III	3	3
Reproducción Avanzada III	3	3	Reproducción Avanzada III	3	3
Inglés V	3	3	Inglés V	3	3
SEXTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
Microbiología IV	3	3	Microbiología IV	3	3
Mejoramiento IV	3	3	Mejoramiento IV	3	3
Reproducción Avanzada IV	3	3	Reproducción Avanzada IV	3	3
Inglés VI	3	3	Inglés VI	3	3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

LICENCIADO EN ECONOMIA

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capaces de:

- Resolver problemas relacionados con la producción de los bienes y servicios requeridos por la sociedad.
- Planear, y analizar las inversiones públicas y privadas, procurando la óptima rentabilidad de las empresas.
- Asesorar y colaborar en investigaciones de mercado.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	H	S	SEXTO SEMESTRE	H	S
	*	**		*	**
Introducción a la Economía I	3	6	Comercio Internacional I	3	8
Matemáticas I	5	10	Finanzas Corporativas II	3	6
Redacción	1	1	Econometría I	3	8
Civilización Contemporánea I	3	6	Macroeconomía III	3	6
Inglés I	3	5	Historia del Pensamiento Económico II	3	6
SEGUNDO SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE		
Introducción a la Economía II	3	6	Comercio Internacional II	3	8
Matemáticas II	3	6	Finanzas Públicas I	3	8
Algebra y Programación Lineal	3	6	Econometría II	3	8
Civilización Contemporánea II	3	6	Muestreo	3	6
Inglés II	3	3	Organización Industrial	3	6
TERCER SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
Microeconomía I	3	6	Optativa I		
Matemáticas III	3	6	Finanzas Públicas II	3	8
Cuentas Nacionales	3	6	Historia Económica I	3	6
Estadística I	3	6	Evaluación de Proyectos	3	6
Inglés III	3	3	Desarrollo Económico I	3	8
CUARTO SEMESTRE			NOVENO SEMESTRE		
Microeconomía II	3	6	Optativa II		
Estadística II	3	6	Optativa III		
Ciencias Sociales	3	6	Historia Económica II	3	6
Macroeconomía I	3	6	Desarrollo Económico II	3	8
Moneda y Banca	3	6	Economía Regional y Urbana	3	6
QUINTO SEMESTRE			DECIMO SEMESTRE		
Microeconomía III	3	6	Optativa IV		
Finanzas Corporativas I	3	6	Optativa V		
Estadística III	3	6	Seminario de la Economía Mexicana	3	6
Macroeconomía II	3	6	Tópicos Selectos de Administración	3	6
Historia del Pensamiento Económico I	3	6			

* Horas semanales de clase

** Horas semanales de lectura y/o prácticas de laboratorio.

Horas semanales de lecturas y prácticas de laboratorio.
Horas semanales de clase

SEMESTRE	ASIGNATURA	CREDITOS
QUINTO SEMESTRE	Historia del Pensamiento Económico I	3
QUINTO SEMESTRE	Macroeconomía II	3
QUINTO SEMESTRE	Microeconomía II	3
QUINTO SEMESTRE	Matemáticas III	3
QUINTO SEMESTRE	Estadística III	3
QUINTO SEMESTRE	Finanzas Corporativas II	3
QUINTO SEMESTRE	Optativa IV	3
QUINTO SEMESTRE	Optativa V	3
QUINTO SEMESTRE	Seminario de la Economía Mexicana	3
QUINTO SEMESTRE	Tópicos Selectos de Administración	3
NOVENO SEMESTRE	Economía Regional y Urbana	3
NOVENO SEMESTRE	Desarrollo Económico II	3
NOVENO SEMESTRE	Historia Económica II	3
NOVENO SEMESTRE	Optativa VI	3
NOVENO SEMESTRE	Optativa VII	3



Asesorar y colaborar en investigaciones de materias.
Planear y analizar las inversiones públicas y privadas procurando la óptima rentabilidad de las empresas.
Resolver problemas relacionados con la producción de los bienes y servicios requeridos por la sociedad.
Formar profesionistas capaces de:

LICENCIADO EN ECONOMIA

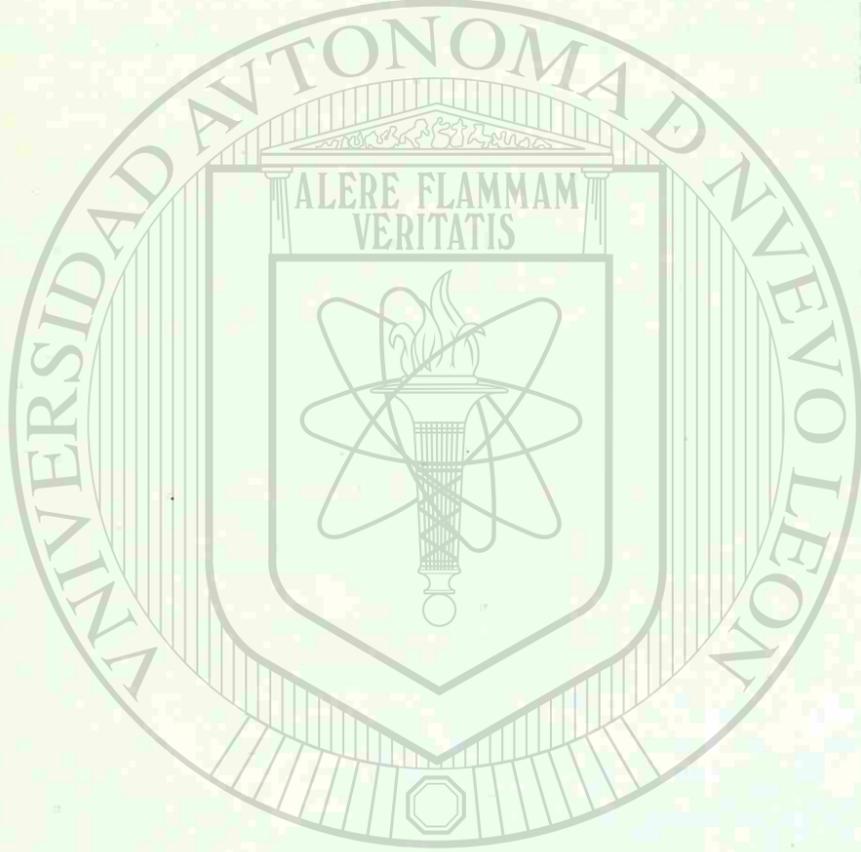
OBJETIVO GENERAL:

SOLICITUDES DE AÑO SABÁTICO= CON GOCE DE SUELDO, APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE SE PRESENTARAN A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
1	03221	DR. JUAN MANUEL BARBARIN CASTILLO	C. DE LA TIERRA	UN AÑO	ESTUDIOS POSTDOCTORALES EN INGLATERRA
2	15172	DR. MANUEL RIBEIRO FERREIRA	TRABAJO SOCIAL	7 MESES	INV. POSTDOCTORAL EN EL INSTITUTO QUEBEQUENSE, EN MONTREAL, CANADA
3	12345	DR. CARLOS ENRIQUE DE LA GARZA GONZALEZ	MEDICINA	UN AÑO	REALIZAR PROYECTO DE "REGULACION PARACRINA DE LAS FUNCIONES GONADALES" EN UNIVERSIDAD DE HAMBURGO.
4	06013	DRA. CECILIA O. RODRIGUEZ DE BARBARIN	C. DE LA TIERRA	UN AÑO	ESTUDIOS POSTDOCTORALES EN INGLATERRA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1	06618	LIC. MARIO LEAL FLORES	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	6 MESES, 7 DIAS	FEB-10-92	A	AGO-16-92	PERSONALES
2	00145	C.P. ADRIAN BLANCO FLORES	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	6 MESES, 7 DIAS	FEB-10-92	A	AGO-16-92	PERSONALES
3	00189	LIC. MARIO ALBERTO GUERRERO CORTEZ	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	6 MESES, 7 DIAS	FEB-10-92	A	AGO-16-92	PERSONALES
4	15573	LIC. LUIS MANUEL HUERTA CHARLES	FILOSOFIA Y LETRAS	5 MESES, 22 DIAS	AGO-17-92	A	FEB-07-93	PERSONALES
5	15133	PROFR. JOSE ROSARIO ALVAREZ ROSALES	MUSICA	10 MESES	ABR-01-92	A	ENE-31-93	PERSONALES
6	15497	DRA. DIANA LAURA BERNAL RODRIGUEZ	ODONTOLOGIA	UN AÑO	AGO-17-92	A	AGO-15-93	PERSONALES

1	06618	LIC. MARIO LEAL FLORES	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	6 MESES, 7 DIAS	FEB-10-92	A	AGO-16-92	PERSONALES
2	00145	C.P. ADRIAN BLANCO FLORES	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	6 MESES, 7 DIAS	FEB-10-92	A	AGO-16-92	PERSONALES
3	00189	LIC. MARIO ALBERTO GUERRERO CORTEZ	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	6 MESES, 7 DIAS	FEB-10-92	A	AGO-16-92	PERSONALES
4	15573	LIC. LUIS MANUEL HUERTA CHARLES	FILOSOFIA Y LETRAS	5 MESES, 22 DIAS	AGO-17-92	A	FEB-07-93	PERSONALES
5	15133	PROFR. JOSE ROSARIO ALVAREZ ROSALES	MUSICA	10 MESES	ABR-01-92	A	ENE-31-93	PERSONALES
6	15497	DRA. DIANA LAURA BERNAL RODRIGUEZ	ODONTOLOGIA	UN AÑO	AGO-17-92	A	AGO-15-93	PERSONALES

LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, -HASTA POR UN AÑO-, APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE PRESENTARAN A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

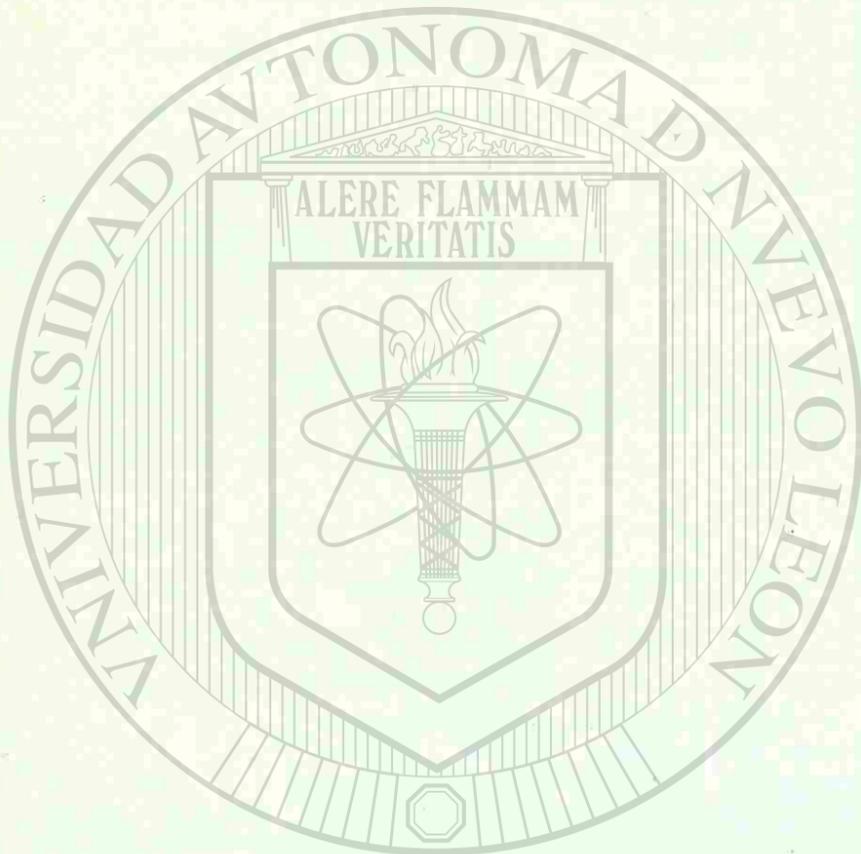
No.	EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	TIEMPO	MOTIVO
1	06618	LIC. MARIO LEAL FLORES	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	6 MESES, 7 DIAS	FEB-10-92 A AGO-16-92	PERSONALES
2	00145	C.P. ADRIAN BLANCO FLORES	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	6 MESES, 7 DIAS	FEB-10-92 A AGO-16-92	PERSONALES
3	00189	LIC. MARIO ALBERTO GUERRERO CORTEZ	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	6 MESES, 7 DIAS	FEB-10-92 A AGO-16-92	PERSONALES
4	15573	LIC. LUIS MANUEL HUERTA CHARLES	FILOSOFIA Y LETRAS	5 MESES, 22 DIAS	AGO-17-92 A FEB-07-93	PERSONALES
5	15133	PROFR. JOSE ROSARIO ALVAREZ ROSALES	MUSICA	10 MESES	ABR-01-92 A ENE-31-93	PERSONALES
6	15497	DRA. DIANA LAURA BERNAL RODRIGUEZ	ODONTOLOGIA	UN AÑO	AGO-17-92 A AGO-15-93	PERSONALES

No.	EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	TIEMPO	MOTIVO
1	06618	LIC. MARIO LEAL FLORES	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	6 MESES, 7 DIAS	FEB-10-92 A AGO-16-92	PERSONALES
2	00145	C.P. ADRIAN BLANCO FLORES	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	6 MESES, 7 DIAS	FEB-10-92 A AGO-16-92	PERSONALES
3	00189	LIC. MARIO ALBERTO GUERRERO CORTEZ	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	6 MESES, 7 DIAS	FEB-10-92 A AGO-16-92	PERSONALES
4	15573	LIC. LUIS MANUEL HUERTA CHARLES	FILOSOFIA Y LETRAS	5 MESES, 22 DIAS	AGO-17-92 A FEB-07-93	PERSONALES
5	15133	PROFR. JOSE ROSARIO ALVAREZ ROSALES	MUSICA	10 MESES	ABR-01-92 A ENE-31-93	PERSONALES
6	15497	DRA. DIANA LAURA BERNAL RODRIGUEZ	ODONTOLOGIA	UN AÑO	AGO-17-92 A AGO-15-93	PERSONALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

RELACION DE NOMBRAMIENTOS DE MAESTRO ORDINARIO
APROBADOS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

GRAN TOTAL	400
------------	-----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

SECRETARIA

RELACION DE NOMBRAMIENTOS DE MAESTRO ORDINARIO OTORGADOS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

FACULTADES	No. de Maestros
ARTES VISUALES	4
C. BIOLÓGICAS	1
C. DE LA COMUNICACION	3
C. FORESTALES	2
ENFERMERIA	4
ING. MECANICA Y ELECTRICA	18
MEDICINA	18
MEDICINA VETERINARIA	7
ORGANIZACION DEPORTIVA	1
SUB-TOTAL = 58	
ESCUELAS	
ARTES ESCENICAS	1
PREP. TECNICA MEDICA	13
SUB-TOTAL = 14	
PREPARATORIAS	
PREPARATORIA No. 7	3
PREPARATORIA No. 8	24
PREPARATORIA No. 10	2
PREPARATORIA No. 16	7
PREPARATORIA No. 23	3
SUB-TOTAL = 39	
INCORPORADAS	
Centro Cultural Lumen, A. C.	14
Centro de Educación y Cultura del Valle, A. C.	12
Centro Escolar Gante	9
Centro Universitario Kennedy	10
Colegio Las Américas	5
Colegio Mexicano, A. C.	8
Colegio Regiomontano Contry, A. C.	13
Esc. de Enf. de la Sub-Secretaría Estatal de Salud	19
Esc. de Enfermería del I. M. S. S.	44
Esc. de Trabajo Social Cervantes, A. C.	6
Esc. Prep. "Ricardo Flores Magón"	8
Instituto Científico Literario	12
Instituto del Rey, A. C.	8
Instituto Irlandés de Monterrey, A. C.	8
Instituto Laurens, A. C.	15
Instituto Mater, A. C.	8
Instituto Regiomontano, A. C.	32
Instituto Universitario Oxford	14
Instituto Vicente Suárez	6
Liceo de Monterrey, Centro Educativo	11
Liceo de Monterrey, Unidad Oriente	10
Politécnico de Nuevo León	7
The American School Foundation of Monterrey, A. C.	10
SUB-TOTAL = 239	
GRAN TOTAL	400



RELACION DE NOMBRAMIENTOS DE MAESTRO ORDINARIO OTORGADOS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

FACULTADES	
ARTES VISUALES	1
C. BIOLÓGICAS	3
C. DE LA COMUNICACION	4
C. FORESTALES	4
ENFERMERIA	18
ING. MECANICA Y ELECTRONICA	18
MEDICINA	7
MEDICINA VETERINARIA	7
ORGANIZACION DEPORTIVA	7
SUB-TOTAL = 39	
ESCUELAS	
ARTES ESCENICAS	1
PREP. TECNICA MEDICA	13
SUB-TOTAL = 14	
PREPARATORIAS	
PREPARATORIA No. 7	1
PREPARATORIA No. 8	1
PREPARATORIA No. 10	1
PREPARATORIA No. 16	1
PREPARATORIA No. 23	1
SUB-TOTAL = 5	
INCORPORADAS	
Centro Cultural Luján, A. C.	14
Centro de Educación y Cultura del Valle, A. C.	12
Centro Escolar Gante	10
Centro Universitario Kennedy	10
Colégio Las Américas	10
Colégio Mexicano, A. C.	10
Colégio Preparación Común, A. C.	10
Esc. de Engr. de la S. de Estudios Estatales de Saltillo	10
Esc. de Estudios de M. S. S.	10
Esc. de Trabajo Social Cervantes, A. C.	10
Esc. Prep. "Ricardo Flores Magón"	10
Instituto Científico Lissari	13
Instituto del Rey, A. C.	13
Instituto Lissari de Monterrey, A. C.	13
Instituto Lissari, A. C.	13
Instituto Mexicano, A. C.	13
Instituto Preparación, A. C.	13
Instituto Universitario Oxford	13
Instituto Vicente Suárez	13
Liceo de Monterrey, Centro Educativo	11
Liceo de Monterrey, Unidad Chénala	11
Politécnica de Nuevo León	10
The American School Foundation of Monterrey, A. C.	10
SUB-TOTAL = 330	
GRAN TOTAL = 400	

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Artes Visuales**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a :

- 1 MxH20 LIC. ALBERTO ROCHA RODRIGUEZ
- 2 MxH24 LIC. GUILLERMO CASTILLO ONTIVEROS
- 3 MxH6 LIC. LUZ AURORA FIERRO BELTRAN
- 4 MxH3 LIC. PATRICIA ROCIO VARGAS ARRIAGA

MAY-15-92
ENE-16-92
FEB-16-91
DIC-16-90

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 25 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

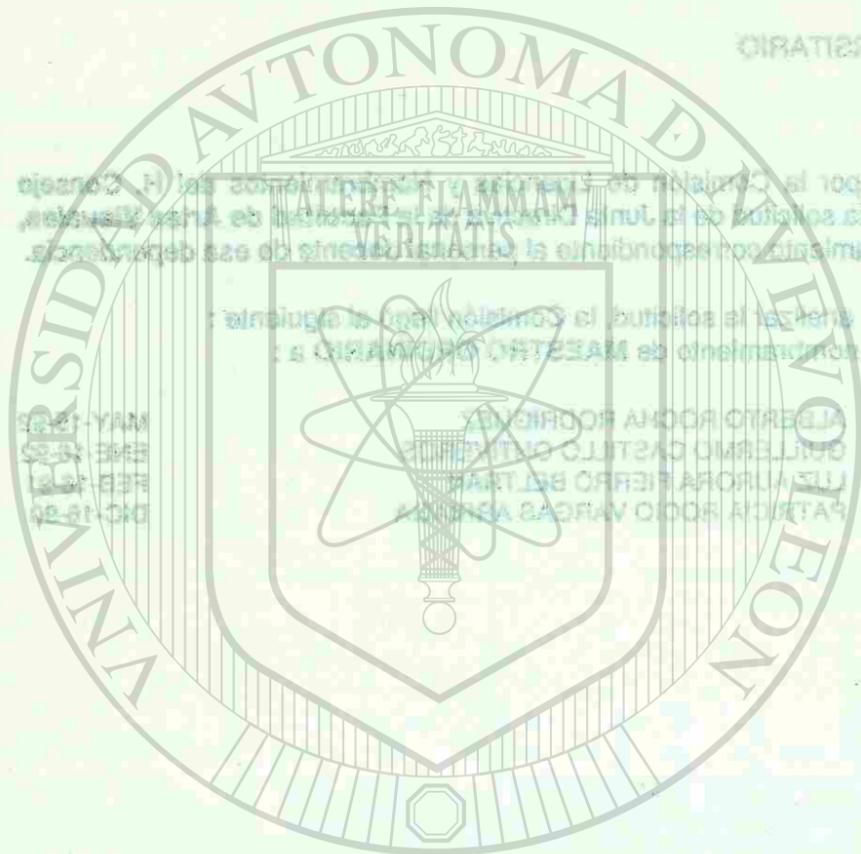
Q.I. ANDRES CERDA ONGERE

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Biológicas, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:
DICTAMEN.- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- | | | |
|---|------|-----------------------------------|
| 1 | MxH6 | LIC. ALBERTO ROCHA RODRIGUEZ |
| 2 | MxH6 | LIC. GUILLERMO CASTILLO CASTILLO |
| 3 | MxH6 | LIC. LUIS ALVARO FERRER BELTRAN |
| 4 | MxH6 | LIC. PATRICIA ROCIO VARGAS VARGAS |

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Biológicas, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN.- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- | | | | |
|---|------|-------|-----------------------------|
| 1 | MxH6 | BIOL. | JOSE IGNACIO GONZALEZ ROJAS |
|---|------|-------|-----------------------------|

ENE-01-89

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

MONTERREY, N. L., A 25 DE MAYO DE 1992
COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

DR. ANDRES CERDA ONOFRE

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 25 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

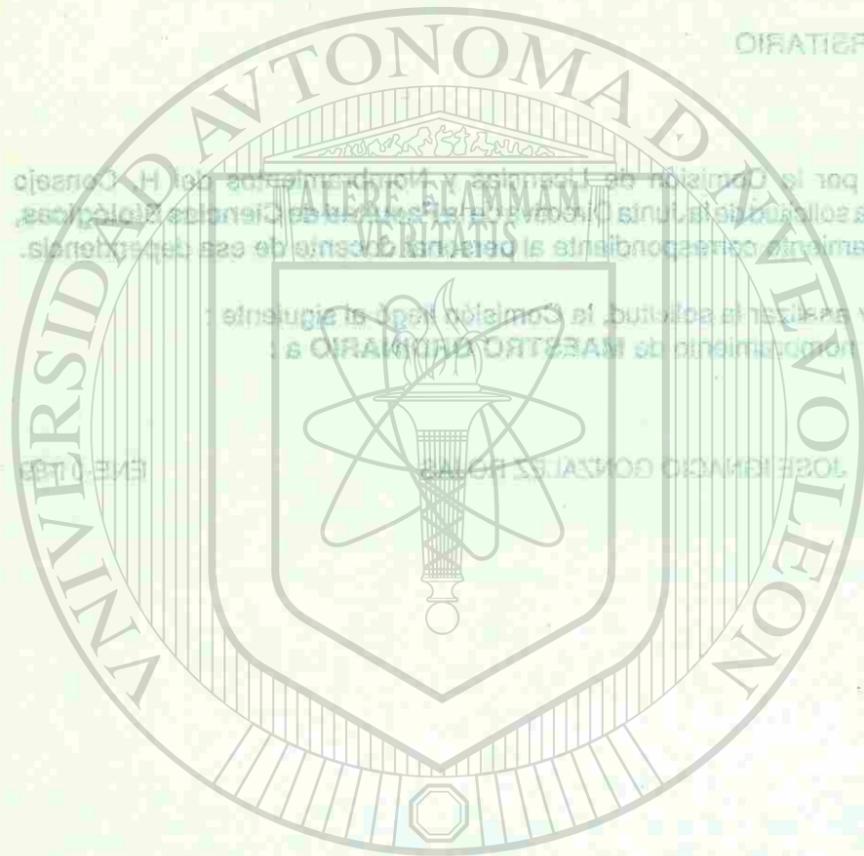
DR. ANDRES CERDA ONOFRE

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente DICTAMEN - Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente DICTAMEN - Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- | | | | | |
|---|-------|------|------------------------------|-----------|
| 1 | MxH11 | LIC. | BLANCA IDELMA VARGAS RAMOS | FEB-16-92 |
| 2 | MxH15 | LIC. | SARA MORENO MARTINEZ | FEB-16-92 |
| 3 | MxH15 | LIC. | ROGER DARIO SANCHEZ MARTINEZ | FEB-16-92 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 25 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

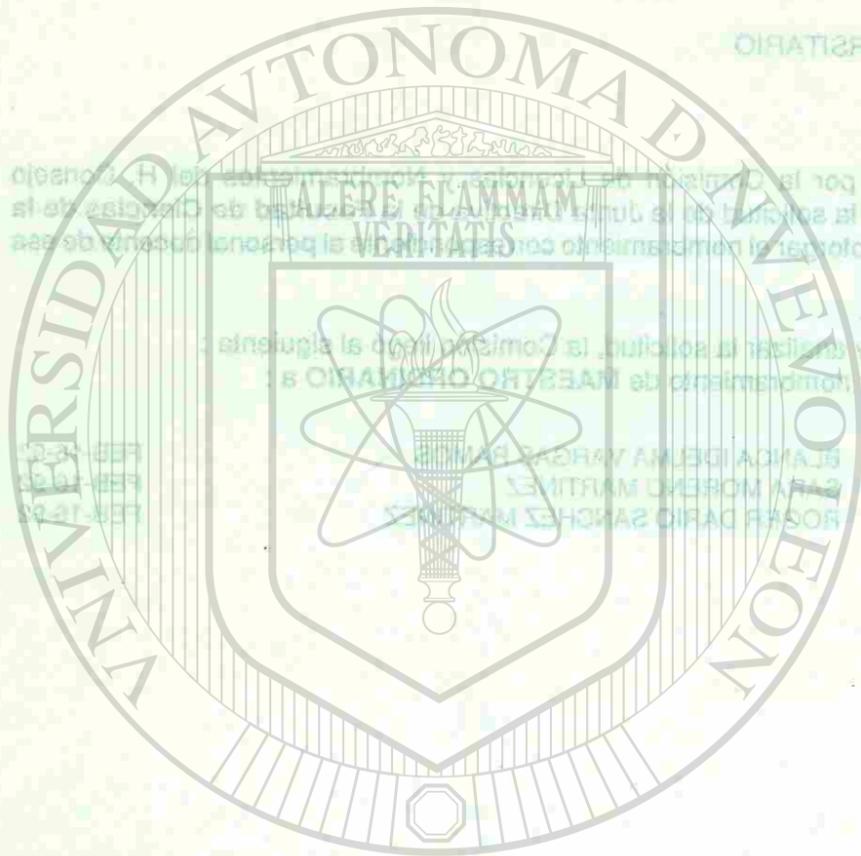
M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Forestales, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:
DICTAMEN - Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1 MxH1 LIC. BLANCA DEJUMA VARGAS BARRIL
2 MxH2 LIC. ROSA MORENO MARTINEZ
3 MxH3 LIC. ROSAR DARIO SANCHEZ MARTINEZ

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Forestales, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a :

1 M.T.C. LIC. JULIA TERESA LOPEZ ESPARZA
1 M.E. BIOL. FORTUNATO GARZA OCAÑAS
2 M.E. BIOL. CELINA GARZA QUINTANILLA

FEB-01-91

JUL-01-91

JUL-01-91

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

MONTERREY, N. L., A 25 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

ATENTAMENTE

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N. L., A 25 DE MAYO DE 1992

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL

145077



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Forestales, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:
DICTAMEN.- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Enfermería, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:
DICTAMEN.- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1	M.T.C.	LIC.	JULIA TERESA LOPEZ ESPAÑA	FEB-01-92
2	MxH5	LIC.	YOLANDA MELGOZA CASTILLO	OCT-01-86
3	M.T.C.	LIC.	IRMA GUADALUPE ROJAS GARZA	FEB-01-92
4	M.T.C.	LIC.	MARIA DIANA RUVALCABA RODRIGUEZ	FEB-01-92
5	MxH10	ING.	JESUS DAVID GARCIA MATAR	SEP-01-91
6	M.T.C.	ING.	OFELIA IRMA GARZA CAYATOS	SEP-01-91
7	MxH3	ING.	RISOBERTO AMERICO GARZA LOPEZ	FEB-15-91
8	MxH25	ING.	JUAN MARIA GOMEZ LAPUTA	FEB-15-90
9	MxH22	LIC.	ELBA RICA GONZALEZ LOPEZ	SEP-01-91
10	M.M.T.	ING.	FERNANDO MORENO BARRIOS	FEB-15-91
11	M.E.	LIC.	USALDO ORTIZ MENDEZ	ABR-01-91
12	MxH13	ING.	MARIA DEL ROS ANGEL RODRIGUEZ ELIAS	FEB-15-91
13	MxH25	ING.	ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA	FEB-15-91
14	MxH11	ING.	FRANCISCO ANTONIO DE LA ROSA TAPIA	SEP-01-91
15	MxH8	ING.	MYRIAM SOLANO GONZALEZ	FEB-15-91
16	MxH18	ING.	MIGUEL TORRES SILVA	SEP-01-91
17	MxH21	ING.	PATRICIA ANGELA VALDEZ RODRIGUEZ	FEB-15-91
18	MxH21	ING.	JUAN MANUEL VILLA MARTINEZ	SEP-01-91

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 25 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MANDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL

M.C. BIOL JOSE ANGEL MORALES GARCIA

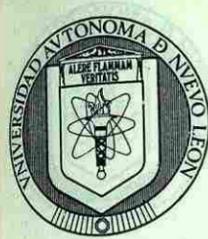
DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MANDOZA

145017



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PRESENTE.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente: DICTAMEN.- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- | | | | |
|---|--------|------|---------------------------------------|
| 1 | M.T.C. | LIC. | JULIA TERESA LOPEZ DIAZ |
| 2 | MxH3 | LIC. | JOLANDA MENDOZA CASTILLO |
| 3 | M.T.C. | LIC. | IRMA GUADALUPE TORRES GARZA |
| 4 | M.T.C. | LIC. | MARIA DIANA RIVALLA CABRERA RODRIGUEZ |

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PRESENTE.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente: DICTAMEN.- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- | | | | | |
|----|--------|------|---------------------------------------|-----------|
| 1 | M.E. | ING. | SALVADOR ACHA DAZA | MAR-01-91 |
| 2 | MxH33 | ING. | LEONARDO AYALA MARTINEZ | FEB-16-90 |
| 3 | MxH6 | ING. | JUAN BAUTISTA GONZALEZ | FEB-16-91 |
| 4 | MxH10 | ING. | EDGAR DANILO DOMINGUEZ VERA | SEP-01-91 |
| 5 | MxH14 | ING. | JESUS DAVID GARCIA MATAR | SEP-01-91 |
| 6 | M.T.C. | ING. | OFELIA IRMA GARZA CAVAZOS | SEP-01-91 |
| 7 | MxH9 | ING. | RIGOBERTO AMERICO GARZA LOPEZ | FEB-16-91 |
| 8 | MxH25 | ING. | JUANA MARIA GOMEZ URRUTIA | FEB-16-90 |
| 9 | MxH22 | LIC. | ELSA ALICIA GONZALEZ LOPEZ | SEP-01-91 |
| 10 | M.M.T. | ING. | FERNANDO MORENO BARRIOS | FEB-16-91 |
| 11 | M.E. | LIC. | UBALDO ORTIZ MENDEZ | ABR-01-91 |
| 12 | MxH13 | ING. | MARIA DER LOS ANGELES RODRIGUEZ ELIAS | FEB-16-91 |
| 13 | MxH25 | ING. | ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA | FEB-16-91 |
| 14 | MxH11 | ING. | MARCO ANTONIO DE LA ROSA TAPIA | SEP-01-91 |
| 15 | MxH6 | ING. | MYRIAM SOLANO GONZALEZ | FEB-16-91 |
| 16 | MxH18 | ING. | MARGARITO TORRES SILVA | SEP-01-91 |
| 17 | MxH21 | ING. | PATRICIA ARGELIA VALDEZ RODRIGUEZ | FEB-16-91 |
| 18 | MxH21 | ING. | JUAN MANUEL VILLA MARTINEZ | SEP-01-91 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 25 DE MAYO DE 1992
COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.C. BIOL. JOSE ANGELO MORALES GARCIA
DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO
JVN. RODOLFO ELIZABETH GARCIA MENDOZA

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 25 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ
M.C. BIOL. JOSE ANGELO MORALES GARCIA
Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE
DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO
JVN. RODOLFO ELIZABETH GARCIA MENDOZA
JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Medicina**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a :

- | | | |
|----|-------|-----------------------------------|
| 1 | DR. | JOSE GUSTAVO ARRAMBIDE GUTIERREZ |
| 2 | DR. | JOSE RAMON ASPIRI LOPEZ |
| 3 | DR. | HUMBERTO CAVAZOS ADAME |
| 4 | DR. | MARTIN CESAR FERNANDEZ ESPINOZA |
| 5 | DR. | JUAN O. GALINDO GALINDO |
| 6 | DRA. | GABRIELA GALINDO RODRIGUEZ |
| 7 | DR. | LAURO SALVADOR GOMEZ GUERRA |
| 8 | DRA. | SANDRA NORA GONZALEZ DIAZ |
| 9 | DR. | JOSE GERARDO GONZALEZ GONZALEZ |
| 10 | DR. | ADRIAN GUTIERREZ GONZALEZ |
| 11 | DR. | SANTOS GUZMAN LOPEZ |
| 12 | DR. | JAVIER HUMBERTO MARTINEZ GARZA |
| 13 | DR. | CARLOS EDUARDO MEDINA DE LA GARZA |
| 14 | DR. | HOMERO NAÑEZ TERREROS |
| 15 | DR. | ROGELIO JAVIER RANGEL MONTEMAYOR |
| 16 | BIOL. | LAURA ERNESTINA RODRIGUEZ FLORES |
| 17 | DR. | OSCAR VIDAL GUTIERREZ |
| 18 | DRA. | IRMA VILLARREAL GARZA |

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 16 DE JUNIO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGELO MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL

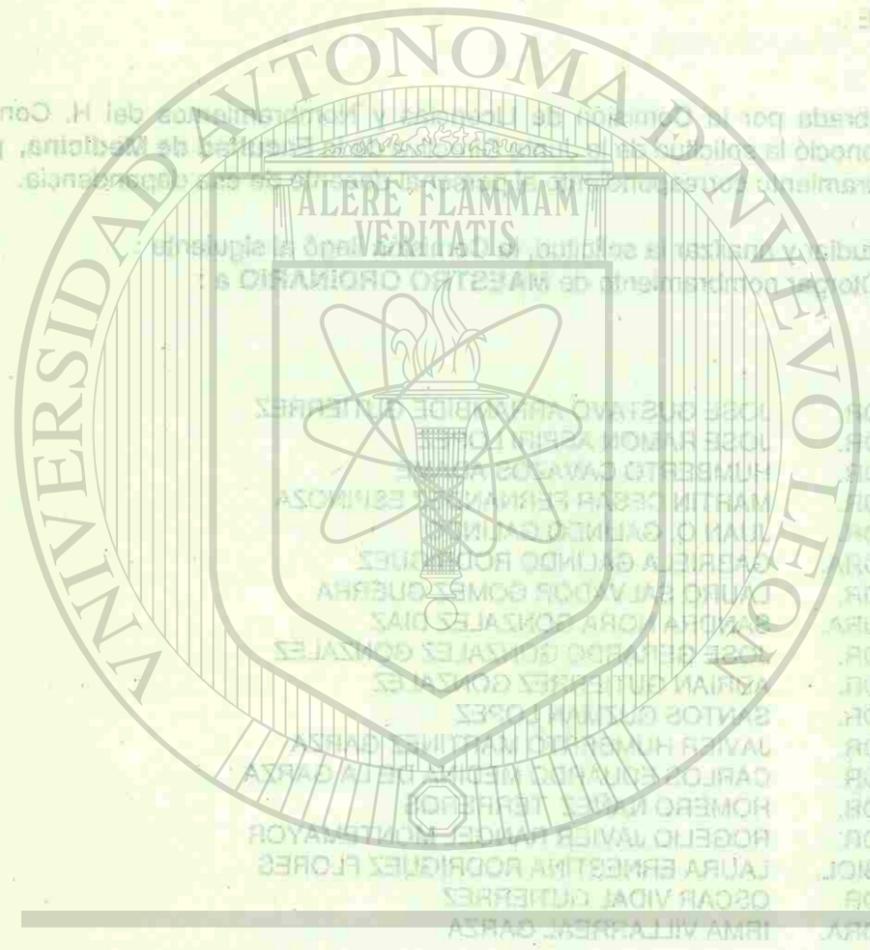


H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a :

1	MTC.	M.V.Z.	JOSE ANTONIO SALINAS MELENDEZ	ABR-01-91
2	MxH7	M.V.Z.	SERGIO RAMIRO TEMBLADOR ALCOCER	SEP-01-91
3		M.V.Z.	JUAN FCO. BELTRAN MARQUEZ	JUN-18-92
4		M.V.Z.	MARCO ANTONIO CANTU MARTINEZ	JUN-18-92
5		M.V.Z.	JOSE MARIA GARZA LOZANO	JUN-18-92
6		ING.	CANDIDO CALLEJAS CERVANTES	JUN-18-92
7		M.V.Z.	ALFREDO WONG GONZALEZ	JUN-18-92



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 11 DE JUNIO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ
M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA
Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE
DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO
JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA
JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E . -

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Organización Deportiva, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:
DICTAMEN - Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- M.V.Z. ANTONIO SAÑANZ ENRIQUE
- M.V.Z. SERGIO RAMIRO TEBELIÁN ALCOGEB
- M.V.Z. LUIS FCO. BELTRAN MARTINEZ
- M.V.Z. RAFAEL ANTONIO CANTARINI
- M.V.Z. ANGELO MARIA GARZA LOPEZ
- ING. CANDIDO CALZAS GELVANTES
- M.V.Z. ANTONIO WONG GONZALEZ

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E . -

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Organización Deportiva, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:
DICTAMEN - Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- 1 M.T.C. LIC. JUAN MANUEL RANGEL MONTOYA

DIC-16-91

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 25 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

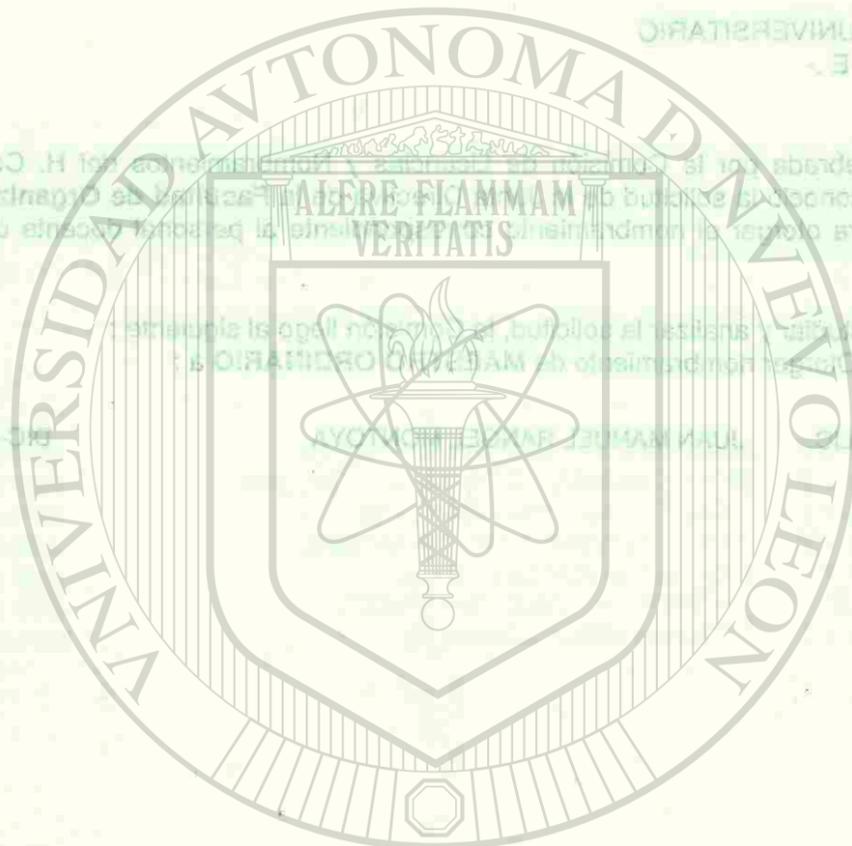
Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Escuela de Artes Escénicas, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a :

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Escuela de Artes Escénicas, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a :

1 MxH12 DRA. BLANCA IMELDA ALMAGUER PECINA

ABR-15-92

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 25 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSÉ ANGEL MORALES GARCIA

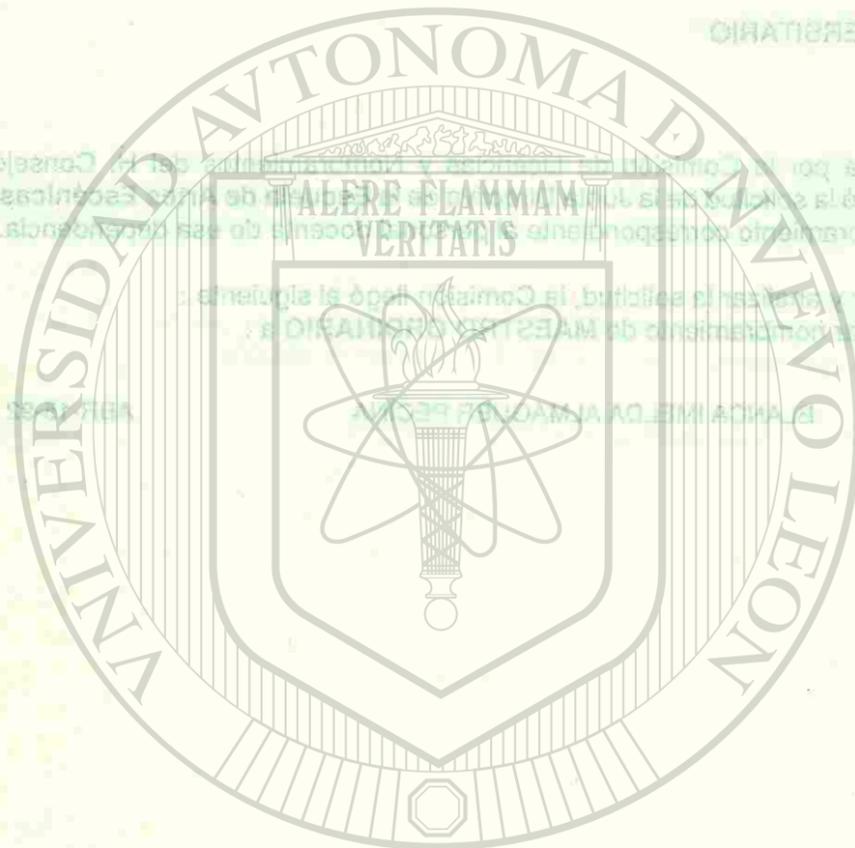
Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESCOLAR



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Escuela Preparatoria Técnica Médica**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a :

2	MxH13	LIC.	SANJUANA PATRICIA GARZA MARTINEZ	MAY-31-92
1	MxH13	LIC.	JOSE LUIS ALFARO RIVERA	ABR-16-89
2	MxH15	DRA.	MARIA TERESA GIL MONTEMAYOR	FEB-16-91
3	MxH15	LIC.	ALMA ALICIA GONZALEZ CAVAZOS	AGO-16-90
4	MxH8	BIOL.	NICOLAS LEAL GARZA	FEB-16-91
5	MxH3	LIC.	IGNACIO DE LEON MARTINEZ	SEP-01-91
6	MxH10	ING.	JESUS MARTINEZ HERNANDEZ	FFB-16-91
7	M.T.C.	ING.	MARIA ANTONIA MATA BRISEÑO	MAR-16-91
8	MxH15	LIC.	OBDULIA DEL ROBLE MATANCILLAS ESCOBEDO	AGO-16-90
9	MxH15	LIC.	LAURA MENA RODRIGUEZ	AGO-14-78
10	MxH11	SR.	RIGOBERTO ORNELAS GOMEZ	SEP-01-91
11	MxH12	LIC.	SANJUANA PALACIOS MARTINEZ	FEB-16-91
12	MxH30	DR.	SERGIO RODRIGUEZ HERNANDEZ	SEP-01-76
13	MxH15	Q.F.B.	BLANCA IDALIA TREVIÑO CASTAÑEDA	FEB-16-91

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

MONTERREY, N. L., A 25 DE MAYO DE 1992

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 25 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

G.T. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ERIC GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 7, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente DICTAMEN: - Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1	MxH3	LIC.	JOSE LUIS ALFARO RIVERA
2	MxH3	DRA.	MARIA TERESA DEL MONTECARMEN
3	MxH3	LIC.	ALBA ALICIA GONZALEZ GARCIA
4	MxH3	BIOL.	NICOLAS LEAL GARZA
5	MxH3	LIC.	EMILIO DE LEON MARTINEZ
6	MxH10	ING.	JESUS MARTINEZ HERNANDEZ
7	M.T.C.	ING.	MARIA ANTONIA MATA BRISENO
8	MxH3	LIC.	OSBUNA DEL ROSA MATA ESCOBEDO
9	MxH3	LIC.	LAURA MENA RODRIGUEZ
10	MxH11	SR.	RIGOBERTO ORNELAS GONZALEZ
11	MxH3	LIC.	SANJUANA PATRICIA GARZA MARTINEZ
12	MxH30	DR.	SERGIO RODRIGUEZ HERNANDEZ
13	MxH3	C.F.B.	BLANCA IDALIA TREVIÑO CASTAÑEDA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 28 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA
C.I. ANDRES CERDA ONOFRE
DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO
M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA
LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 7, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1	MxH8	LIC.	PETRA RUFRACIA GONZALEZ RIVERA	MAY-31-92
2	MxH9	LIC.	SANJUANA PATRICIA GARZA MARTINEZ	MAY-31-92
3	MxH10	LIC.	MARTIN ALBERTO CASTILLO TREVIÑO	MAY-31-92

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 12 DE JUNIO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

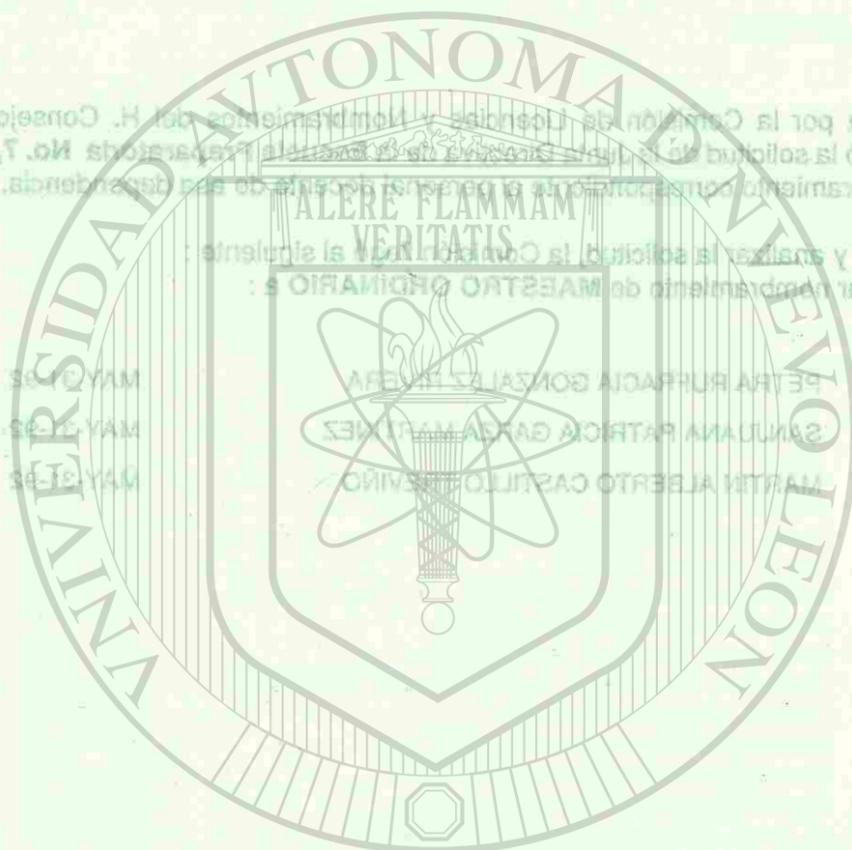
JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA
Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE
JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA
M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA
DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO
JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 8, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente DICTAMEN - Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

MONTERREY, N. L., A 12 DE JUNIO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

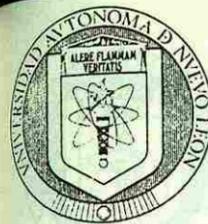
DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

JVN. RODOLEO ELIGIO GARCIA MENDOZA



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 8, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente DICTAMEN - Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1	MxH3	LIC.	MARIA ESTELA ALCALA DIAZ	FEB-16-90
2	MxH12	LIC.	ANA BERTHA CAMPOS CONTRERAS	FEB-16-91
3	MTC.	SR.	BALTAZAR CANTU RIOS	JUL-01-91
4	MxH8	SR.	J. RUBEN CASTILLO MONCADA	SEP-01-90
5	MxH9	LIC.	ERASMO CASTILLO REYNA	FEB-16-90
6	MxH35	BIOL.	SARA AURORA CASTRO GONZALEZ	JUN-01-89
7	MxH7	LIC.	LAURA CAVAZOS LOPEZ	ABR-16-90
8	MMT.	LIC.	ELOY CANDELARIO DE LA CRUZ GONZALEZ	NOV-01-90
9	MxH9	LIC.	PABLO DE LA CRUZ RODRIGUEZ	FEB-16-90
10	MxH13	LIC.	MARTHA LAURA CHAVEZ MORIN	FEB-16-90
11	MxH10	ING.	ABEL ESPARZA GALLEGOS	FEB-16-90
12	MxH12	SR.	JUAN ANTONIO GARCIA ALONSO	JUL-16-90
13	MxH16	LIC.	EDUARDO MARTIN GARZA GARCIA	AGO-16-88
14	MxH15	SR.	ALFONSO MENDEZ PEREZ	AGO-16-88
15	MxH12	LIC.	ROSA MARIA PALACIOS GARCIA	FEB-16-89
16	MxH6	LIC.	DINORAH LAURA DE LA PAZ CANALES	FEB-16-90
17	MxH20	LIC.	MA. DOLORES RANGEL FLORES	FEB-16-85
18	MxH12	BIOL.	RAMON RODRIGUEZ LOPEZ	SEP-01-91
19	MTC.	LIC.	MOISES SOLIS VAZQUEZ	MAR-01-91
20	MxH12	LIC.	MA. DE LA LUZ TOVAR DE LA CRUZ	MAR-01-91
21	MxH15	LIC.	MARTHA HILDA VARGAS GUZMAN	FEB-16-91
22	MxH6	LIC.	IGNACIO ZAPATA NARVAEZ	SEP-01-90
23	MxH18	LIC.	ADAN GONZALEZ MEDINA	SEP-01-91
24	MTC.	BIOL.	JOSE LUIS DEL BOSQUE SANCHEZ	JUL-01-90

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N. L., A 12 DE JUNIO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

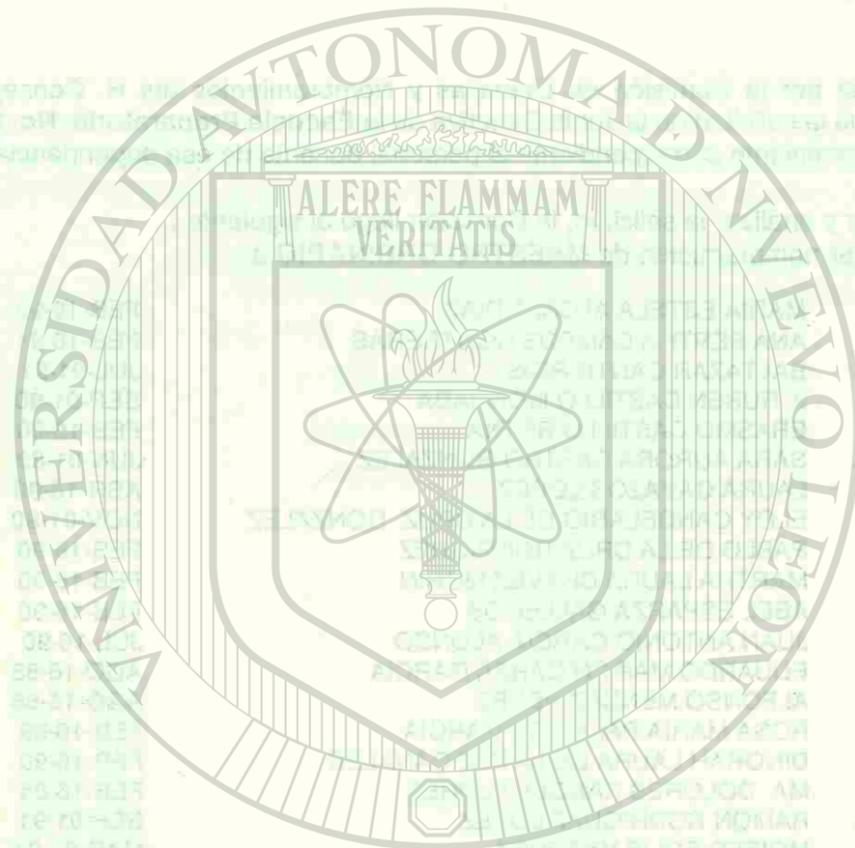
Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

JVN. RODOLEO ELIGIO GARCIA MENDOZA

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Escuela Preparatoria No. 10**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a :

- | | | | |
|---|-------|------|----------------------|
| 1 | MxH6. | LIC. | ESTHELA EGUIA BARRON |
| 2 | MxH10 | SR. | SAUL CHAIREZ MITCHEL |

MAR-16-91
AGO-16-89

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 15 DE JUNIO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

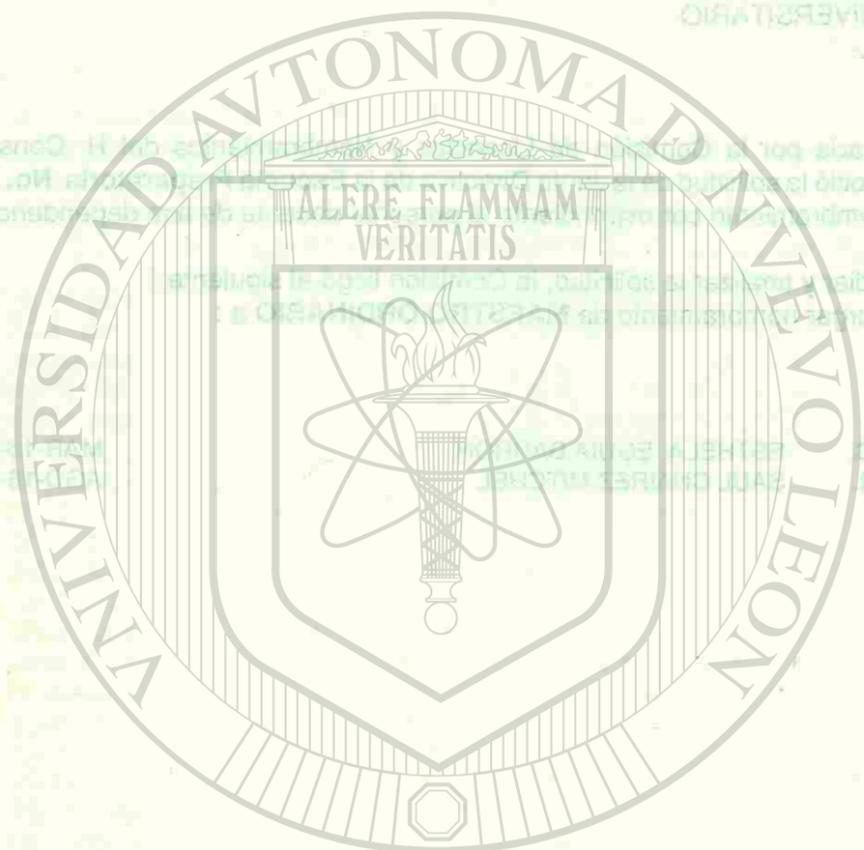
M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELISIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARPEAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Escuela Preparatoria No. 16**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a :

1	M.T.C.	ING.	JOSE GUADALUPE GARCIA MORENO	ABR-01-92
2	MxH18	LIC.	MARTIN URIBE ROBLES	ABR-01-92
3	MxH31	LIC.	BIBIANA CONCEPCION QUIROZ LOERA	ABR-01-92
4	MxH6	SRITA.	MARIA DOLORES GONZALEZ RAMOS	FEB-16-92
5	MxH13	ING.	ARTEMIO GONZALEZ RAMIREZ	AGO-16-88
6	MxH19	ING.	ARACELY GUADALUPE ALVAREZ CARVAJAL	MAY-16-92
7	MxH13	ING.	MARIO BARRON OYERVIDES	AGO-16-88

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 2 DE JUNIO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Escuela Preparatoria No. 23**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a :

- | | | | | |
|---|------|------|--------------------------|-----------|
| 1 | MxH3 | LIC. | IMELDA MARTINEZ SANCHEZ | ABR-15-92 |
| 2 | MxH5 | LIC. | ANTONIO GUERRERO AGUILAR | ABR-15-92 |
| 3 | MxH3 | LIC. | HECTOR PADILLA MARTINEZ | SEP-01-91 |

- | | | |
|----|------|-----------------------------------|
| 4 | LIC. | GONZALEZ DE ANDA LAURA DE LA LUZ |
| 5 | LIC. | GONZALEZ TREVIÑO HORTENCIA |
| 6 | LIC. | HERRERA FLORES HORTENCIA |
| 7 | LIC. | MORAN GARCIA FERNANDO |
| 8 | LIC. | RODRIGUEZ ROSAS MARCELO |
| 9 | LIC. | RODRIGUEZ TORRES ESPERANZA |
| 10 | LIC. | MORALES VALLARREAL MARIO |
| 11 | LIC. | SCHROEDER GONZALEZ WILMA |
| 12 | LIC. | VILLARREAL MORALES DEL PILAR |
| 13 | LIC. | VILLARREAL GONZALEZ MARIA YOLANDA |
| 14 | LIC. | VILLARREAL SALINAS MARGARITA |
| 15 | LIC. | VILLARREAL LA GARZA RUBEN |

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 25 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGE L. MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del CENTRO CULTURAL LUMEN, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.



15-92
15-92
01-81

ALERE FLAMMAM VERITATIS

MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.C. BIOL. JOSÉ ANGELO MORALES GARCÍA

DR. ROGELIO GONZÁLEZ CASTILLO

Q.I. ANDRÉS CERDA ONOFRE

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCÍA MENDOZA



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del **CENTRO CULTURAL LUMEN, A.C.**, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

DICTAMEN.- Otorgar autorización como **MAESTRO** para impartir cátedra a **NIVEL de PREPARATORIA** a los siguientes:

- 1 LIC. CAVAZOS BUENO MA. DE LOS ANGELES
- 2 LIC. GONZALEZ GARCIA FEDERICO
- 3 LIC. GONZALEZ LOZANO LAURA DE LA LUZ
- 4 LIC. GONZALEZ TREVIÑO HORTENCIA
- 5 LIC. HERNANDEZ FAZ HORTENCIA
- 6 LIC. ITURRIBARRIA GARCIA FERNANDO
- 7 LIC. LEDEZMA ROJAS MARGARITA
- 8 SRITA. MARTINEZ TORRES ESPERANZA
- 9 BIOL. MORALES VALLARTA MARIO
- 10 Q.F. SCHROEDER GONZALEZ HILDA
- 11 ING. VALDEZ TREVIÑO MARIA DEL PILAR
- 12 LIC. VAZQUEZ GONZALEZ MARIA YOLANDA
- 13 LIC. VILLARREAL SALINAS MARGARITA
- 14 LIC. ZORRILLA GARZA RUBEN

ATENTAMENTE

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

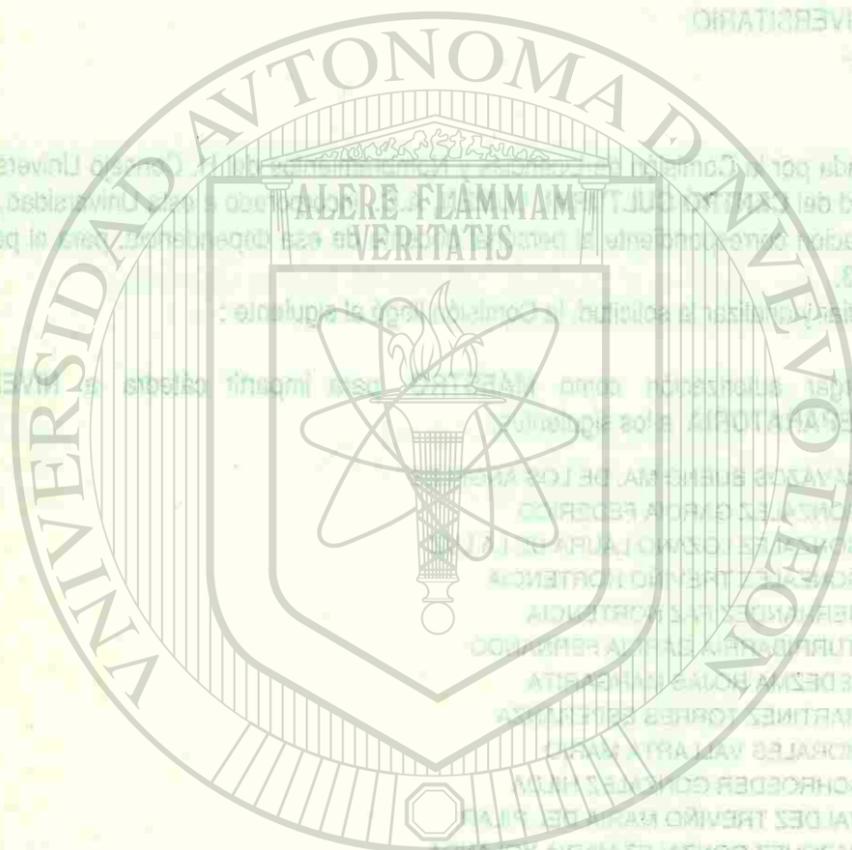
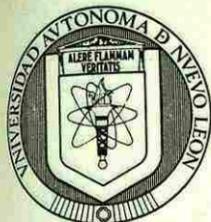
M.C. BIOL. JOSÉ ANGELO MORALES GARCÍA

Q.I. ANDRÉS CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZÁLEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCÍA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del **CENTRO ESCOLAR "GANTE"**, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

DICTAMEN.- Otorgar autorización como **MAESTRO** para impartir cátedra a **NIVEL de PREPARATORIA** a los siguientes:

- 1 SR. DURAN VERA JOSE ALFREDO
- 2 DRA. FLORES ARANDA MARGARITA LAURA
- 3 ING. GALLEGOS GUERRA BERTHA MARIA
- 4 SRITA. GARZA LANDEROS MA. DEL ROSARIO
- 5 SR. GARZA VAZQUEZ MACARIO
- 6 LIC. HERNANDEZ LEAL JUAN PABLO
- 7 SR. IBARRA VALDEZ VICTOR MANUEL
- 8 LIC. LOZANO LOZANO MARIBEL
- 9 LIC. ORTIZ ROBLEDO VERONICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

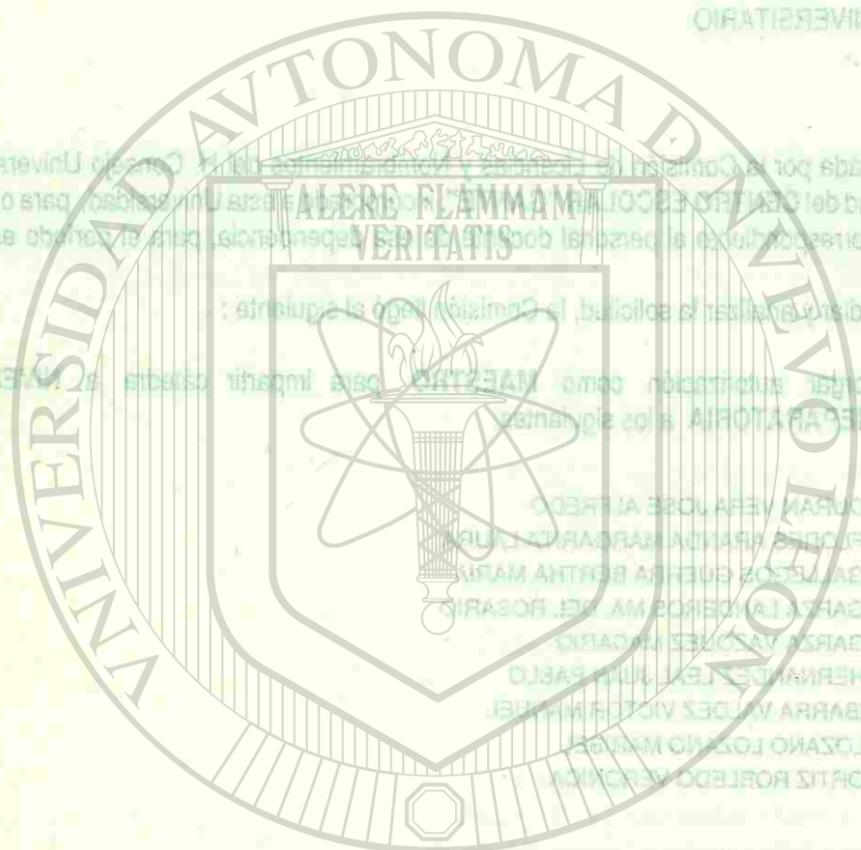
DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.



En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del CENTRO DE EDUCACION Y CULTURAL DEL VALLE, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.
Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA a los siguientes:

- 1. SR. DURAN VERA JOSE ALFREDO
- 2. DRA. ROSA BRANDA BARBARA LUCIA
- 3. ING. GALVEZ GUEBIA BERTHA MARIA
- 4. SRITA. GARCIA FLORES MARA DEL ROSARIO
- 5. SR. GARCIA VASQUEZ INACIAR
- 6. LIC. HERNANDEZ LEON JUAN PABLO
- 7. SR. IBARRA VALDEZ VICTOR HENRIQUE
- 8. LIC. LOZANO LOZANO MARCELO
- 9. LIC. ORTIZ ROBLDO VERONICA



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del CENTRO DE EDUCACION Y CULTURAL DEL VALLE, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.
Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA a los siguientes:

- 1. BIOL. ARIAS RUIZ MARIA DEL CARMEN
- 2. BIOL. CANTU GARCIA NORA ELIZABETH
- 3. LIC. DIAZ GUAJARDO LUZ MARIA
- 4. ING. GONZALEZ MORALES SARA NELLY
- 5. LIC. GONZALEZ DE LA PEÑA MERCEDES
- 6. LIC. GUERRA DE LA CERDA IRENE GUADALUPE
- 7. C.P. JIMENEZ SALINAS BELINDA
- 8. ING. LUQUE AGRAZ MARIA CLAUDIA FLAVIA
- 9. ING. MUÑOZ PEREZ MARIA DE LA ESPERANZA
- 10. LIC. OLIVARES MONTEMAYOR ALMA DEL ROBLE
- 11. LIC. PELAEZ HERNANDEZ LEONEL
- 12. LIC. RUIZ MILAN MARIA GABRIELA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSÉ ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONGFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

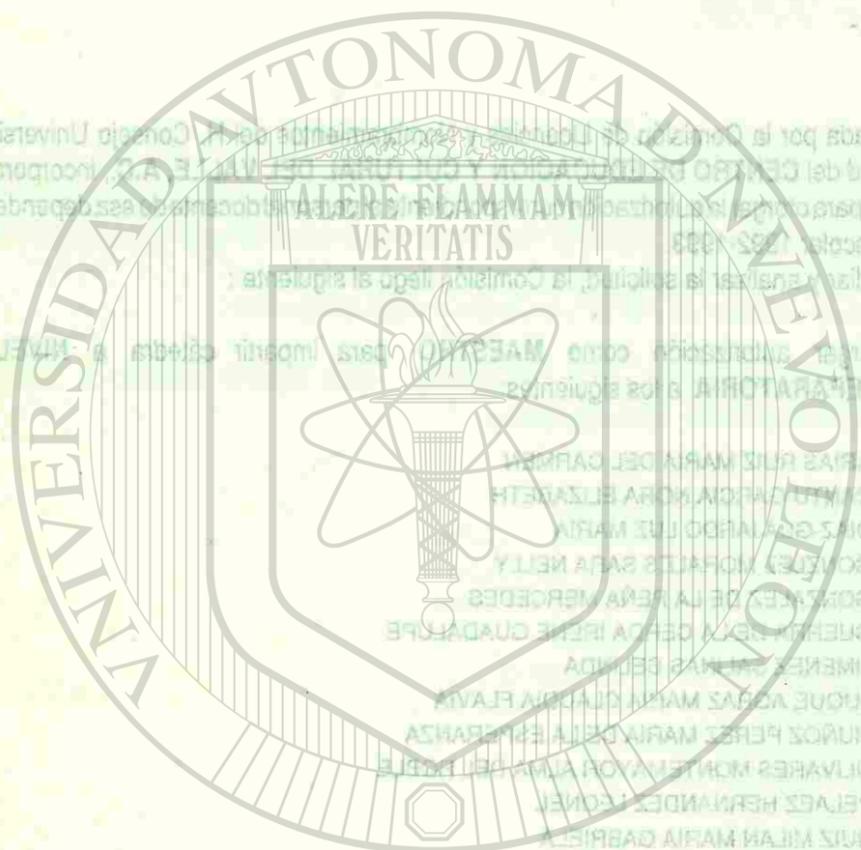
JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del CENTRO UNIVERSITARIO KENNEDY, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el periodo escolar 1992-1993. Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:



- 1 LIC. RUIZ MILAN MARIA GABRIELA
- 2 LIC. OLIVERA MONTEVIVO ALMA DEL PILAR
- 3 LIC. MUÑOZ PEREZ MARIA DELIA ESPERANZA
- 4 ING. LUQUE AGUIAR MARIA ELIZABETH FLAVIA
- 5 LIC. LIMONER SANCHEZ BEATRIZ
- 6 LIC. GUERRA BELLA CECILIA RIVERA GUADALUPE
- 7 LIC. GONZALEZ DE LA REINA MERCEDES
- 8 IND. GONZALEZ MOJALIS SABA NELLY
- 9 LIC. DIAZ GARCIA LUIS MARIA
- 10 LIC. GARCIA KORA ELIZABETH
- 11 LIC. AREAS RUIZ MARIA DEL CARMEN



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del CENTRO UNIVERSITARIO KENNEDY, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el periodo escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

DICTAMEN.- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA a los siguientes:

- 1 LIC. BARRAGAN ARISTA EZEQUIEL M.
- 2 SR. BRAVO CONSTANCIO JOSE CARLOS
- 3 SRITA. DINGLER DELGADO ADRIANA
- 4 DR. GONZALEZ SEPULVEDA JOEL ADALBERTO
- 5 LIC. LARRINAGA MAYORAL VIRGINIA
- 6 SR. MAGAÑA LUNA HUBERTINO
- 7 SR. NORIEGA LUNA MARIO
- 8 LIC. RIVERA ALATORRE RAUL SERGIO
- 9 ING. SANCHEZ GUEVARA CARLOS JESUS
- 10 SR. ZERTUCHE ZUAZUA RAYMUNDO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

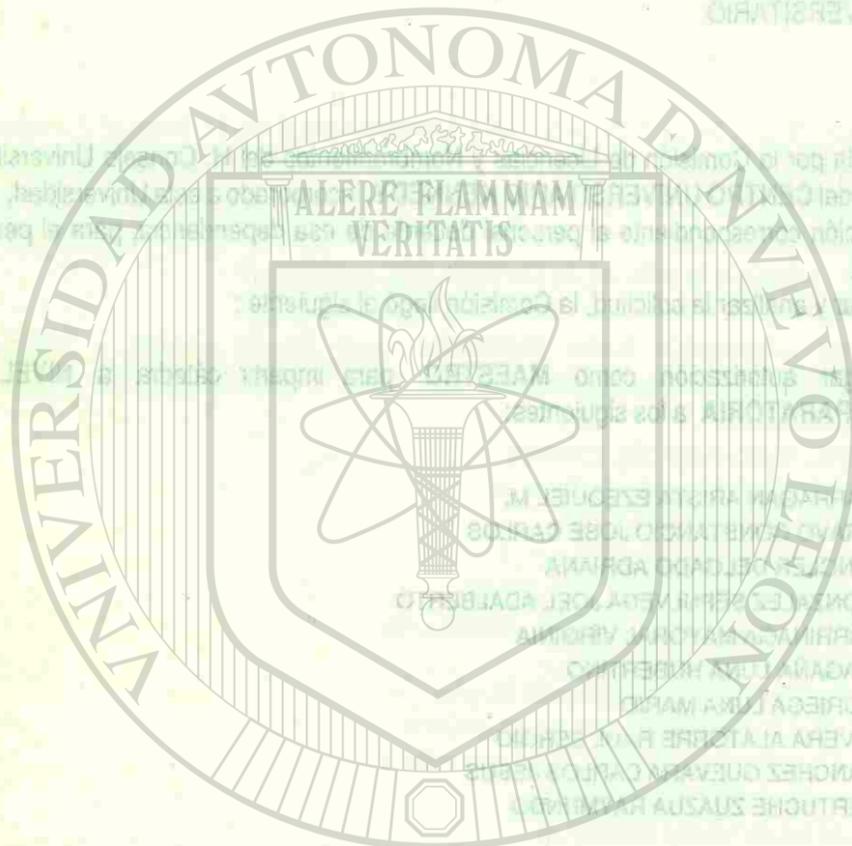
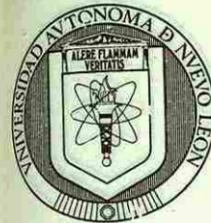
M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELICIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del COLEGIO LAS AMERICAS, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.
Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del **COLEGIO LAS AMERICAS**, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

DICTAMEN.- Otorgar autorización como **MAESTRO** para impartir cátedra a **NIVEL de PREPARATORIA TECNICA** a los siguientes:

- 1 ING. GARZA LEAL RICARDO
- 2 ING. MARTIN DE LA TORRE JOSE LUIS
- 3 LIC. RAMOS PEÑA LETICIA AMELIA
- 4 ARQ. RODRIGUEZ PERALES MARIA ANA
- 5 PRFRA. RODRIGUEZ PERALES MARIA MAXIMINA

ATENTAMENTE

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSÉ ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIZABETH GARCIA MENDOZA

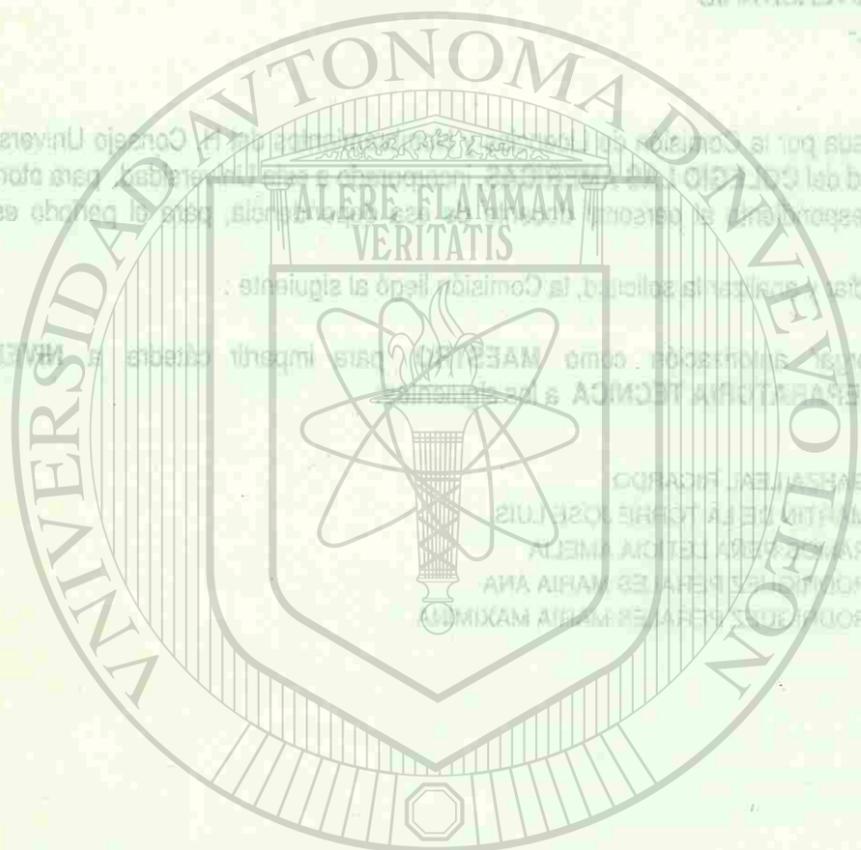
JVN. ALEJANDRO VICTORES VILARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del COLEGIO MEXICANO, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:



- 1. ING. GARCÍA LEAL RICARDO
- 2. ING. MARTÍN DE LA TORRE JOSÉ LUIS
- 3. LIC. RAÚL MARIO MONTEMAYOR MARTÍNEZ
- 4. ABOG. ROBERTO RAMÍREZ MARIANA ANA
- 5. PROFRA. RODOLFO ELICIO GARCÍA MENDOZA



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del COLEGIO MEXICANO, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

DICTAMEN.- Otorgar autorización como **MAESTRO** para impartir cátedra a **NIVEL** de **PREPARATORIA** a los siguientes:

- 1 LIC. ALDANA BREACH VICTOR
- 2 SR. BARRIENTOS GUERRERO ALBERTO
- 3 ING. HUERTA GONZALEZ MARIA DE GUADALUPE
- 4 DRA. LOZANO HINOJOSA LUZ MARIA
- 5 LIC. LUENGAS RAMIREZ MA. DEL ROSARIO
- 6 LIC. MARTINEZ GOMEZ JORGE
- 7 SRITA. ORTIZ GARZA IRASEMA
- 8 LIC. ORTIZ VILLALON GLORIA E.

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

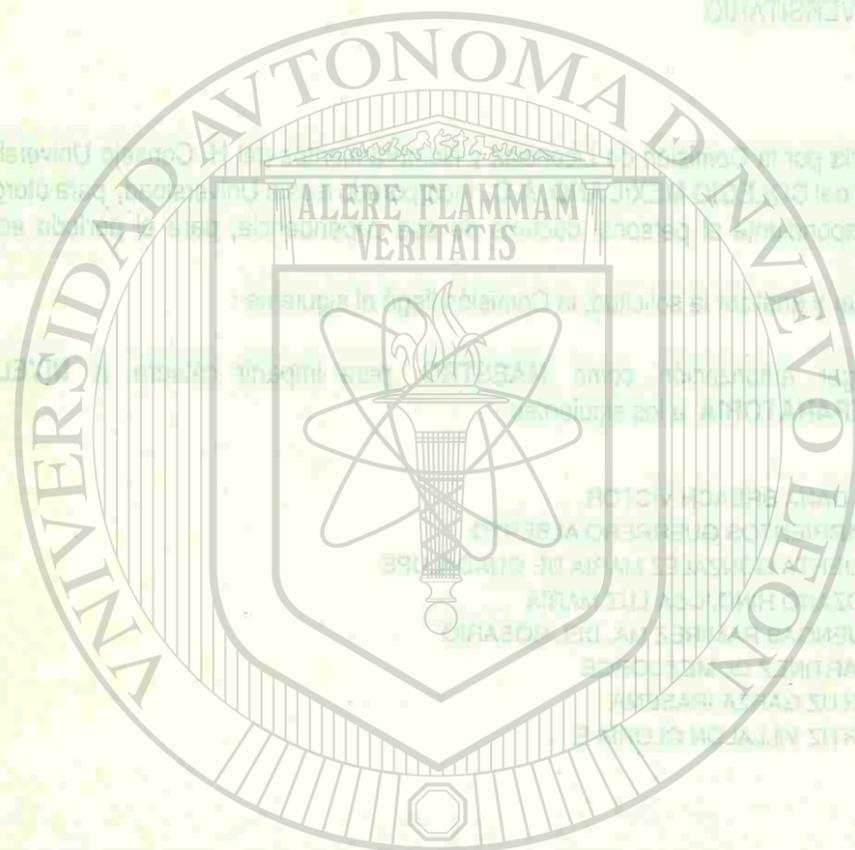
M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELICIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO MORALES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del **COLEGIO REGIONMONTANO CONTRY, A.C.**, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

DICTAMEN.- Otorgar autorización como **MAESTRO** para impartir cátedra a **NIVEL** de **PREPARATORIA** a los siguientes:

- | | | |
|----|--------|-------------------------------|
| 1 | SR. | ADRIAENSIS GONZALEZ JAIME |
| 2 | BIOL. | ALVARADO RAMIREZ LUIS |
| 3 | LIC. | ANAYA ARIZPE HORACIO |
| 4 | LIC. | FARIAS FERNANDEZ LUZ MA. |
| 5 | SR. | GARZA CANTU SERGIO |
| 6 | ING. | GONZALEZ BLANCO JOSE ANGEL |
| 7 | SRITA. | HINOJOSA GUERRA AMANDA |
| 8 | C.P. | HINOJOSA GUERRA ESTHELA MA. |
| 9 | LIC. | HOYOS FLORES DALETH DE |
| 10 | SR. | LOPEZ GARZA LUIS MANUEL |
| 11 | ING. | PARRA MARTENS GUILLERMO DE LA |
| 12 | SRITA. | VELAZQUEZ GONZALEZ MARTHA L. |
| 13 | LIC. | VALDES MARTINEZ MONICA |

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

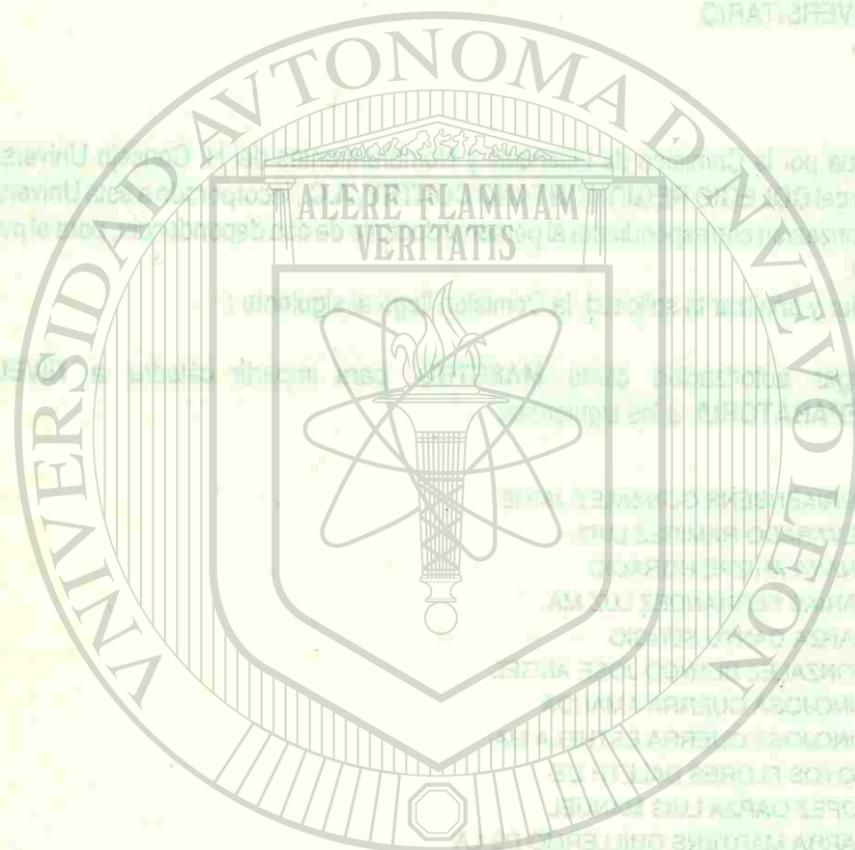
M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA OJOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del **ESC. DE ENFERMERIA DE LA SUB-SECRETARIA ESTATAL DE SALUD**, incorporada a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993. Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

DICTAMEN .- Otorgar autorización como **MAESTRO** para impartir cátedra a **NIVEL de ENFERMERIA BASICA** a los siguientes:

- 1 ENF. ALCALA ROBLEDO ROSA MARIA
- 2 DR. CABRERA RIVERA MARTIN
- 3 LIC. CEDANO PEREZ JUANA
- 4 DRA. DIAZ MENDOZA FLORENCIA
- 5 Q.C.B. ELIZONDO DECANINI GRACIELA
- 6 LIC. GARZA GARZA JUAN JESUS
- 7 LIC. GARZA ULLOA CECILIA MARGARITA
- 8 T.S. GARZA VARGAS MARTHA ALICIA
- 9 LIC. GONZALEZ RODRIGUEZ ADRIANA GUADALUPE
- 10 LIC. LOPEZ LOPEZ HILDA MARIA
- 11 ING. LUNA SALAZAR GERONIMO EZEQUIEL
- 12 DR. MARTINEZ CARDONA BENIGNO
- 13 LIC. OROZCO REGALADO SYLVIA
- 14 LIC. RAMIREZ SANDOVAL MA. CRISTINA
- 15 ENF. RAMIREZ TENIENTE IRMA
- 16 LIC. RODRIGUEZ CONTRERAS LUCILA
- 17 DR. TAMEZ GONZALEZ JESUS
- 18 Q.C.B. TCLEDO CABRERA GUADALUPE
- 19 DR. VELA GARCIA IRENEO ITURIEL

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Raul Mario Montemayor Martinez
LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

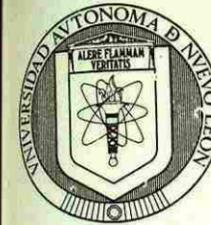
Jose Angel Morales Garcia
M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Andres Cerda Onofre
Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

Rogelio Gonzalez Castillo
DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

Rodolfo Eligio Garcia Mendoza
JV.N. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

Alejandro Pineda Vilarreal
JV.N. ALEJANDRO PINEDA VILARREAL



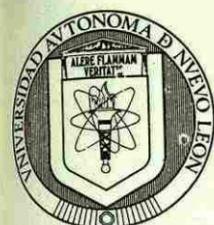
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del **ESC. DE ENFERMERIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, incorporada a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

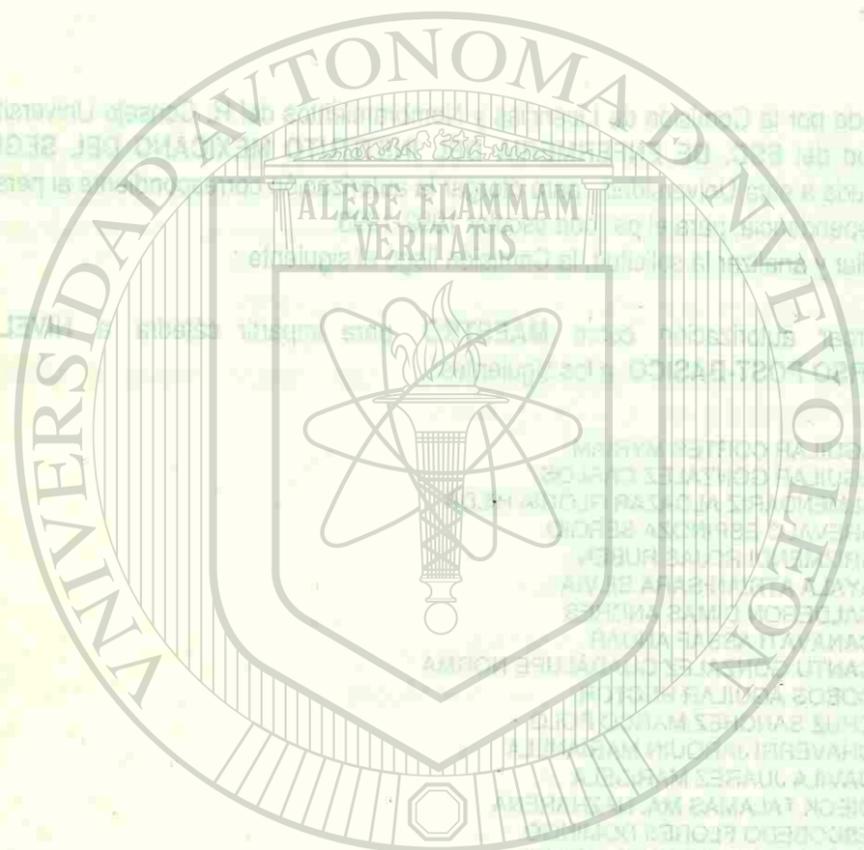
DICTAMEN.- Otorgar autorización como **MAESTRO** para impartir cátedra a **NIVEL de CURSO POST-BASICO** a los siguientes:

- | | | |
|----|------|--------------------------------------|
| 1 | ENF. | AGUILAR CORTES MYRIAM |
| 2 | DR. | AGUILAR GONZALEZ CARLOS |
| 3 | ENF. | ALMENDARIZ ALCAZAR GLORIA HILDA |
| 4 | DR. | AREVALO ESPINOZA SERGIO |
| 5 | DR. | ARIZMENDI ROJAS RUBEN |
| 6 | ENF. | AYALA ATRIAN SARA SILVIA |
| 7 | ENF. | CALDERON DIMAS ANDRES |
| 8 | DR. | CANAVATI ASSAF ANUAR |
| 9 | ENF. | CANTU GONZALEZ GUADALUPE NORMA |
| 10 | DR. | COBOS AGUILAR HECTOR |
| 11 | DR. | CRUZ SANCHEZ MARCO POLO |
| 12 | ENF. | CHAVERRI JARQUIN MARIANELA |
| 13 | ENF. | DAVILA JUAREZ MARISELA |
| 14 | DRA. | DIECK TALAMAS MA. NAZHARENA |
| 15 | DR. | ESCOBEDO FLORES DOMINGO |
| 16 | ENF. | ESTRADA RAMIREZ MA. TERESA |
| 17 | DR. | FRIAS SALAZAR FRANCISCO JAVIER |
| 18 | ENF. | FUENTES ORTIZ MERCEDES |
| 19 | DR. | GARZA QUINTANILLA HECTOR DE LA |
| 20 | DRA. | GUTIERREZ GUTIERREZ SANJUANITA NOEMI |
| 21 | ENF. | HERRERA REYNA ROSARIO |
| 22 | ENF. | LOPEZ ZARATE ROSA MARIA |
| 23 | DRA. | MACIAS GARCIA MA. TERESA |
| 24 | LIC. | MORALES ORTIZ ALMA ROSA |
| 25 | ENF. | OCHOA GUILLEN MA. TERESA |
| 26 | LIC. | ORTEGON CHAPA MARIA CRISTINA |
| 27 | DR. | ORTIZ GONZALEZ LUCIANO |
| 28 | DR. | PACHECO HERNANDEZ JOSE LUIS |
| 29 | ENF. | PACHECO SANCHEZ MARIA ELENA |
| 30 | DR. | PAEZ RIOS FRANCISCO JAVIER |
| 31 | DRA. | PICOS BOVIO EVA MARIA |
| 32 | DR. | RIOS SALDIVAR DAVID |
| 33 | DR. | RIVERA ORTEGON FRANCISCO JAVIER |
| 34 | ENF. | RODRIGUEZ TREVIÑO MARICELA SUSANA |
| 35 | DRA. | ROSALES RIVERA DORA ELVA |



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PRESENTE.



CONTINUA:
ESC. DE ENF. I. M. S. S.

- 36 DR. SALINAS GONZALEZ FERNANDO RAFAEL
- 37 ENF. SANCHEZ CARRILLO MARTHA LETICIA
- 38 DR. SILLER PAEZ HECTOR
- 39 DR. TAMEZ PEREZ HECTOR ELOY
- 40 DR. TELLEZ HERNANDEZ ARMANDO
- 41 ENF. TELLEZ RODRIGUEZ OCTAVIA
- 42 ENF. TORRES TORRES FELICITOS
- 43 DR. TULE QUINTANILLA ROBERTO DE JESUS
- 44 DR. VILLARREAL ARREDONDO MIGUEL A.

ATENTAMENTE

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

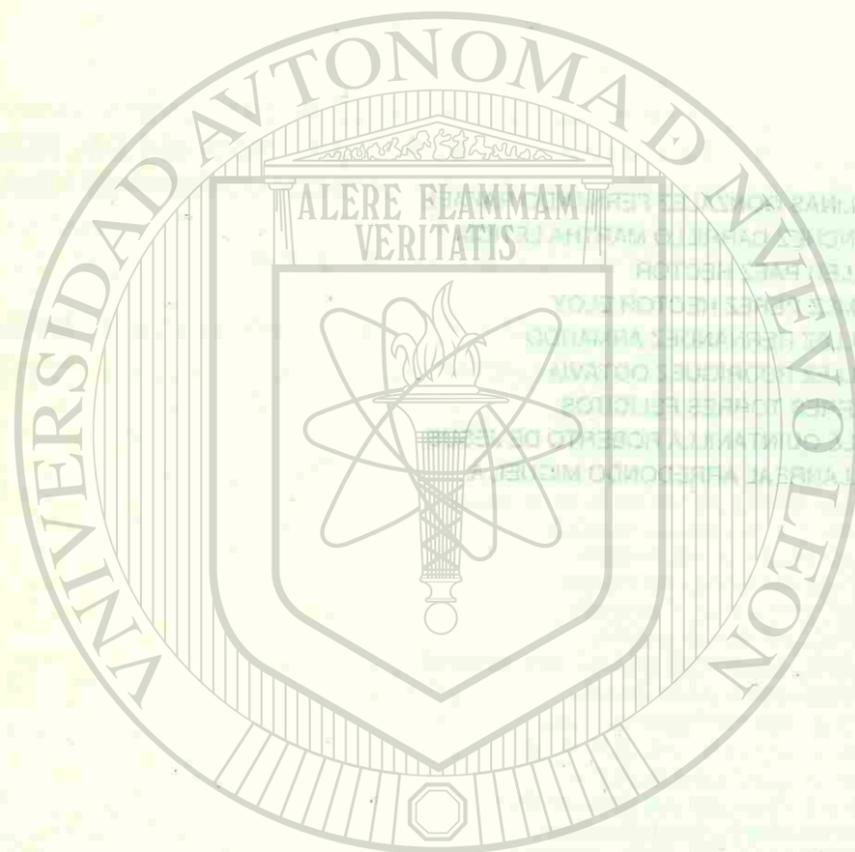
M.C. BIOL. JOSE ANGEL MOBALES GARCIA

DR. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la **ESC. PREPARATORIA "RICARDO FLORES MAGON"**, incorporada a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

DICTAMEN .- Otorgar autorización como **MAESTRO** para impartir cátedra a **NIVEL** de **PREPARATORIA** a los siguientes:

- 1 LIC. CHAPA HINOJOSA ANASTACIO
- 2 ING. CISNEROS GONZALEZ ZULIA E
- 3 SR. FERNANDEZ MIRELES JORGE JAVIER
- 4 SR. GARCIA GARZA RAUL JUAN
- 5 SR. LOZANO GONZALEZ JUAN ANGEL
- 6 SR. ORTEGA RAMIREZ DOMINGO ALFREDO
- 7 BIOL. PERALES LOPEZ FRANCISCO JAVIER
- 8 SRITA. TREVIÑO ARANDA MARIA DE LA LUZ

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 29 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

JVN. RODOLFO ELICIO GARCIA MENDOZA

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

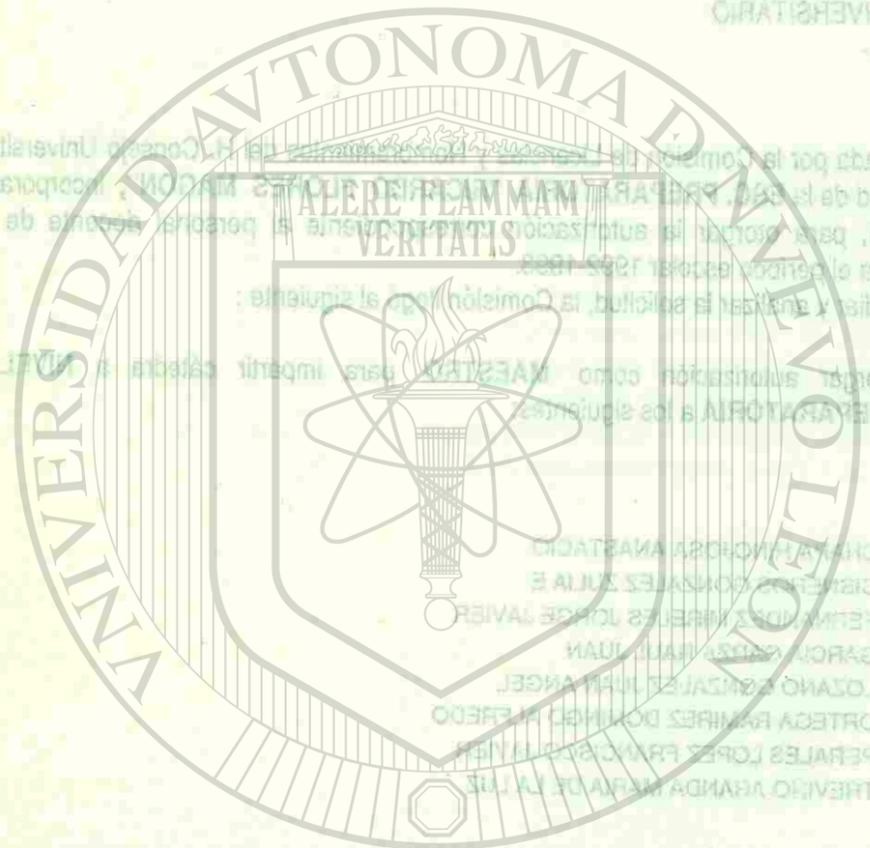
JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la ESC. DE TRABAJO SOCIAL CERVANTES, A.C., incorporada a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:



- 1 LIC. CHAYMICHORRA ANASTACIO
- 2 ING. GISELA CONCEJAL JULIA E
- 3 SR. FERNANDA REYES JORGE JAVIER
- 4 SR. GARCIA RAMIREZ JUAN
- 5 SR. LOZANO GONZALEZ JUAN ANGEL
- 6 SR. ORTEGA RAMIREZ DOMINGO FREDO
- 7 BIOL. REALES LOPEZ FRANCISCO JAVIER
- 8 SRITA. TREVINO AVANDA MARIA DE LA LUZ



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la ESC. DE TRABAJO SOCIAL CERVANTES, A.C., incorporada a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de TECNICO a los siguientes:

- 1 LIC. PUENTE AGUILAR SYLVIA GUADALUPE
- 2 T.S. TELLO HERNANDEZ ANGEL
- 3 LIC. TORRES ENRIQUEZ SOLEDAD
- 4 LIC. VEGA HERNANDEZ DORA BEATRIZ DE LA
- 5 LIC. VILLARREAL RIOS ROSA MARIA
- 6 ARQ. VILLARREAL RIOS LUIS EDUARDO

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del **INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO**, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar autorización como **MAESTRO** para impartir cátedra a **NIVEL de PREPARATORIA** a los siguientes:

- 1 LIC. SRA. AGUILAR MARTINEZ MA. TERESA
- 2 SRITA. BENAVIDES CANTU LORENA
- 3 QUIM. BUENTELLO CUELLAR ELIZABETH
- 4 SR. GONZALEZ GONZALEZ MARIO ALBERTO
- 5 ARQ. MIJARES GARZA ENRIQUE
- 6 ING. MURILLO DE LA TORRE CARLOS ALBERTO
- 7 LIC. MURILLO DE LA TORRE PONCIANO
- 8 LIC. RUIZ MARQUEZ ADRIANA
- 9 LIC. RUIZ MARQUEZ FEDERICO
- 10 LIC. SALAZAR SALDAÑA (DE BOVIO) BEATRIZ E.
- 11 BIOL. VIELMA GONZALEZ ROBERTO
- 12 LIC. VILLAGOMEZ OJEDA MARIA ELENA

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELADIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del INSTITUTO DEL REY, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el periodo escolar 1992-1993. Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA a los siguientes:

- | | | |
|----|-------|---------------------------------------|
| 1 | LIC. | AGUILAR MARTINEZ MA. TERESA |
| 2 | SRITA | BENAVENTE GANTU LORENA |
| 3 | QUIM. | BUEBTLO CUELLAR ELIZABETH |
| 4 | SR. | GONZALEZ GONZALEZ MARIA ALBERTO |
| 5 | ARD. | MUÑERES GARCIA ENRIQUE |
| 6 | ING. | MUNILLO DE LA TORRE CRISTOBAL ALBERTO |
| 7 | LIC. | MUNILLO DE LA TORRE FLORENTINO |
| 8 | LIC. | RUIZ MARQUEZ ADRIAN |
| 9 | LIC. | RUIZ MARQUEZ FEDERICO |
| 10 | LIC. | SALAZAR SALDAÑA JOSE BONIFACIO |
| 11 | BIOL. | VIELMA GONZALEZ ROBERTO |
| 12 | LIC. | VILLAGOMEZ CERDA MARIA BEGNA |

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del INSTITUTO DEL REY, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el periodo escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

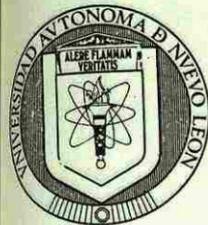
DICTAMEN.- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA a los siguientes:

- | | | |
|---|------|---------------------------------------|
| 1 | SRA. | BRINGAS ROJAS MA. CRISTINA |
| 2 | ARQ. | ESTRADA VIDALES MARTHA PATRICIA |
| 3 | ING. | GONZALEZ RENDON BLADIMIR |
| 4 | LIC. | GUTIERREZ FLORES ELIZABETH EUGENIA |
| 5 | ING. | LOZANO PHYLYPCIOV JUAN ANTONIO |
| 6 | LCB. | TORRES SALAZAR LAURA SILVIA |
| 7 | LIC. | VALDEZ VEGA ADRIAN |
| 8 | LIC. | VILLARREAL MARTINEZ PATRICIA CAROLINA |

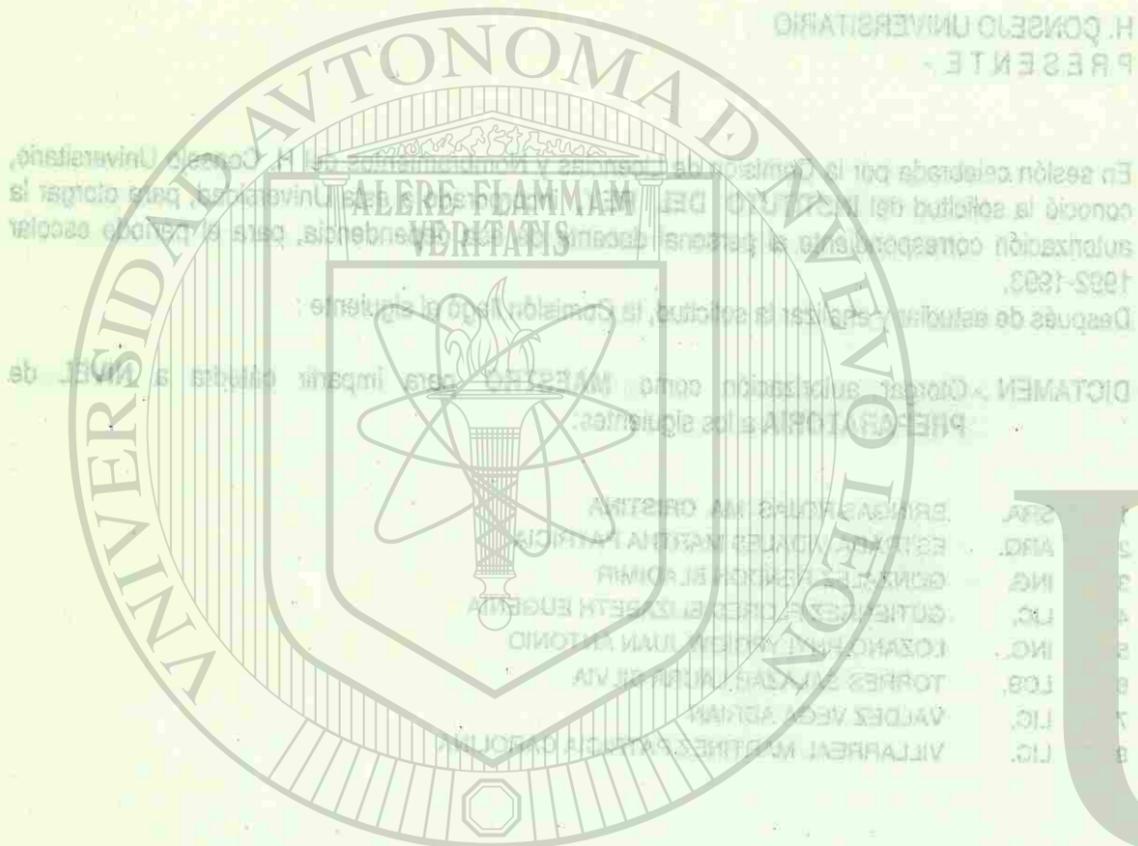
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

<p>LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ</p> <p>DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO</p> <p>JVN. RODOLFO ELICIO GARCIA MENDOZA</p>	<p>M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA</p> <p>DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO</p> <p>JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL</p>
---	--



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del **INSTITUTO IRLANDES DE MONTERREY, A.C.**, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.
Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

DICTAMEN.- Otorgar autorización como **MAESTRO** para impartir cátedra a **NIVEL** de **PREPARATORIA** a los siguientes:

- | | | |
|---|------|--------------------------------|
| 1 | LIC. | ALVAREZ GARCIA CARLOS |
| 2 | ING. | CAVAZOS CAVAZOS JOSE ALEJANDRO |
| 3 | ING. | GARZA ELIZONDO MARIO |
| 4 | SR. | GOMEZ MONTESINOS DANIEL |
| 5 | LIC. | GONZALEZ GONZALEZ ROBERTO |
| 6 | SR. | HERRERA TORRES ISAIAS |
| 7 | ING. | NOVELO GARCIA FERNANDO |
| 8 | SR. | NOVELO GARCIA MARIO |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

Q.T. ANDRES CERDA ONOFRE

JVN. RODOLFO ELIZO GARCIA MENDOZA

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. ALEJANDRO MORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del INSTITUTO LAURENS, A.C., incorporada a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993. Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA a los siguientes:

- LIC. ALVARO GARCIA CARLOS
- LIC. CAVAZOS GAVAZOS JOSE ALEJANDRO
- ING. GARZA ELIZABETH MARIO
- SR. GOMEZ MONTESSINOS DANIEL
- LIC. GONZALEZ GONZALEZ ROBERTO
- SR. HERRERA TORRES ISAIAS
- ING. NOVELO GARCIA FERNANDO
- SR. NOVELO GARCIA MARIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del INSTITUTO LAURENS, A.C., incorporada a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA a los siguientes:

- 1 C.P. DIAZ DELGADO PRISCILIA BERENICE
- 2 ING. DURANDEAU PEREZ BEATRIZ
- 3 Q.C.B. GARCIA ISAIAS DIANA RUTH
- 4 C.D. GARCIA CERDA DORA ELIA
- 5 DR. GARZA SILLER CESAR
- 6 SRITA. GOMEZ JIMENEZ ANA MARIA
- 7 LIC. GONZALEZ NUÑEZ SALVADOR
- 8 LIC. LARA ESPINOSA CESIAH ELIZABETH
- 9 LIC. MARTINEZ MORALES ROSALBA
- 10 ING. MATA MARTINEZ RAQUEL
- 11 C.D. MENESES VALDERRAMA MARTHA PATRICIA
- 12 SR. POLENDO VILLARREAL MARIO CESAR
- 13 SRITA. QUIROGA CASTAÑON ANA GUADALUPE
- 14 ING. SANDOVAL TORRES RUBEN
- 15 LIC. VAZQUEZ CASTRO DANIEL

ATENTAMENTE

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION GENERAL DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del INSTITUTO MATER, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA a los siguientes:

- 1. LIC. CHAVEZ ONOFRE LUZ MARIA
- 2. ING. DELGADO CORONA FRANCISCO C.
- 3. BIOL. LOPEZ JIMENEZ PEDRO ALBERTO
- 4. LIC. MARQUEZ AGUILAR JOSE FELIPE
- 5. PROFA. RODRIGUEZ NUÑEZ DOLORES
- 6. LIC. VALENZUELA GARIBAY MAGDALENA
- 7. LIC. VAZQUEZ GONZALEZ MA. YOLANDA
- 8. BIOL. VILLARREAL SOLIS OSCAR JUAN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del INSTITUTO MATER, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA a los siguientes:

- 1 LIC. CHAVEZ ONOFRE LUZ MARIA
- 2 ING. DELGADO CORONA FRANCISCO C.
- 3 BIOL. LOPEZ JIMENEZ PEDRO ALBERTO
- 4 LIC. MARQUEZ AGUILAR JOSE FELIPE
- 5 PROFA. RODRIGUEZ NUÑEZ DOLORES
- 6 LIC. VALENZUELA GARIBAY MAGDALENA
- 7 LIC. VAZQUEZ GONZALEZ MA. YOLANDA
- 8 BIOL. VILLARREAL SOLIS OSCAR JUAN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIOTO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del INSTITUTO REGIONMONTANO, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA a los siguientes:

- 1. LIC. VILLARREAL SOLÍS OSCAR VILMA
- 2. LIC. VAZQUEZ GONZALEZ MA. YOLANDA
- 3. LIC. VALENZUELA GARCAYAN ROSALENA
- 4. LIC. RODRIGUEZ RUIZ DOLORES
- 5. LIC. MARCHETTI AGUILERA JOSE FELIPE
- 6. LIC. LOPEZ JIMENEZ PEDRO ALBERTO
- 7. LIC. DELGADO GORDON FRANCISCO O
- 8. LIC. CHAVEZ OCHOA LUIS MARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del INSTITUTO REGIONMONTANO, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de LICENCIATURA a los siguientes:

- 1. LIC. AGUILERA MEJIA MARIO A.
- 2. LIC. CONTRERAS CAVAZOS MA. GUADALUPE
- 3. LIC. GARCIA CANTU BLANCA E.
- 4. LIC. GUTIERREZ RIOS HILDA MARGARITA
- 5. LIC. MELLADO MOYA JOSE ANTONIO DE MONSERRAT
- 6. LIC. MOLINA GRANADOS SERGIO
- 7. LIC. MORALES VALLARTA MA. DEL PILAR
- 8. LIC. ORTIZ BARRERA YOLANDA
- 9. LIC. PARRA ALANIS VICTOR A.
- 10. LIC. PEREZ-GAVILAN TORRES FELIPE
- 11. LIC. RODRIGUEZ VILLARREAL CONCEPCION DEL C.
- 12. LIC. SALINAS ELOSUA ALICIA
- 13. SR. SANCHEZ BASURTO OSCAR
- 14. LIC. TORRES HERRERA MOISES
- 15. SR. VALLE GAMEZ SALVADOR

Para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA a los siguientes:

- 1. SR. AHEDO PARRETI JOSE ALEJANDRO
- 2. QFB. ALVAREZ RODRIGUEZ MA. DE LOS ANGELES
- 3. SR. BARRIGA GAONA MAURILIO
- 4. SR. BRENES SOLORIZANO CARLOS FERNANDO
- 5. LIC. CONTRERAS CAVAZOS MA. GUADALUPE



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nominaciones del H. Consejo Universitario, concurrió la solicitud del Instituto Regiomontano, A.C. para otorgar la autorización correspondiente al personal docente para el periodo escolar 1992-1993. Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión solicitó a la Dirección General de Bibliotecas y a los siguientes:

- 1. LIC. AGUILERA MORA MARIO A.
- 2. LIC. CONTRERAS CAVAZOS MA. GUADALUPE
- 3. LIC. GARCIA VELA GILBERTO R.
- 4. LIC. GUTIERREZ HERNANDEZ HILDA MARGARITA
- 5. LIC. MELLADO MOYA JOSE ANTONIO DE MONSERRAT
- 6. LIC. MOLINA GRANADOS SERGIO
- 7. LIC. MORALES VALLARTA MA. DEL PILAR
- 8. LIC. ORTIZ BARRERA YOLANDA
- 9. LIC. PARRA ALANIS VICTOR A.
- 10. LIC. PEREZ-GAVILAN TORRES FELIPE
- 11. LIC. RODRIGUEZ VILLARREAL CONCEPCION DEL C.
- 12. LIC. SALINAS EL OSA ALICIA
- 13. SR. SANCHEZ BASURTO OSCAR
- 14. LIC. TORRES HERRERA JONATAN
- 15. SR. VILLALBA GARCIA JUAN CARLOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA a los siguientes:

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- 1. SR. ALVARO FERRER JOSÉ ALFONSO
- 2. CFB. ALVAREZ RODRIGUEZ MA. DE LOS ANGELES
- 3. SR. BARRIGA GAONA MAURILIO
- 4. SR. BRENES SOLOZANO CARLOS FERNANDO
- 5. LIC. CONTRERAS CAVAZOS MA. GUADALUPE

CONTINUA:
INSTITUTO REGIOMONTANO, A.C.

PRESENTE

- 6 LIC. CUBILLAS ROMERO JOSE RAMON
- 7 I.Q. GARZA Y GARZA OBDULIA ROSA
- 8 SR. GARZA VELA GILBERTO R.
- 9 LIC. HERNANDEZ ALVAREZ LETICIA
- 10 LIC. HERRERA GARZA FERNANDO JAVIER
- 11 LIC. MARROQUIN MEDINA JUANITA ELVIRA
- 12 LIC. MELLADO MOYA JOSE ANTONIO DE MONSERRAT
- 13 LIC. PADILLA MUÑOZ MANUEL
- 14 LIC. PEREZ PANTOJA MA. ELIA
- 15 BIOL. RIVERA HERRERA PATRICIA NELLY
- 16 LIC. RODRIGUEZ MARQUEZ JESUS
- 17 LIC. TALAMANTES DIAZ JOSE ROSARIO

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

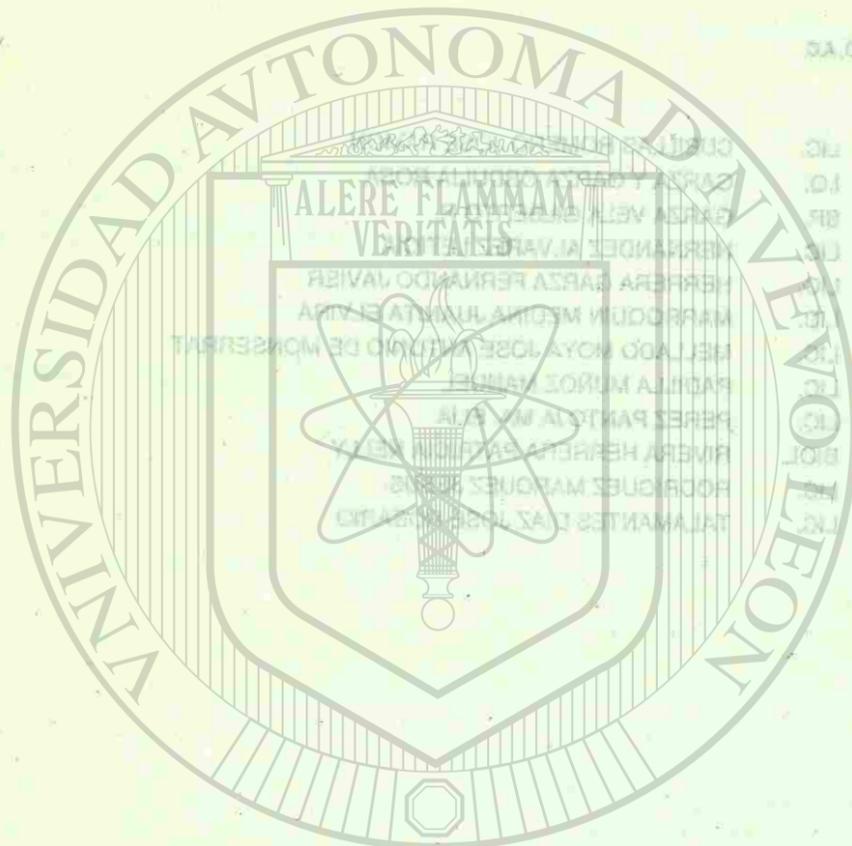
M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



CONTINUA:
INSTITUTO REGIONAL OXFORD

- 17 LIC. TALA MANTES SAZ
- 18 LIC. RODRIGUEZ MORALES
- 19 LIC. RIVERA HERRERA
- 20 LIC. PEREZ PANTALEON
- 21 LIC. PATILLA MONTE
- 22 LIC. MELLADO MOYA
- 23 LIC. MARRON QUIN
- 24 LIC. HERRERA BARRAZA
- 25 LIC. HERRERA BARRAZA
- 26 LIC. HERRERA BARRAZA
- 27 LIC. HERRERA BARRAZA
- 28 LIC. HERRERA BARRAZA
- 29 LIC. HERRERA BARRAZA
- 30 LIC. HERRERA BARRAZA
- 31 LIC. HERRERA BARRAZA
- 32 LIC. HERRERA BARRAZA
- 33 LIC. HERRERA BARRAZA
- 34 LIC. HERRERA BARRAZA
- 35 LIC. HERRERA BARRAZA
- 36 LIC. HERRERA BARRAZA
- 37 LIC. HERRERA BARRAZA
- 38 LIC. HERRERA BARRAZA
- 39 LIC. HERRERA BARRAZA
- 40 LIC. HERRERA BARRAZA
- 41 LIC. HERRERA BARRAZA
- 42 LIC. HERRERA BARRAZA
- 43 LIC. HERRERA BARRAZA
- 44 LIC. HERRERA BARRAZA
- 45 LIC. HERRERA BARRAZA
- 46 LIC. HERRERA BARRAZA
- 47 LIC. HERRERA BARRAZA
- 48 LIC. HERRERA BARRAZA
- 49 LIC. HERRERA BARRAZA
- 50 LIC. HERRERA BARRAZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del **INSTITUTO UNIVERSITARIO OXFORD**, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

DICTAMEN.- Otorgar autorización como **MAESTRO** para impartir cátedra a **NIVEL** de **PREPARATORIA** a los siguientes:

- 1 C.P. AYALA ELIZONDO MA. ELENA (de Salinas)
- 2 LIC. AYALA GUERRERO ANTONIO
- 3 ARQ. AYALA GUERRERO JESSICA
- 4 ING. CASTILLO ESTRADA MA. ANTONIA
- 5 C.P. CUEVAS ANDRADE CONSUELO
- 6 LIC. GARCIA FLORES RAMIRO
- 7 LIC. GARZA GONZALEZ DOLORES
- 8 LIC. HERRERA FLORES SANJUANA
- 9 ING. IBARRA PADILLA JESUS
- 10 SR. MONTEMAYOR MARTINEZ LIZANDRO (Computación)
- 11 LIC. PEREZ BLANCO JAIME
- 12 ING. RAMIREZ GARCIA HUMBERTO
- 13 LIC. RAMIREZ GARCIA SALVADOR
- 14 LIC. SALDAÑA ZAMORA ROSA MARIA

ATENTAMENTE

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

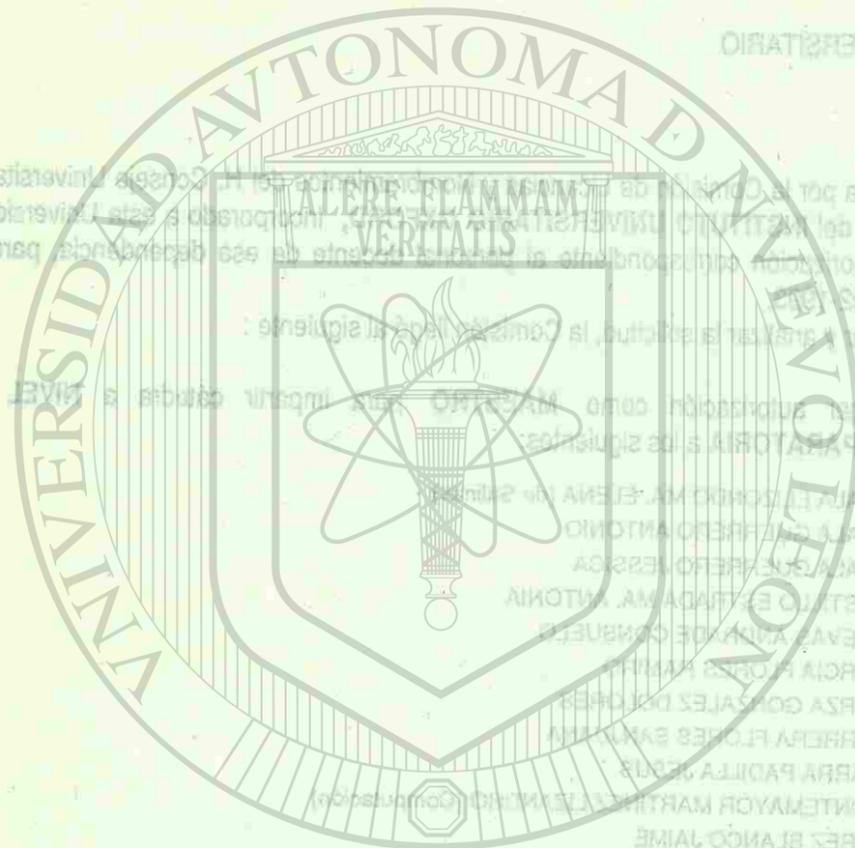
M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

DR. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del INSTITUTO VICENTE SUAREZ, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

- 1. LIC. BALDARA SAMORA ROSA MARIA
- 2. LIC. GARCIA GONZALEZ SA VADOR
- 3. LIC. RAMIREZ GARCIA HUMBERTO
- 4. LIC. PEREZ BLANCO JAIME
- 5. SR. MONTE MAYOR MARTINEZ
- 6. ING. IARRA PADILLA JESUS
- 7. LIC. HERRERA FLORES SARA LILIAN
- 8. LIC. GARZA GONZALEZ MANUEL
- 9. LIC. GARCIA FLORES MARTIN
- 10. LIC. GUEVA ANTONIO DE CONCHUELA
- 11. LIC. CASTILLO ESTADAMA ANTONIA
- 12. SR. AYALA GUZMAN FLORES JESSICA
- 13. SR. AYALA GUZMAN ANTONIO
- 14. LIC. AYALA GUZMAN ANTONIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del INSTITUTO VICENTE SUAREZ, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

DICTAMEN.- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA a los siguientes:

- 1. SRITA. BAEZ FLORES AURORA
- 2. LIC. CASTELLANOS ALVAREZ EUNICE
- 3. LIC. GUTIERREZ BALDERAS ALFREDO
- 4. SR. GUZMAN MARROQUIN MANUEL
- 5. Q.F.B. LIZARRAGASMITH SYLVIA E.
- 6. SR. SOTO GARCIA ATANACIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTE MAYOR MARTINEZ

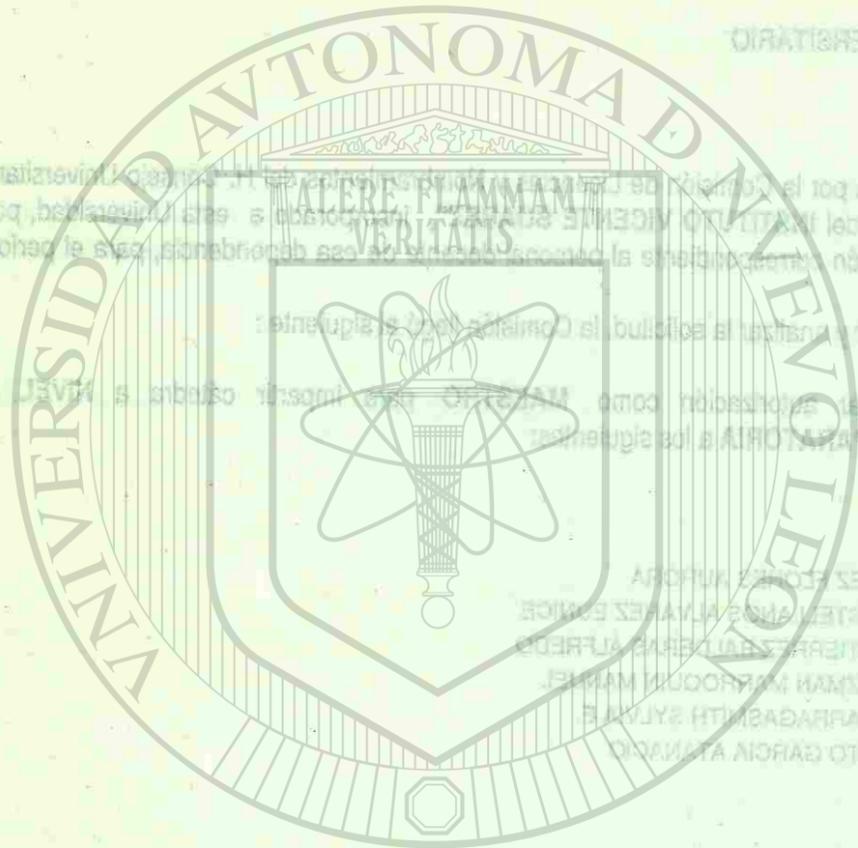
M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ERIGIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

En sesión celebrada por el Comité de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del LICEO DE MONTERREY Centro Educativo, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.
Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

- 1 SR. BAZ FLORES ANTONIO
- 2 LIC. CARTEL ANGE ALYAZEZ ENRIQUE
- 3 LIC. GUTIERREZ ALFONSO ALFREDO
- 4 SR. GONZALEZ MARCO ANTONIO
- 5 C.R.B. LEZARAGA SANTI SYLVIA E
- 6 SR. ROTO GARCIA ANTONIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del LICEO DE MONTERREY Centro Educativo, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.
Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

DICTAMEN.- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA a los siguientes:

- 1 DR. CANTU QUINTANILLA ERNESTO FERNANDO
- 2 SR. CARRERA PEDRAZA GUILLERMO
- 3 SR. GARCIA GARZA RAUL JUAN
- 4 ING. GUAJARDO CANTU GILBERTO VALDEMAR
- 5 SR. MENDIRICHAGA CUEVAS JAVIER
- 6 ING. PALOMAR DE LA CALLE ADOLFO
- 7 ING. PERAZA MENDIVIL JAVIER
- 8 ING. ROSSE SIERRA ARTURO
- 9 LIC. ROSA ESCOBEDO J. REFUGIO
- 10 DR. SANCHEZ ILUNDAIN CARLOS
- 11 LIC. VILLARREAL VILLARREAL RUPERTO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del **LICEO DE MONTERREY Unidad Oriente**, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar autorización como **MAESTRO** para impartir cátedra a **NIVEL de PREPARATORIA** a los siguientes:

- | | | |
|----|-------|---|
| 1 | LIC. | ARRIETA GUTIERREZ SARA |
| 2 | QUIM. | BRAVO VENTURA ELVA LETICIA |
| 3 | LIC. | CERVANTES CARMONA MA. ANGELICA |
| 4 | LIC. | FRANCKE RAMM MA. DE LOURDES |
| 5 | ING. | GAEHD VIZCAYA GABRIELA MARIA |
| 6 | LIC. | GARCIA ZERTUCHE MERCEDES |
| 7 | LIC. | GUAJARDO MARTINEZ MIRTHALA |
| 8 | ING. | MALDONADO TREVIÑO MA. DEL CARMEN |
| 9 | LIC. | MONTEMAYOR FLORES DIANA PATRICIA |
| 10 | LIC. | VALENZUELA CASTELLANOS PATRICIA ARACELY |

ATENTAMENTE

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

Q.I. ANDRES CERDA OMOFRE

JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

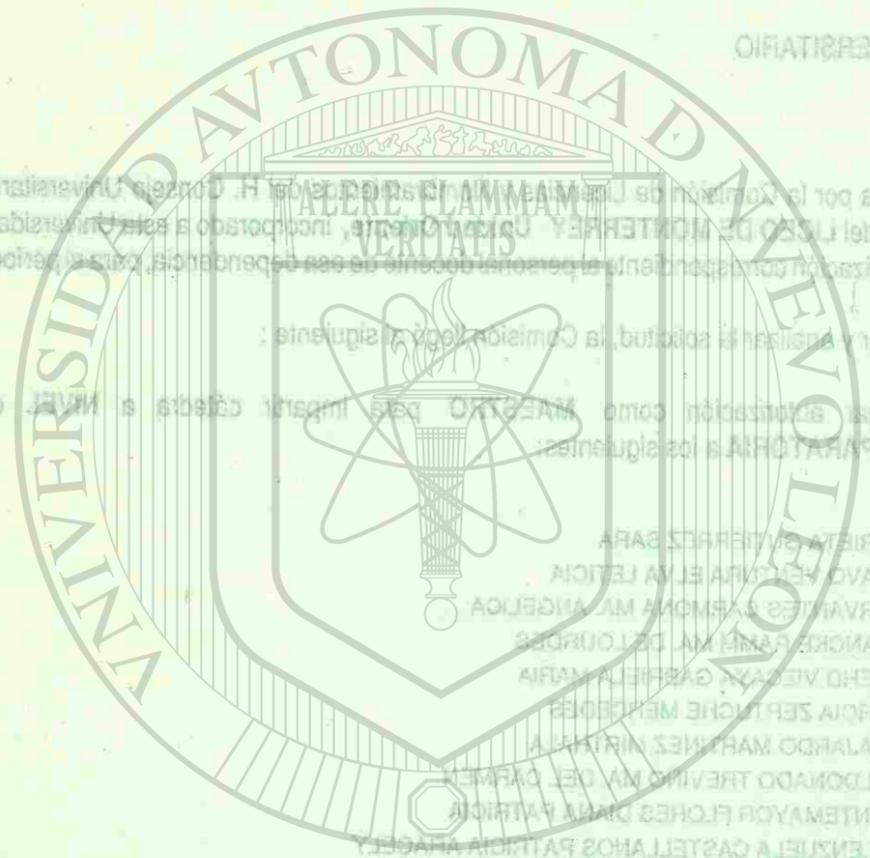
DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del POLITECNICO DE NUEVO LEÓN, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.
Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:
DICTAMEN - Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA a los siguientes:



- | | | |
|----|------|--|
| 1 | LIC. | ARISTA GONZALEZ BARRA |
| 2 | LIC. | BRAYO VENTURA ELVA LETICIA |
| 3 | LIC. | CERVANTES RAMONA MARCELO |
| 4 | LIC. | FRANCO RAMON MA DEL TORRES |
| 5 | LIC. | GACHO VEGA GABRIELA MARIA |
| 6 | LIC. | GARCIA ZEPHIGHE MENDOZA |
| 7 | LIC. | GUARDADO MARTINEZ MIRIAM A |
| 8 | LIC. | MALDONADO TREVINO MA DEL CARMEN |
| 9 | LIC. | MONTEMAYOR FLORES DANIEL PATRICIO |
| 10 | LIC. | VALENZUELA CASTELLANOS PATRICIA ANGELY |

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del POLITECNICO DE NUEVO LEÓN, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.
Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

DICTAMEN - Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL de PREPARATORIA TECNICA a los siguientes:

- | | | |
|---|------|------------------------------|
| 1 | ING. | GARZA LEAL RICARDO |
| 2 | LIC. | LEOS RUIZ JOSE HOMERO |
| 3 | ING. | MAGALLANES RAMIREZ HUMBERTO |
| 4 | ING. | MARTIN DE LA TORRE JOSE LUIS |
| 5 | C.P. | JESUS ORLANDO PINALES GARZA |
| 6 | ING. | RUIZ LOPEZ ISAAC |
| 7 | LIC. | TOVAR ALFONSO |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ
DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO
JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL

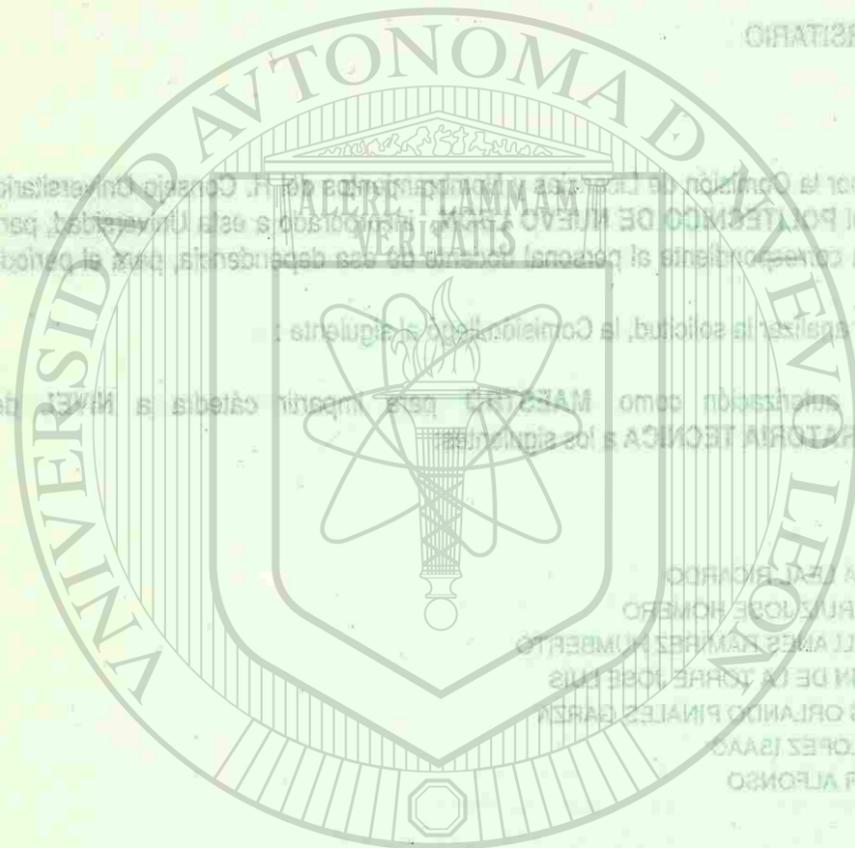
LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ
DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO
JVN. RODOLFO FELICIO GARCIA MENDOZA
M.C. BIOL. JOSE ANGEL MOJALES GARCIA
JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del **THE AMERICAN SCHOOL FOUNDATION OF MONTERREY, A.C.**, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:



- | | | |
|------|---|------------------------------|
| ING. | 1 | TAVAR ALFONSO |
| LIC. | 2 | LEON RUIZ JOSE HOMERO |
| ING. | 3 | MAGALLANES NABEZ HUMBERTO |
| ING. | 4 | MARTIN DE LA TORRE JOSE LUIS |
| CP. | 5 | JESUS ORLANDO PINALES GARCIA |
| ING. | 6 | RUIZ LOPEZ RAFAEL |
| ING. | 7 | TAVAR ALFONSO |

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del **THE AMERICAN SCHOOL FOUNDATION OF MONTERREY, A.C.**, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1992-1993.
Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :

DICTAMEN.- Otorgar autorización como **MAESTRO** para impartir cátedra a **NIVEL** de **PREPARATORIA** a los siguientes:

- | | | |
|----|-------|--------------------------------|
| 1 | LIC. | GARCIA LUNA ANA E. |
| 2 | LIC. | GOMEZ DE PALACIOS BLANCA I. |
| 3 | LIC. | GUERRA TREVIÑO LETICIA MARIA |
| 4 | BIOL. | HINCJOSA GONZALEZ ROSA MARIA |
| 5 | LIC. | MORENO DE PEREZ ADELA E. |
| 6 | LIC. | MOZES DE BRACAMONTES CAROLE A. |
| 7 | LIC. | OROZCO DE COHEN JUDITH P. |
| 8 | LIC. | PRECIAT BERNDT CECILIA A. |
| 9 | LIC. | RIDSDALE DE MOREIRA SUSAN C. |
| 10 | LIC. | SALINAS CARRILLO ANGEL |

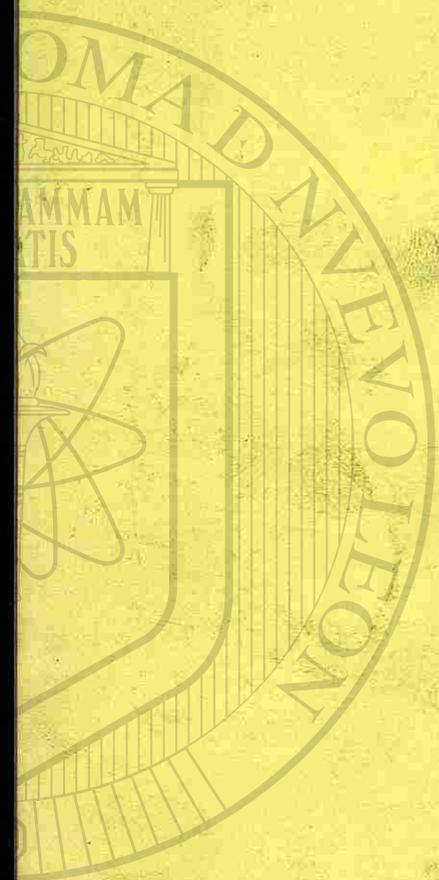
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE MAYO DE 1992
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ
C.I. ANDRES CERDA CNOFRE
JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA
DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO
JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



U A N L

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA